

Contribuciones desde

Coatepec

NUEVA ÉPOCA • AÑO XVI, NÚMERO 32 • TOLUCA, MÉXICO, ENERO-JUNIO DE 2017



32

REVISTA DE HUMANIDADES

Publicación semestral de la Facultad de Humanidades
de la Universidad Autónoma del Estado de México



Contribuciones desde **Coatepec**

Revista de Humanidades

Publicación semestral de la Facultad de Humanidades
de la Universidad Autónoma del Estado de México, México.

NUEVA ÉPOCA, AÑO XVI, NÚMERO 32,
TOLUCA, MÉXICO, ENERO-JUNIO DE 2017
FECHA DE PUBLICACIÓN: NOVIEMBRE 2019

ISSN-1870-0365

<http://revistacoatepec.uaemex.mx>
www.redalyc.org

Contribuciones desde Coatepec

Es una publicación científica de la Facultad de Humanidades, organismo de la Universidad Autónoma del Estado de México, México, institución donde trabajan los miembros de su Comité Editorial y de su Consejo de Redacción. Difunde resultados originales de investigación. Por tanto, su objetivo es abrir un espacio para la comunicación entre investigadores, profesores, estudiantes y profesionistas dentro de las humanidades. Todo artículo que se postule será sometido a un proceso de dictamen académico mediante el sistema de pares ciegos. Lo manifestado en ellos es responsabilidad de los autores. Se autoriza la reproducción parcial o total haciendo mención de la fuente.

Contribuciones desde Coatepec. Nueva época, año XVI, número 32, enero-junio de 2017, es una publicación semestral editada, publicada y distribuida por la Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Facultad de Humanidades. Av. Universidad esq. Paseo Toluca s/n, Cerro de Coatepec, Ciudad Universitaria, CP 50110, Toluca, Estado de México, México, Teléfono: 52 (722) 2 13 14 07, Fax: 52 (722) 2 13 15 33, rcontribuciones@uaemex.mx. Editor responsable: Ignacio Bárcenas Monroy. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-100412440000-102, ISSN: 1870-0365, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Licitud de Título No. 11160, Licitud de Contenido No. 7789, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Editorial Cigome, S.A. de C.V., vialidad Alfredo del Mazo No. 1524, Exhacienda La Magdalena, .P 50010, Toluca, Estado de México. Este número se terminó de imprimir en noviembre de 2019 con un tiraje de 500 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente la postura del editor.

Se autoriza la reproducción y/o utilización de los materiales haciendo mención de la fuente.

Precio del ejemplar: \$75.00, suscripción anual \$150.00 más gastos de envío.

El contenido completo de *Contribuciones desde Coatepec* puede consultarse gratuitamente en:

<http://revistacoatepec.uaemex.mx> y en www.redalyc.org

Revista incluida en el índice:

REDALyC

(Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal)
de la Universidad Autónoma del Estado de México

y en las siguientes bases de datos:

LATINDEX-Catálogo

(Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas
de América Latina, el Caribe, España y Portugal)

CLASE

(Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades)
de la Dirección General de Bibliotecas
de la Universidad Nacional Autónoma de México

Consejo Editorial Internacional

Alejandro Tortolero, *Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa*, México.

Alfredo Torero Fernández de Córdova†, *Universidad de Leiden*, Holanda.

Antonio Colomer Viadel, *Universitat de València*, España.

Arturo Andrés Roig, *Universidad de Mendoza*, Argentina.

Bernardo García Martínez†, *El Colegio de México*, México.

Boris Emélianov, *Universidad de los Montes Urales*, Rusia.

Brian Connaughton, *Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa*, México.

Felipe Reyes Palacios, *Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México*, México.

Francisco Albizúrez Palma, *Universidad de San Carlos*, Guatemala.

Françoise Perus, *Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México*, México.

Gerald Martin, *Universidad de Pittsburgh*, Estados Unidos.

Guadalupe Ruiz-Giménez Aguilar, *Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos*, España.

Jorge Cabrera Bohórquez, *Programa Memoria del Mundo, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*.

José Luis Petruccelli, *Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística*, Brasil.

José Luis Rubio Cordón, *Universidad Complutense de Madrid*, España.

Jurandir Malerba, *Universidad Estadual de Maringá*, Paraná, Brasil.

Lancelot Cowie, *University of The West Indies*, Trinidad y Tobago.

Leopoldo Zea†, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México.

María Rosa Palazón Mayoral, *Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México*, México.

Marie-Thérèse Varlamoff, *International Federation of Library Associations and Institutions, Core Programme for Preservation and Conservation, Biblioteca Nacional*, Francia.

Martin Lienhard, *Universidad de Zurich*, Suiza.

Massimo Mastrogregori, *Universidad de Roma "La Sapienza"/Rivista Storiografia*, Italia.

Mauricio Beuchot, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México.

Mauro Carbone, *Universidad de Lyon*, Francia.

Miguel Ángel Tenorio, *Sociedad General de Escritores de México*, México.

Óscar Zanetti Lecuona, *Instituto de Historia, Universidad de La Habana*, Cuba.

Raúl Zermño, *Universidad Autónoma del Estado de México*, México.

Ricardo Melgar Bao, *Escuela Nacional de Antropología e Historia/Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México.

Stéphane Ipert, *Centre de Conservation du Livre*, Arles, Francia.

Tomás Calvo Buezas, *Universidad Complutense de Madrid*, España.

Wilebaldo López, *Sociedad General de Escritores de México*, México.

Contribuciones desde Coatepec

Revista de Humanidades

Publicación semestral de la Facultad de Humanidades
de la Universidad Autónoma del Estado de México, México.

NUEVA ÉPOCA, AÑO XVI, NÚMERO 32, TOLUCA, MÉXICO, ENERO-JUNIO DE 2017

FECHA DE PUBLICACIÓN: NOVIEMBRE 2019

ISSN-1870-0365

TABLA DE CONTENIDO

Presentación	11-13
Artículos originales de investigación	
GUSTAVO ABEL GUERRERO-RODRÍGUEZ <i>Camada maldita</i> como literatura menor: el pueblo que hacía falta	17-30
MARISELA DE LA LUZ BELTRÁN-SILVA Ignacio Torres Cano, un insurgente entre dos aguas	31-53
ALBERTO VILLALOBOS-MANJARREZ Ampliación del campo de lo posible. Sartre, Badiou y la acción política desde Mayo de 1968	55-68
LUIS AARÓN PATIÑO-PALAFIX ¿Hay una obligación social de la filosofía mexicana?	69-82
SONJA STAJNFELD La impotencia del poder en “La parte de los crímenes” de 2666	83-113
EVELIN CRUZ-POLO El cuerpo, superficie de inscripción, entre el placer y el dolor. Acercamiento a <i>En el jardín de los cautivos</i> , de Maritza M. Buendía	115-129
Reseñas, documentos y traducciones	
HEBER SIDNEY QUIJANO-HERNÁNDEZ <i>El observador</i> : atisbo a los mecanismos del poder	133-135



Contribuciones desde Coatepec
ISSN: 1870-0365
rcontribucionesc@uaemex.mx
Universidad Autónoma del Estado de México
México

Camada maldita como literatura menor: el pueblo que hacía falta

Guerrero-Rodríguez, Gustavo Abel

Camada maldita como literatura menor: el pueblo que hacía falta

Contribuciones desde Coatepec, núm. 32, 2017

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28160495003>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Camada maldita como literatura menor: el pueblo que hacía falta

Camada Maldita as minor literature: the missing town

Gustavo Abel Guerrero-Rodríguez *

Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de

México, México

hiram1996@hotmail.com

Redalyc: [https://www.redalyc.org/articulo.oa?](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28160495003)

id=28160495003

Recepción: 29 Agosto 2017

Aprobación: 31 Mayo 2018

Publicación: 30 Noviembre 2019

RESUMEN:

El objetivo de este artículo es demostrar que la novela *Camada maldita* de Alejandro Ariceaga constituye un universo narrativo en el que puntualmente están presentes las categorías de la literatura menor, concepto estético que Deleuze formuló en asociación con el psicoanalista Félix Guattari. De esta manera, la obra de Ariceaga cuenta con los tres rasgos planteados por los autores franceses: desterritorialización de la lengua, unión de lo individual con lo inmediato político y agenciamiento colectivo de enunciación

PALABRAS CLAVE: Literatura menor, Análisis literario, Desterritorialización, Agenciamiento.

ABSTRACT:

The purpose of this article is to discuss the novel known as Camada Maldita [Evil Bait] written by Alejandro Ariceaga, as an icon of a particular narrative universe where different categories of minor literature are present. It is argued this form of narrative is derived from Deleuze's aesthetic concept who coined it in association with the psychoanalyst Félix Guattari. Ariceaga's work thus, integrates the three features developed by the mentioned authors namely: deterritorialization of language, individual joint with the political context and collective assemblage of enunciation.

KEYWORDS: Minor Literature, Literary Analysis, Deterritorialization, Collective Assemblage of Enunciation.

INTRODUCCIÓN

La novela *Camada maldita* de Alejandro Ariceaga (2002) está inscrita en lo que Gilles Deleuze y Félix Guattari denominaron *literatura menor*. En 1975, los autores franceses escribieron *Kafka. Por una literatura menor*, libro en el que disertaron sobre la relación entre la literatura y la política por medio de la cuestión de las minorías. En él formularon este concepto estético compuesto por tres grandes categorías: *desterritorialización* de la lengua, unión de lo individual con lo inmediato político y *agenciamiento* colectivo de enunciación.

La cuestión de las minorías, no obstante, ya aparece en *Presentación de Sacher-Masoch. Lo frío y lo cruel* (2001), publicado en 1967. Aquí, Deleuze reconoce en la obra del escritor austriaco una literatura realista que denuncia las condiciones de dominación a través de la descripción de las luchas en el día a día entre las diversas minorías del este de Europa y la administración del imperio austro-húngaro en el siglo XIX.

NOTAS DE AUTOR

- * GUSTAVO ABEL GUERRERO-RODRÍGUEZ. Licenciado en letras latinoamericanas, maestro en enseñanza media superior y superior y estudiante del doctorado en Humanidades: Estudios Literarios en la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México (Uaemex); escritor con obra premiada y publicada (*El lugar de la inmortalidad*, 1998). Becario del Centro Toluqueño de Escritores A.C. desde 1997 y actualmente forma parte del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal del Gobierno del Estado de México. Becario del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, en las categorías de jóvenes creadores (1997) y creadores con trayectoria (2010).

Sin embargo, para el filósofo, el uso descriptivo del lenguaje no constituye la manera de concebir la creación literaria; por el contrario, considera que los grandes artistas están ligados por medio de un lenguaje nuevo a la creación de recientes formas de sentir y de pensar.

Así, en *Presentación de Sacher-Masoch. Lo frío y lo cruel* hay dos temas prioritarios para Deleuze: primero, el de la creación literaria, que implica llevar al lenguaje hasta su límite, retirándolo de su uso representativo; segundo, la imposibilidad del sujeto de representarse como un yo: “es preciso que el lenguaje imperativo y descriptivo se supere hacia una más alta función. Es preciso que el elemento personal se haga reflexivo e impersonal” (Deleuze, 2001: 27).

El ejercicio del lenguaje en dirección a su límite, llamado por el filósofo *función superior del lenguaje*, en *Lógica del sentido* y *Diferencia y repetición* viene al encuentro de las reflexiones acerca del uso trascendental de sus facultades. Ese ejercicio superior del lenguaje, ese uso significativo, responde a la pregunta con la que Deleuze abre su *Presentación de Sacher-Masoch. Lo frío y lo cruel*: ¿para qué sirve la literatura?

En *Presentación de Sade y Masoch*, dice Deleuze: “la literatura sirve para nombrar, no el mundo pues eso ya está hecho, sino una suerte de doble del mundo, capaz de recoger su violencia y su exceso” (2001: 40). Se trata de un doble intensivo, no una representación del mundo, y del mismo modo que habrá ese doble del mundo, también habrá un doble del lenguaje que le arranque la función de mediadora: “las palabras de esta literatura, a su vez, forman en el lenguaje una suerte de doble del lenguaje propio para hacerlo actuar directamente sobre los sentidos” (Deleuze, 2001: 40).

En este sentido, el libro dedicado a Kafka retoma, además de conceptos expuestos en *Presentación de Sacher-Masoch. Lo frío y lo cruel*, algunos principios nodales acuñados en *El Anti-Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*, publicado en 1972; es decir, se hace una crítica radical de la imagen psicoanalítica del deseo (sometida por la representación y la falta), también, una crítica de la relación entre deseo, poder y sumisión.

Con respecto a la literatura, el gran riesgo es, según los autores, *edipizarla*; esto es, cambiar las intensidades de la literatura por representaciones y fantasías; es el contrato psicoanalítico: dame las intensidades que te atraviesan, y te daré representaciones. Sin embargo, sostienen que el psicoanálisis no tiene ningún privilegio en ello: “Edipo es literario antes de ser psicoanalítico” (Deleuze y Guattari, 1985: 139). Los autores aseguran que la forma edípica de la literatura es su forma mercantil. Ella establece un intercambio (en realidad, un sistema de compra y venta) entre intensidades y representaciones.

La literatura debe, por tanto, romper con esa forma mercantil y con las formas del deseo edípico a fin de que haya solamente deseo y *socius*, deseo maquinado: máquinas deseantes. Como el esquizofrénico, la literatura debe llevar cada vez más lejos las desterritorializaciones del capitalismo para crear una tierra nueva, en un doble movimiento que produce un territorio y al mismo tiempo huye de él: “Eso es la realización del proceso: no una tierra prometida y preexistente, sino una tierra que se crea a medida que avanza su tendencia, su despegue, su propia desterritorialización” (Deleuze y Guattari, 1985: 332).

Para Deleuze y Guattari, ese problema será por excelencia el de la literatura norteamericana cuya tarea consistirá en llevar más allá una línea de fuga, de reinventar una tierra, aunque de igual manera será permanente el riesgo que se corre: el de reterritorializarse en formas fascistas, moralizantes o familiares del deseo.¹ De Kerouac dicen,² por ejemplo, es el peligro de caer en el polo paranoico del delirio o del deseo y, con eso, perder la potencia de la literatura: “No soy de los vuestros, desde la eternidad soy de la raza inferior, soy un bestia, un negro” (Deleuze y Guattari, 1985: 287). Extraña literatura angloamericana, indican nuestros autores, pues “nunca el delirio osciló mejor entre un polo y otro” (Deleuze y Guattari, 1985: 138).

El deseo está envuelto en un problema político, oscila entre dos polos: el paranoico (o de raza mayor) y el polo esquizo (o de la raza menor o nómada). El primero es fascista, “que carga la formación de soberanía central, la sobrecarga al convertirla en la causa final eterna de todas las otras formas sociales de la historia, contracarga los enclaves y la periferia, descarga toda libre figura del deseo” (Deleuze y Guattari, 1985: 138), en tanto que el otro es revolucionario, “que sigue las *líneas de fuga* del deseo, pasa el muro y hace pasar los

flujos, monta sus máquinas y sus grupos en fusión, en los enclaves o en la periferia, procediendo a la inversa del precedente” (Deleuze y Guattari, 1985: 138).³

Entre estos dos polos se coloca todo el problema de la filosofía política, que para Deleuze fue bien formulado por Spinoza: ¿por qué los hombres combaten por su dependencia, su servidumbre, como si se tratase de su salvación? ¿Cómo es posible que los hombres griten más impuestos y menos pan? En *Kafka. Por una literatura menor* la relación entre deseo y poder es central.

Para comprender a Kafka se debe pensar en términos de línea de fuga, de desterritorializaciones, de devenires. A eso nuestros autores llaman *experimentación*, y está del lado de la fuga; mientras que la interpretación está del lado de las reterritorializaciones. No interpretar es no reterritorializar. Nunca, nos advierten los autores, hay que intercambiar las intensidades desterritorializadas por representaciones o significantes. Experimentar es huir, y la fuga es política. De ahí la creencia que organiza el libro.

Como dicen los autores, Kafka detestó ser considerado un escritor intimista, debido a la poderosa risa que marca su obra, la cual se vincula a una política que podemos llamar kafkiana. Esa risa es la de aquellos que operan el desmontaje de las grandes maquinarias sociales y deseantes, con ello hacen pasar algo que no puede ser codificado: las intensidades que desterritorializan una lengua.

En síntesis, Deleuze y Guattari atribuyen tres rasgos o características a una literatura menor: 1) afecta una lengua con un fuerte coeficiente de desterritorialización; 2) en ella todo es político, el caso individual es inmediatamente ligado a la política, en ella se agita otra historia, y 3) todo en esa literatura adquiere un valor colectivo.

Como veremos a continuación con *Camada maldita*, Ariceaga ha creado un universo narrativo en el que puntualmente están presentes las categorías de la literatura menor. La historia comienza cuando uno de los personajes se presenta a las seis de la mañana bajo el influjo de una severa congestión alcohólica en la casa del Primate, quien inmediatamente decide llevarlo a un hospital a bordo de su Ford Maverick. A partir de ese evento se desatan episodios breves cuya contextura son los recuerdos del grupo de amigos que conforman la camada maldita: Carmona, el Popo, Primate, Gato, Cadena, Chorejas, el Búquer, Manuel, Colín. La camada se entrega tanto a la juerga desenfadada como al exceso desmesurado en palabras y acciones que colindan con la ilegalidad y las *malas* costumbres.

En cuanto a la disposición formal de los capítulos llama la atención que cada uno comienza con una palabra (salvo pocas excepciones) que, consecutivamente, van formando de manera más o menos consistente un abecé del recuerdo de los marginales: adormecido, botellas, camada, carretera, emoción, febriles, flotas, gerontofobia, himeneo, idilio salvaje, joteletes a la goma, ladies, libadores, mente sana, mujeres, ¡natas!, negados, picaduras en la piel, popochas, ¿quién trajo la noticia?, recorres el cassette, rirom sereiut et út, tesoro (Ariceaga, 2004).

LA CAMADA MALDITA COMO RAZA BASTARDA

La idea de una raza inferior, de un pueblo bastardo, se relaciona con lo dicho por Deleuze y Guattari en *Kafka. Por una literatura menor* en torno a las minorías. Serán estas las que se constituirán entre los dos polos del delirio: el paranoico de raza superior o el esquizo de la raza bastarda, pues ellas son arrastradas violentamente por los flujos desterritorializados del capital. Justamente los personajes de la novela de Ariceaga constituyen ese polo esquizo, tal y como lo revela el narrador:

Eso decían que decían. Trovadores de piquera. Bohemios trasnochados. Juglares de pulcata. Asientos del tlachicotón. Babas de curado. Botana de los teporochos. Estigmas de la mexicanidad. Manchas de la urbe. Amos del talón. Aceite usado. Paradigmas del agandalle. Hijastros del tlatoani. Fósiles. Rechazos de la universidad. Negación de la cultura. Cacofonías de la academia. Orfandad bajo los cables. Parches juveniles. Cascajo social. Lajas de carretera. Polvo de camino. Retazos de hombre. Bufones de carnaval. Hongos. Mugre del baño colectivo. Camada maldita. Mierda de la mierda fuimos (Ariceaga, 2004: 184).

Una parte de la lógica formal textual del fragmento anterior está colocada al lado no de la representación, sino de la experimentación, ya que se evade el uso de la coma como componente de una enumeración y se utiliza, en cambio, el punto y seguido, rasgo que elude el uso convencional de marcar un cierre. Por el contenido, se aprecia su inscripción en la política y no en la fuga de la realidad;⁴ además, se percibe el deseo como parte del poder, es decir, uno de sus engranajes. Así se expresa en la novela: “Al otro lado de nuestras vecindades había otro mundo. Más allá de la ciudad pequeña, la ciudad enorme. Después del concreto, los litorales. El Primate y yo, *el dúo*, quisimos traspasar barreras. Para eso servían los aventones” (Ariceaga, 2004: 27).

Deleuze y Guattari en 1975 pasaron revista por los conceptos *devenir-menor* y *agenciamiento*, así como por la cuestión del uso intensivo de la lengua. Son estos los que posibilitan pensar de manera política la relación entre minoría y literatura, aunque evitan la idea de que el escritor es un representante de un grupo social, sea este definido como clase o como minoría. Al respecto, Ariceaga aclaró:

desde luego [...] es ficción y el autor, a la manera que suelen hacer los mentirosos que narran la historia de sus vidas pretendiendo ocultar identidades, recurre a las advertencias, cualquier semejanza de los personajes que aquí bailan, de los hechos y circunstancias que se describen, con la realidad, es una involuntaria coincidencia (Ariceaga, 2015: 14).

La problemática de las minorías es la de los desterritorializados; es decir, de aquellos que son alejados cada vez más de su lugar de origen, de su lengua materna, debido a las desterritorializaciones siempre renovadas del capitalismo. Sin embargo, para los autores no se trata de forzar a las minorías a que pertenezcan al sistema dominante de la lengua, ya que el derecho a la educación y el derecho de usufructuar las normas de la lengua culta son un punto central de las luchas políticas de las minorías. Entonces, la dificultad radica en “¿cómo arrancar de nuestra propia lengua una literatura menor, capaz de minar el lenguaje y de hacerlo huir por una línea revolucionaria sobria? ¿Cómo volvernos el nómada y el inmigrante y el gitano de nuestra propia lengua?” (Deleuze y Guattari, 1978: 33). Llevar más lejos las desterritorializaciones que recorren el cuerpo social es una cuestión de procedimiento, lo cual nos lleva a consignar el primer rasgo de la literatura menor.

Primer rasgo: la desterritorialización

Afirmar que el primer rasgo es el alto índice de desterritorialización de una lengua significa que su uso cotidiano se ha quebrantado. Para Kafka, según los autores, ese alto índice es vivido por medio de una serie de imposibilidades que dificultan el acceso de los judíos a la escritura, a la posibilidad de tener una literatura propia, de tal suerte que son confinados a un callejón sin salida: “imposibilidad de no escribir, imposibilidad de escribir en alemán, imposibilidad de escribir de cualquier otra manera” (Deleuze y Guattari, 1978: 28). El alemán de Praga es un alemán desterritorializado porque es recorrido por diferentes pueblos en lucha. Es una lengua propia a extraños usos menores que se produce en relaciones de dominación y sumisión.

En el caso de *Camada maldita*, el uso cotidiano de la lengua española es trastocado desde el comienzo de la trama, pues nos encontramos con un personaje transido por una congestión alcohólica, a punto de desfallecer, a quien el Primate intenta salvarle la vida luego de que aquel lo visitara en su casa. De inmediato, el lector caerá en la cuenta de que no se trata de un mamífero “plantígrado, con las extremidades terminadas en cinco dedos provistos de uñas, de los cuales el pulgar es oponible a los demás” (RAE, 2014).

Por otra parte, se renuncia a la raya (—) como signo que precede a cada una de las intervenciones en los diálogos de la novela. De esta manera, la trama fluye en exceso. Las intervenciones de los personajes y las del propio narrador conforman una argamasa:

Ya me dio calor, también yo voy a bañarme.
Bueno, ya terminé, dijo el Primate.
Yo tambor.
Hicimos el intento de salirnos.
Cabemos los tres, no se preocupen, dijo el mono (Ariceaga, 2004: 41).

A lo anterior se suma el uso del asíndeton para agilizar el ritmo a fin de transmitir una sensación de dinamismo y apasionamiento. Lo anterior crea un efecto dramático que intensifica la fuerza expresiva: “se cagaba de risa y los demás vámonos que nos la van a partir a mí me la pelan los pendejos pinches burguesitos de mierda ladillas bola de gorriones fresas reaccionarios troskos revisionistas hijos de la cagada” (Ariceaga, 2004: 69).

Asimismo, los personajes del universo novelesco crean su propia lengua, desterritorializada, por proximidad fonética: *tambor* (por *también*), *Miguel de Cervantes* (por *mí*), *chescos* (por *refrescos*), *verdolaga* (por *verga*), palabras prisioneras que son liberadas al calor del tequila.

En resumen, es evidente el uso de criterios estéticos vinculados a la idea de la imperfección de la forma, de la utilización inadecuada de la retórica, lo que para la academia o para los *legítimos* poseedores del patrimonio literario representaría falta, pobreza e insuficiencia.

A los criterios internos se suman factores de depreciación fundados sobre la relación del texto con lo que podría llamarse tradicionalismo, sobre todo porque de acuerdo con la cultura oficial, los intelectuales asumen normalmente una postura de izquierda o de rebeldía. En la novela de Ariceaga, por el contrario, es un lumpen, un miembro de una camada maldita quien enarbola esa bandera bajo criterios que denotan excesiva marginalidad.

En este sentido, los conceptos de contenido y de expresión lingüística son sustantivos para analizar la obra de Ariceaga. Es posible encontrar en la obra del escritor toluqueño dos elementos asociados: los sobrenombres de los personajes y sus actividades. Los primeros serían una forma de expresión, mientras que los segundos, una forma de contenido. En esa reunión opera una especie de desbloqueo funcional o una desneutralización del deseo experimental. Son dos imágenes que remiten al problema del deseo y del poder. El apodo busca desmarcarse del estrato, separarse de la conexión con el poder, mientras que el sexo, las drogas y el alcohol configuran su devenir, un *devenir-animal*.⁵

El *devenir-animal* es para Deleuze y Guattari la propia línea de fuga. Lo específico de este es que implica el abandono de un territorio, deshacer una forma, ya sean las significantes de expresión o las edípicas de contenido. Se trata de producir el desmontaje de las formas para alcanzar un *continuum*, un mundo de intensidades puras: materias no constituidas y signos asignificantes: “Luego descubrí que un buen tequilazo [...] me reforzaban las agallas [...] Fue milagroso: desaparecía la timidez; a cambio, una claridad en el cerebro: confianza de hacer hasta lo imposible, pronunciar palabras prisioneras” (Ariceaga, 2004: 45).

Entre el hombre y el animal no hay imitación sino devenir, pues se trata de un proceso en el cual el hombre se torna menos animal, mientras que el animal se torna en otra cosa. Lo que interesa en el animal no es su forma que puede ser imitada o sus características que lo hacen de su especie, más bien su devenir; es decir, cuando las propias fuerzas animales explotan sus formas, sus intensidades. De ahí que el devenir sea una conjugación de desterritorializaciones y la fuga de intensidad: “Acogeryamamarquelmundosevacabar” (Ariceaga, 2004: 116).

Doble privilegio del niño que hace del escritor alguien atravesado por un *devenir-niño*: no hacer de Edipo el fundamento del deseo sino distribuir su libido por el mundo para conjugarse con los devenires animales.

A pesar de eso, asecha sobre el niño y el escritor el peligro de un violento retorno edípico. Es lo que Deleuze y Guattari ven acontecer en *La metamorfosis* de Kafka. Para ellos, se trata de la historia ejemplar de una reedipización. Al final, el *devenir-animal* de Gregorio Samsa no consigue deshacer el triángulo edípico ni enfrentar a las potencias diabólicas. El mundo del trabajo –la burocracia– y la familia edípica vuelven a prevalecer: Gregorio muere.

Deleuze y Guattari se preguntan si tal fracaso del *devenir-animal* no sería propio de este si la línea de fuga animal de principio no está condenada a dejarse reterritorializar. A pesar de ello, solo retomarán ese problema cuando analicen los componentes de la máquina de expresión kafkiana.

Segundo rasgo: lo político

En la literatura menor todo es directamente político. En las llamadas literaturas mayores el escritor es tomado como un caso individual que se liga a otros también individuales, mientras que la sociedad desempeña el rol de fondo, de simple medio. Por el contrario y debido a la escasez de talentos, en una literatura menor todo está inmediatamente ligado a la política. Para Kafka, la frontera es la política. Lo que ocurre en los subterráneos de las grandes literaturas es traído a la luz del día por las literaturas menores. En ellas lo que es de interés pasajero para unos pocos, puede absorber a la mayoría en tanto sea un asunto de vida o muerte. La literatura menor es aquella que además de los casos individuales ve otra historia agitarse: una historia molecular.

La novela de Alejandro Ariceaga presenta un mundo desterritorializado, habitado por personajes que justamente han emprendido la línea de fuga del capitalismo, y donde las minorías han compuesto escenarios propios: calles, cantinas, vecindades y covachas de la Ciudad de México de los años sesenta del siglo xx. Un ejemplo es el siguiente:

El porro bolchevique a cantar *a parir madres latinas* y consignas en contra del gobierno y chingue a su madre el dientón y vivan los mártires de Tlatelolco y viva la revolución cubana y discusiones interminables sobre el capitalismo pinches gringos y muera el supremo gobierno y chup clarito oí que dijeron salud alguien se suelta llorando alguien intenta iniciar un pleito y alguien chifla y vayan a abrirle y siguen llegando las visitas los madreadores del primer cuadro *¿otra vez los invitados especiales?* y algún poetiso maricón a leerles unos versos a chupar y a ver qué liga (Ariceaga, 2004: 73).

Debido al lenguaje colérico y contestatario de *Camada maldita*, el texto podría inscribirse en la onda, movimiento literario difundido justamente en los años sesenta del siglo pasado. Los autores representativos de la también llamada literatura de la onda buscaron romper con la literatura tradicional a través del lenguaje y del contenido. Esta literatura fue considerada una especie de contracultura política en la que los personajes se expresaban con un lenguaje irónico, realista, alburero y sin inhibiciones, o mostraban su desacuerdo con el régimen político encabezado por el Partido Revolucionario Institucional.

El concepto *literatura de la onda* fue acuñado por Margo Glantz para referirse de manera despectiva a quienes practicaban esta literatura irreverente, y no para sacralizarla o instalarla en la legitimidad como un producto canónico.

Deleuze y Guattari piensan que no se encontrará una verdadera salida en el plano de los contenidos ni de sus formas, sino solo en el plano de la expresión –en este caso política– que les brindará el procedimiento a los personajes. Por ello es que en la novela de Ariceaga se reafirman las expresiones de carácter contestatario, pues los personajes son, de acuerdo con el narrador, vómitos del municipio conurbado, costras de Naucalpan, tifoidea, hijastros de las calles patrias, excomulgados porque eran regadores de incienso, tezontle desprendido, basura de los templos, pajes de su majestad, pránganas de la Churrigueresca, zurcidos de la bandera (2004). En estas consignas se advierte la desterritorialización del ámbito del poder molar: el Estado y la Iglesia.

Quizá lo más representativo de los personajes es que se asumen como alias mexicanos, lo cual alude a los problemas de un pueblo. La de Ariceaga es una literatura marginal o literatura revolucionaria o proletaria en vista de que se habla de manifestaciones literarias que participan en luchas políticas. Los franceses sostienen que la literatura menor es un concepto más objetivo que produce la posibilidad de pensar y definir la literatura popular, marginal o revolucionaria.

Tercer rasgo: el valor colectivo

Una literatura menor posee un valor colectivo. Deleuze y Guattari introducen un concepto que cobrará cada vez más espacio e importancia para el análisis del arte, especialmente de la literatura y de su relación con el espacio social. Es el concepto de *enunciación colectiva* o de *agenciamiento colectivo de enunciación*: “La literatura es la encargada [...] de esta función de enunciación colectiva e incluso revolucionaria: es la literatura la que produce una solidaridad activa, a pesar del escepticismo” (1978: 30).

Deleuze nos recordará en *Crítica y clínica* que Kafka decía que en una literatura menor, es decir, de minoría, no hay historia privada que no sea inmediatamente pública, política y popular, ya que toda la literatura es un caso del pueblo y no de individuos excepcionales. Kafka, aun cuando se encuentra al margen o alejado de su

comunidad, puede expresar a otra comunidad potencial (1996). De esta forma, la literatura, específicamente la de las minorías, se interesaría menos por la historia literaria que por el pueblo.

Sin embargo, como afirma Deleuze, ese pueblo está por venir.⁶ La literatura tiene que ver con un pueblo, aunque este no se toma como una raza pura, es menor, siempre dispuesto a emprender una línea de fuga. No es el pueblo de siempre, con atributos universales, más bien uno que no existe todavía, pero que, a pesar de eso, es real. Es el pueblo como devenir o acontecimiento el que remite a una individuación sin sujeto ni sujeto de enunciación ni de enunciado sino colectivo de enunciación, y está relacionado con una tierra a punto de ser creada. El concepto de enunciación colectiva politiza la literatura y le atribuye una nueva función: la de producir una solidaridad activa.

El enunciado no remite a un sujeto de enunciación, mucho menos a un sujeto de enunciado: ni autor ni héroe en tanto individuos. Así, no existe sujeto, autor o héroe en una literatura menor, pues esta conduce al enunciado al estatuto de un agenciamiento colectivo de enunciación. Detrás de una supuesta soledad de Kafka, de su voz solitaria, hay por el contrario una cantidad de agenciamientos de voces.

En este sentido, el aporte de Ariceaga respecto al narrador es que no hay marcas que nos permitan ubicarlo. Desde luego, existe un personaje intradieгético, pero deja tras de sí una huella difícil de seguir. Cuando se cree que, por la trama, quien cuenta la historia es el Chore, en otro episodio se convierte en actor secundario a través del discurso indirecto de otro narrador que asume la batuta. En síntesis, todos cuentan la historia desde diferentes focalizaciones.

Se trata de una lengua marcada por un fuerte coeficiente de desterritorialización, donde todo es político e inmediatamente colectivo. Esos son, por tanto, los tres rasgos de una literatura menor. Así, menor no designa cierto tipo de literatura, más bien remite a las condiciones revolucionarias para cualquier literatura en el seno de la mayor. Para producir una literatura menor y revolucionaria se debe instaurar un ejercicio menor de una lengua: “Sólo a ese precio es como la literatura se vuelve verdaderamente máquina colectiva de expresión, y adquiere la aptitud para tratar, para arrastrar los contenidos” (Deleuze, 1996: 32).

La ideología capitalista permanece presa de la lógica del significante, no sale de la esfera de la representación, dicen los autores. Ella somete la obra de arte al régimen de la identidad entre el autor, su obra y su lugar social. No obstante, es preciso evitar el callejón sin salida de las interpretaciones simbólicas o imaginarias: ni significante ni arquetipo. En lugar de estas interpretaciones, Deleuze y Guattari prefieren pensar la obra como una experimentación. Lo que importa para los autores es el funcionamiento de la obra; es decir, pensar la obra como máquina, como un sistema de cortes y flujos. La literatura no es del orden del significante ni del sentido sino de la máquina y del funcionamiento. Será un tipo de máquina específica de expresión; todo el genio de los autores está en mostrar el funcionamiento de esa gran máquina, presentar sus piezas, y cómo estas se relacionan y se mueven.

Retornemos a la crítica del significante: ¿cuál es el problema de la interpretación? No se permite la huida, forma un sistema cerrado y homogéneo, mientras que el escritor es alguien que huye. Ariceaga es un nómada que escapa del modo más actual. Huir, esa es la cuestión de la escritura. De ahí la proximidad del escritor con el animal y la cuestión del *devenir-animal* que lo arrastra, pues animal y escritor están siempre buscando una salida. Pero ¿encontrar una salida para qué? Para el deseo, las intensidades y los devenires bloqueados.

Hay, por tanto, una máquina literaria ariceagana compuesta por contenidos y expresiones formalizados, así como por materias no formadas, intensidades que se extraen de esa máquina que las recorre. Su objetivo es pasar cada vez más flujos desterritorializados a los cuales corresponden diferentes estados de deseo.

Entrar, salir o permanecer en la máquina son diferentes estados del deseo que corresponden, por tanto, a un modo de funcionamiento de la máquina.

CONCLUSIONES

Gilles Deleuze y Félix Guattari aportaron un concepto importante para entender la literatura como práctica cultural en la sociedad moderna que provocó una nueva visión sobre el abordaje del texto literario. En este sentido, el concepto operacional *literatura menor* nos permite recuperar la dimensión política e histórica de la literatura, y encarar su análisis como una de las prácticas discursivas de la sociedad en una cultura que construyó sus cánones en el espectro de una larga tradición. De acuerdo con Deleuze, esta es un cierto modo de actuar en la lengua que engendra su propio desdoblamiento en la reflexión (teoría) sobre el lenguaje. La literatura se torna positivamente cargada del papel político, y expresa otra comunidad potencial –la minoritaria–, forja los medios de otra conciencia y de otra sensibilidad.

Ariceaga crea una lengua propia a través de la infracción de las normas ortográficas, del aporte de la oralidad, de adaptaciones sintácticas; crea también un manifiesto político en el que el lumpen tiene voz propia al servicio de una colectividad. La relación que priva entre esa lengua desterritorializada y la lengua mayor es una creación conceptual, una actividad literaria que violenta el pensamiento y que provoca desplazamientos por medio del concepto estético literario.

Los aspectos reconocidos para esta desterritorialización en la lectura de la novela de Ariceaga no pueden ser pensados como meros recursos de estilo. Considerar al concepto como propia naturaleza del acontecimiento y de la experimentación implica que observamos en *Camada maldita* un lenguaje mutable, ligado a la naturaleza de las circunstancias de la propia creación conceptual, pues el concepto implica la propia naturaleza del devenir: nada está dado, nada está acabado. Entiendo que recuperar la representación de la historia literaria como un espacio pluridimensional, atravesado por incesantes conflictos, y no solamente por una línea única, representa un desafío de investigación bastante fecundo y pertinente, pues la propia presencia de experiencias paralelas nos puede llevar a resignificaciones, no solo del canon literario sino de los productos que de él fueron excluidos.

La literatura de Ariceaga no tiene nada que ver con la imposición de una forma de expresión sobre un contenido. Está del lado de lo informe, de lo que es pura mutación, devenir. El autor escribe para deshacer las formas, para deshacer la gramática y para trazar otras relaciones entre las materias del mundo. Él crea una salud, y la salud como literatura consiste en inventar un pueblo que falta. Ha creado un agenciamiento colectivo de enunciación que no es la simple sumatoria de varios yoes, es zona de indistinción donde *yo* y *tú* no son posibles, donde solamente hay un colectivo anónimo, un pueblo, una camada maldita.

BIBLIOGRAFÍA

- Ariceaga, Alejandro (2004), *Camada maldita*, Toluca, IMC, 253 pp.
- Ariceaga, Alejandro (2015), *Clima templado. Ciudad tan bella como cualquiera*, Toluca, FOEM, 264 pp.
- Deleuze, Gilles (1996), *Crítica y clínica*, Barcelona, Paidós, 240 pp.
- Deleuze, Gilles (2001), *Presentación de Sacher-Masoch. Lo frío y lo cruel*, Buenos Aires, Amorrortu, 149 pp.
- Deleuze, Gilles y Claire Parnet (1980), *Diálogos*, Valencia, Pre-Textos, 166 pp.
- Deleuze, Gilles y Félix Guattari (1978), *Kafka. Por una literatura menor*, México, Era, 127 pp.
- Deleuze, Gilles y Félix Guattari (1985), *El Anti-Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*. Barcelona, Paidós, 430 pp.
- Deleuze, Gilles y Félix Guattari (2002), *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Barcelona, Paidós, 528 pp.
- RAE (Real Academia Española) (2014), *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.2 en línea], <https://dle.rae.es>. Consultado el 9 de septiembre de 2019.

NOTAS

- 1 “¿No será destino de la literatura americana el franquear límites y fronteras, el hacer pasar los flujos desterritorializados del deseo, pero acarreado siempre territorialidades moralizantes, fascistas, puritanas y familiaristas?” (Deleuze y Guattari, 1985: 287).
- 2 “El caso Kerouac, el artista de los medios más sobrios, el que realizó una ‘huida’ revolucionaria y se halla en pleno sueño de la gran América, y luego en busca de sus antepasados bretones de raza superior” (Deleuze y Guattari, 1985: 287).
- 3 Las cursivas son de los autores.
- 4 Para Deleuze, en vez de una fuga de la realidad, la literatura emprende una línea de fuga creadora, activa, totalmente diferente a un refugio o a la imaginación. Sobre lo dicho, ver el libro del filósofo francés y de Claire Parnet *Diálogos*: “Partir, evadirse, es trazar una línea. El objeto supremo de la literatura, según Lawrence: ‘Partir, partir, evadirse..., atravesar el horizonte, penetrar en otra vida... Así es como Melville aparece sin darse cuenta en medio del Pacífico. Verdaderamente ha rebasado la línea del horizonte...’ La línea de fuga es una desterritorialización [...] Huir es trazar una línea, líneas, toda una cartografía. Sólo hay una manera de descubrir mundos: a través de una larga fuga quebrada [...] Pero huir no significa, ni muchísimo menos, renunciar a la acción, no hay nada más activo que una huida. Huir es lo contrario de lo imaginario” (1980: 45). De esta manera, la literatura tiene que ver con crear líneas de fuga, con encontrar una salida.
- 5 El concepto de devenir recorre toda la obra de Deleuze. Se muestra de forma contundente en *Nietzsche y la filosofía* y en *Lógica del sentido*, aunque adquiere particular importancia a partir de *Kafka. Por una literatura menor*. En este libro el concepto recibe calificativos hasta entonces inéditos: devenir-mujer, devenir-niño, devenir-animal, devenir-molecular, devenir-imperceptible. Sin embargo, en *Mil mesetas* encuentra su forma más elaborada: “El devenir no produce otra cosa que sí mismo. Es una falsa alternativa la que nos hace decir: o bien se imita, o bien se es. Lo es que real es el propio devenir, el bloque del devenir, y no los términos supuestamente fijos en los que se transformaría el que deviene”. (Deleuze y Guattari, 2002: 244). Así, entendemos que no hay devenir en general, devenir no es una generalidad. Tampoco es simbólico ni imaginario sino real, ya que no busca de imitar una forma, sea esta como sea, sino de desterritorializar dos términos que entran en relación.
- 6 “La salud como literatura, como escritura, consiste en inventar un pueblo que falta” (Deleuze, 1996: 9).

ENLACE ALTERNATIVO

<https://revistacatepec.uaemex.mx/article/view/13559/10471> (pdf)



Contribuciones desde Coatepec
ISSN: 1870-0365
rcontribuciones@uaemex.mx
Universidad Autónoma del Estado de México
México

Ignacio Torres Cano, un insurgente entre dos aguas

Beltrán-Silva, Marisela de la Luz

Ignacio Torres Cano, un insurgente entre dos aguas

Contribuciones desde Coatepec, núm. 32, 2017

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28160495004>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Ignacio Torres Cano, un insurgente entre dos aguas

Ignacio Torres Cano, an insurgent amongst two floods

Marisela de la Luz Beltrán-Silva *

Archivo General de Notarías del Estado de México, México
salvatierraoy@yahoo.com.mx

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28160495004>

Recepción: 21 Agosto 2017

Aprobación: 29 Mayo 2018

Publicación: 30 Noviembre 2019

RESUMEN:

El conjunto de procedimientos implementados por los insurgentes en la Guerra de Independencia de nuestro país obedeció a un proyecto dirigido e impulsado por los máximos jefes del movimiento, los métodos empleados sistemáticamente dieron fuerza a la rebelión y significaron la permanencia en la contienda por más de una década. La respuesta férrea por parte del régimen colonial, buscó por todos los medios a su alcance la extinción del levantamiento y el aniquilamiento de los participantes. Ambos flancos, insurgentes y realistas, intentaron conseguir el apoyo manifiesto de los pueblos que, por lo general, participaron de forma activa en favor de uno de los bandos. Sin embargo, en lo particular algunos individuos debieron conducirse entre una y otra vertiente, según lo ameritaran las circunstancias del momento. Este artículo es el resultado del análisis de un expediente judicial del siglo XIX relativo al comportamiento ambivalente de Ignacio Torres Cano, subdelegado del pueblo de Tenancingo.

PALABRAS CLAVE: Insurrección, Realistas, Guerra, Independencia.

ABSTRACT:

All the procedures that were implemented by the insurgents during the Mexican War of Independence were the result of a project directed and driven by the greatest leaders of the Insurgent movement, the methods, which were systematically employed, strengthened the movement and enabled the conflict to go on for over a decade. The fierce response by the colonial regime actively sought to disband and annihilate the movement by all means necessary. Both, insurgents and royalists tried to get the support of the people, these people were usually active fighters for one of the two sides. There were, however, some individuals who ought to change sides according to what was more convenient for them at any given time. This article is the result of the analysis of a case file from the 19th century related to the ambivalent behaviour of Ignacio Torres Cano, a subdelegado of Tenancingo.

KEYWORDS: *Insurrection, Royalists, War, Independence.*

INTRODUCCIÓN

El artículo presenta el estudio de un expediente documental de carácter judicial, relacionado con un litigio por la entrega de una herencia. El expediente ofrece importantes datos acerca del movimiento de insurrección acaecido en la jurisdicción de Tenancingo, localidad ubicada al sur de la ciudad de Toluca.

El documento es revelador respecto a las formas y métodos empleados por los dirigentes del movimiento emancipador para difundir y conseguir adeptos a la lucha armada. Asimismo, permitió conocer algunas acciones militares que estos grupos realizaron con fines de la ocupación territorial y de financiamiento de las tropas comandadas. Además se destaca el desempeño ambivalente del subdelegado de Tenancingo, Ignacio Torres Cano, quien abrazó la causa insurgente, pero se mantuvo bajo la observancia de la autoridad virreinal.

NOTAS DE AUTOR

- * **MARISELA DE LA LUZ BELTRÁN-SILVA.** Licenciada en Historia por la Facultad de Humanidades, de la Universidad Autónoma del Estado de México. Estudiante de posgrado en el grado de Maestría en Humanidades: Estudios Históricos de la misma Universidad. Encargada de la Sección Histórica del Archivo General de Notarías del Estado de México.

Parte del trabajo de investigación consistió en la reunión y armado del expediente que se encuentra resguardado en el Archivo General de Notarías del Estado de México (AGNEM) con sede en Toluca. Estos documentos estuvieron dispersos en 21 expedientes dentro de once cajas archivadoras que estaban en proceso de clasificación. Una vez identificados los documentos, se procedió al ordenamiento cronológico del material que sumó alrededor de 355 folios. Ahora los documentos se encuentran reunidos en el primer expediente de la caja 219, correspondiente a la notaría número uno de Toluca, aunque sin foliación. A causa de esa situación, a lo largo del escrito, el número proporcionado en las referencias obedece al orden formulado para la elaboración de este ensayo.

Es necesario aclarar que, para constatar la veracidad de los hechos que se mencionan en el expediente referido, los datos se contrastaron con obras representativas sobre la lucha independentista de México. Las conclusiones fueron que el expediente ilustra, amplía y claramente, la presencia insurgente en el pueblo de Tenancingo. Las obras de los historiadores Lucas Alamán, José María Luis Mora, José María Miquel i Vergés, Eric Van Young nos permitieron constatar que los hechos señalados en el expediente coinciden de forma cabal con la cronología expuesta en las obras historiográficas.

Resulta pertinente hacer mención de la importancia de este cuerpo documental que, además de las significativas aportaciones para la reconstrucción de la historia regional de la zona –incluyen do las acciones de guerra–, muestra una riqueza informativa acerca de los mecanismos empleados por los contingentes de la lucha emancipadora para ejercer un dominio, un control político y económico en las localidades.

Entre los mecanismos más destacados resalta el uso de emisarios o comisionados para insurreccionar las poblaciones. Esta es una acción que se repitió de manera continua desde el inicio de la guerra intestina en septiembre de 1810. Hidalgo y otros dirigentes del movimiento pusieron en práctica esta forma efectiva de *insurreccionar territorios* con el ánimo de ganar adeptos. Tal parece que la táctica fue la siguiente: los enviados por los dirigentes de la insurgencia ingresaban a los poblados y se entrevistaban con los dirigentes o gente principal del pueblo para convencerlos de ser sus partidarios. Luego, en colaboración con ellos, buscaban persuadir a la población en general para conseguir medidas que favorecieran el movimiento de insurrección.

Un caso es el de los Llanos de Apan. En septiembre de 1810 llegaron dos individuos no identificados a insurreccionar la zona. Un mes más tarde, a fines de octubre, un comisionado acompañado de 20 hombres visitó la hacienda pulquera de San Nicolás, en la jurisdicción de Texcoco; dijo ser enviado de los insurgentes, leyó un despacho del señor Allende para evitar que se remitiera el dinero de la conducta, exigió los auxilios necesarios a la hacienda y se retiró (Guedea, 1996: 22-23).

Posteriormente, a finales de ese año, llegó Centeno, al parecer enviado por Hidalgo, para sublevar a la gente de Zacatlán (Guedea, 1996: 22-23). Centeno, cuyo nombre quizá era Antonio o José Antonio, originario de Calpulalpan, se encargó de organizar las guerrillas en Puebla y México, y entró a poblaciones como Tulancingo, Huauchinango, Apan y Calpulalpan. Murió en Otumba, el 23 de junio de 1811, de un disparo que se dio (Guedea, 1996: 24).

Por otro lado, en noviembre de 1810, el insurgente José Mariano Anaya, comisionado de Hidalgo y Allende, reunió a la *indiada* y *gente de razón* de Ixmiquilpan e informó del pretendido ataque que realizarían los americanos a la Ciudad de México, y que la causa a defender era la de la religión y la del rey. Así, Anaya y sus hermanos, Cayetano y Juan Pablo, controlaron esa zona por largo tiempo (Guedea, 1996: 23). En la parte norte de la región de Toluca el movimiento inició en septiembre de 1810 con la llegada del comisionado Miguel Sánchez. Él era mayordomo de hacienda y partícipe de la conspiración de Querétaro (Hamnett, 2008: 173; Van Young, 2006: 365). Salió de la provincia de Michoacán rumbo a San Juan del Río con un grupo de indígenas que logró reunir, gente de campo de la hacienda de San Nicolás de los Agustinos. El 30 de septiembre de ese año intentó apoderarse de Querétaro, sin conseguirlo (Alamán, 1985a: 471; Bustamante, 1961: 88-89).

Lucas Alamán refiere que en los orígenes de la lucha independentista varios grupos se mantuvieron fieles al virrey, por lo que algunos emisarios fueron puestos a disposición de las autoridades coloniales. En

Tlaxcala se verificó un suceso representativo: se entregaron dos emisarios de Hidalgo que llevaban papeles revolucionarios en el hueco de sus bastones, y que pretendían insurreccionar aquella región (1985a: 398).

En el caso que nos ocupa, Lucas Alamán y José María Miquel i Vergés refieren los sucesos acontecidos desde la llegada de la insurgencia a Tenancingo, a cargo, precisamente, del comandante José Ignacio Rubalcaba, acompañado de Blas Magaña (1985b: 328; 1980: 518). Los testigos del proceso judicial en estudio, y el propio Ignacio Torres Cano, señalaron a estos hombres como los enviados del cura Hidalgo. En investigaciones recientes se confirma la presencia de este emisario de la insurrección en ese territorio (Van Young, 2006: 297; Iracheta y Martínez: 2002: 72). Al respecto, se tiene conocimiento de que los hombres que se presentaron en Tenancingo, también lo hicieron en Toluca; ahí permanecieron unos días para luego dirigirse al sur, después de que Hidalgo salió de la ciudad (Iracheta *et al.*, 2002: 74).

Los acontecimientos relatados en el expediente documental, además de la llegada de los emisarios o comisionados de Hidalgo, incluye sucesos acerca de la incursión de José María Morelos en la localidad de Tenancingo el 24 enero de 1812, y el enfrentamiento que se llevó a cabo en contra del realista Rosendo Porlier. Estos hechos fueron registrados en las obras de Lucas Alamán y de José María Luis Mora. En las acciones que narran los historiadores pueden identificarse las fechas, los movimientos militares y sus objetivos, así como la participación de los principales protagonistas del encuentro armado: el militar realista Porlier y José María Morelos, como máximas figuras de los partidos contendientes; Santiago Guadarrama, Lino Aguirre del partido insurgente, y el comandante Vicente Vargas, acantonado en Ixtapan, hombres de menor rango.

Otras incursiones de insurrectos en Tenancingo a mediados de 1816, también pudieron constatar. Historiadores refieren la presencia de partidas insurgentes en este territorio a partir del 10 de marzo de 1816. Señalan las acciones con las que estos grupos fueron dispersados, por ejemplo, el ataque de los realistas, capitán Vicente Lara y Joaquín Riva Herrera, a las tropas rebeldes a cargo de Vicente Vargas y Manuel González (Alamán, 1985c: 392-393; Herrejón, 2009: 59-61).

Las figuras insurgentes mencionadas en el expediente documental coinciden con la información que se encuentra en otras obras reconocidas: el comandante Rubalcaba como emisario de Hidalgo, en terrenos de Tenancingo y Cuernavaca (Van Young, 2006: 295; Alamán, 1985a: 327-328; Miquel, 1980: 518; Iracheta *et al.*, 2002: 72), y los insurgentes Santiago Guadarrama (Miquel, 1980: 250) y el comandante Vicente Vargas (Miquel, 1980: 587); respecto a los insurgentes Blas Magaña, emisario de la insurrección, y Lino Aguirre no se ha logrado encontrar información adicional; los realistas Rosendo Porlier (Van Young, 2006: 992) y Manuel de la Concha¹ han sido identificados por cronistas e historiadores del siglo XIX y por investigaciones de reciente edición.

Otra práctica identificada en el actuar de los comisionados de Miguel Hidalgo fue la vinculación con autoridades locales. Al llegar a alguna población, los jefes insurgentes solicitaban recursos que empleaban para sustentar el levantamiento armado, motivo por el cual precisaban de identificar a las autoridades o a las personas principales de las poblaciones que tendrían bajo su cuidado los bienes del pueblo o los propios, los cuales serían tomados y distribuidos entre las tropas.

En la mayoría de los casos el procedimiento fue entablar una alianza donde los intereses del grupo eran convenidos y aceptados para un futuro inmediato. Este hecho derivó en la conformación de administraciones locales insurgentes que brindaron apoyo estratégico militar, y fueron la base para el sustento de las tropas.

Hidalgo y Allende utilizaron variados mecanismos para darle una estructura y estabilidad al movimiento, por lo cual decidieron dotarlo de una organización política y administrativa. Esta organización se implementó en los territorios dominados. Las capitales de las provincias de Guanajuato, Valladolid, Guadalajara y Zacatecas contaron con un gobierno insurgente (Juárez, 2014: 98-106). Hidalgo dispuso la formación de gobiernos civiles; otorgó nombramientos de intendentes, regidores y administradores a criollos, y destituyó a los europeos de los cargos de gobierno (Guzmán, 2011b: 110). Las administraciones instauradas por la insurrección se dieron a la tarea, entre otras actividades, de allegar recursos a los insurgentes, fabricar artillería y acuñar una moneda (Juárez, 2014: 109-115).

Estas acciones se repitieron con frecuencia en los terrenos ganados para la causa. Sin embargo, en las zonas de disputa militar, los insurgentes se auxiliaron de los subdelegados o tenientes de justicia (Juárez, 2014: 109). Estos funcionarios se hallaban bajo la observancia de la autoridad real, pero abrazaron la lucha insurgente con gran disimulo y discreción. Tuvieron un papel decisivo en la lucha independentista, pues se involucraron en los dos flancos contendientes; en algunos casos, apoyaron el movimiento de la insurrección, y, en otros, desempeñaron el papel de oficialista, portando la bandera de la contrainsurgencia. Surgieron entonces los subdelegados comandantes a quienes se les encargó la formación de cuerpos de caballería o infantería en defensa del régimen establecido (Bernal, 2010: 347).

Torres Cano es un vivo ejemplo de esta situación, pues al ser subdelegado fue buscado por los emisarios de Hidalgo para que prestara los auxilios necesarios al grupo de los rebeldes. Sin embargo, las autoridades coloniales, pendientes de los movimientos de los pobladores en general, no vacilaron en ponerlo bajo la mira de los militares, y llevarlo a Toluca para su mejor vigilancia y control.

Como Ignacio Torres Cano, había en los Llanos de Apan hombres hacendados que apoyaron el movimiento emancipador, cuidando siempre las formas ante la vista del gobierno virreinal, pero dando importantes apoyos a los grupos sublevados. Entre estos hombres se encontraban Ignacio Adalid y Eugenio María Montañó (Guedea, 1996: 30-32).

Una de las bases para fortalecer, ampliar y darle permanencia a la sublevación fue el tema económico que estuvo íntimamente ligado a la acción militar. Desde septiembre de 1810, este aspecto de financiamiento se tornó fundamental para los jefes máximos del movimiento. La medida empleada por los insurgentes para financiar su lucha fue la imposición de contribuciones en los territorios controlados. No obstante, este tipo de recaudación también la realizaban los realistas. Ambos contendientes exigían a los pobladores de las comunidades ciertas cantidades para mantener a sus respectivas tropas.

En la declaración que los testigos hacen en el juicio de la herencia en que se demanda a Ignacio Torres Cano, subdelegado de Tenancingo, no queda claro qué tipo de contribución fue exigida a los comerciantes y a los particulares del lugar, pero puede pensarse en una especie de alcabala impuesta a los productos que se expendían en los comercios, o bien pudo tratarse de una contribución con base demográfica aplicada a varones de determinada edad, estado civil o, en general, a toda la población, excepto mujeres y menores. Morelos impuso en los territorios que controlaba, en especial en Tecpan, la contribución de cuatro reales mensuales a la gente de razón, y dos reales, a los indios; más tarde, la contribución fue de un peso para todos (Moreno, 2014: 140).

El historiador Moisés Guzmán menciona que en Sultepec cada mes se pagaba un real por familia, aunque en otros casos la cuota era de dos reales. Este investigador asegura que gracias al establecimiento de la Suprema Junta Nacional Americana, el financiamiento y la administración de recursos insurgentes tuvieron una mejor organización y funcionamiento, además representó el momento cumbre de la insurgencia organizada e institucionalizada (2006: 333, 344). En relación con lo anterior, se sabe que el 11 de octubre de 1811 Bernardo Miramón, funcionario de la Real Hacienda adherido a la insurgencia, presentó un proyecto sobre la organización de rentas que producirían el suministro para gobierno insurgente (Guzmán, 2011a: 322-326).

Los principales dirigentes, como Hidalgo, Rayón y Morelos, acentuaron un sistema de contribuciones como base para la recaudación de un procedimiento que les permitió garantizar la permanencia del grupo (Serrano, 2008: 49-50). Por su parte, Carlos María Bustamante hizo un gran trabajo de administración de recursos y fiscalización en los Llanos de Apan. Durante el tiempo que duró en la insurgencia del Departamento del Norte, se concretó el apoyo que las haciendas hicieron a esa facción; se impuso de igual manera un régimen de alcabalas, y se recabaron préstamos personales y de las comunidades.

Es un hecho que las contribuciones impuestas a diversas comunidades no se atribuyen solo a las fuerzas sublevadas, además fue una práctica del ejército realista, como se menciona en el expediente judicial que hemos revisado. El suministro de recursos de guerra fue el origen de toda una serie de hechos que caracterizaron la época de la lucha independentista. Los organismos locales protectores del orden, respaldados

por la autorización del gobierno virreinal, también ejecutaron acciones semejantes a la perpetrada por los insurgentes para la autodefensa de las comunidades (Moreno, 2014: 139).

Surgió una gama de posibilidades en torno al financiamiento de los grupos de la insurrección, por lo que es difícil precisar qué medida en particular se tomó en el caso de Tenancingo. Es posible que como lo indica el análisis del expediente documental se haya tratado de un caso las contribuciones específicas y particulares a la persona de Ignacio Torres Cano; sin embargo, es más probable que se haya tomado una medida generalizada en aquella localidad para facilitar la pervivencia de los grupos insurrectos a lo largo del territorio.

Uno de los asuntos más significativos en el tema del financiamiento de la insurrección fue el secuestro o adjudicación de fincas. Esta acción constituyó el punto medular de la llamada economía chica que consistió en la explotación de los bienes tomados de los europeos y sus aliados, destinados al usufructo y sustento de la insurgencia. La explotación y administración de minas, ranchos, haciendas, fábricas y comercios permitió el establecimiento de mercados insurgentes con intercambio comercial de un sinnúmero de efectos que facilitaron el abastecimiento de recursos a lo largo de los territorios dominados por los grupos disidentes (Archer, 1985: 47). También, para el beneficio de la administración insurgente, se dispuso de los bienes otorgándolos en arrendamiento, condicionado a ciertas normas.

Esta práctica se difundió y organizó primordialmente a través de la Suprema Junta Nacional Americana. En el Departamento del Poniente, José Sixto Berdusco tuvo bajo su control hasta 60 haciendas que, según informó a Ignacio Rayón, estaban bajo el resguardo de dos mil hombres (Juárez, 2014: 114).

En un inicio se tomaron las haciendas abandonadas por los peninsulares que ante la presencia de los insurgentes salieron huyendo rumbo a la capital (Juárez, 2014: 113), pero, con el tiempo, también se tomaron las haciendas de los criollos adictos al régimen virreinal, incluso, como lo vemos en Tenancingo, en un acto de venganza hacia los detractores del movimiento.

En el caso de Torres Cano se indica con claridad que la hacienda Los Morales y la fábrica de aguardiente, de su propiedad, permanecieron incautadas por varios años hasta que se agotaron los insumos. De la finca se menciona que se destinó al arrendamiento de tierras, venta de magueyes y provecho de bosques, pues el ganado, las semillas y las herramientas se habían entregado a los superiores en Ixtapan.

No obstante, se tiene noticia de que en algunas regiones mucho más alejadas de la insurrección, las fincas se mantuvieron productivas y bien administradas, tanto que alcanzaron un intercambio importante de productos y artículos propios de una región (Archer, 1985: 52). Estas pequeñas economías o *economías chicas* significaron un fortalecimiento de la economía insurgente y constituyeron un recurso para sacar adelante las necesidades más apremiantes de las tropas insurgentes. En el plano general formaron una economía alterna a la previamente establecida que afectó de forma significativa al gobierno colonial.

Estos mecanismos, aplicados en muchas partes del territorio por el grupo insurgente, pudieron observarse en la jurisdicción de Tenancingo, a través del caso de Ignacio Torres Cano, un insurgente entre dos aguas. Parte medular de este trabajo.

IGNACIO TORRES CANO, UN INSURGENTE ENTRE DOS AGUAS

La guerra de Independencia se caracterizó por el enfrentamiento de dos grandes grupos contendientes: los insurgentes y los realistas defensores del régimen colonial. El primero de ellos, aunque se manifestó de manera abierta a partir del Grito de Dolores, fue gestado y apoyado en hechos de conspiración a lo largo de todo el proceso. Muchos grupos y personajes se relacionaron con el movimiento de emancipación desde la clandestinidad.

En efecto, la llama de la insurrección encontró eco en diversos espacios donde multitud de personas hicieron patente su adhesión. Sin embargo, otros involucrados evitaron mostrar su inclinación a la revuelta con la finalidad de evadir riesgos personales y familiares; de tal manera que el apoyo brindado a los insurrectos solo pudo darse en la completa secrecía.

Los individuos que desde el anonimato coadyuvaban a la lucha armada tenían varios elementos en común: una vida libre de presiones económicas, con sus muy diferentes rangos u ocupación de algún cargo importante en su comunidad; criollos con profundo interés en la conducción de las riendas de su territorio (Guedea, 1985: 73). Estas características, aunque señaladas para los individuos pertenecientes a la organización de Los Guadalupe, aplicaron igualmente a personajes encumbrados que desde variados espacios en la provincia novohispana abrazaron la causa de la guerra, confiados en la discreción de sus acciones y con la esperanza de pasar desapercibidos ante los ojos de las autoridades coloniales.

Muchos sucesos ligados al levantamiento, ocultos en su momento, se han llegado a conocer de manera indirecta. En muchos casos, debido a la confiscación de correspondencia de los insurgentes y, sobre todo, a través de procesos judiciales de los implicados o de sus cómplices (Rodríguez, 1993: 267).²

Los expedientes judiciales ejecutados en contra de los insurgentes han sido fuente primordial para el estudio de los vínculos entre particulares e integrantes del movimiento del que formaban parte. En este trabajo, como una aportación de fuentes documentales –y en un intento por contribuir a la valiosa información acerca del movimiento insurgente–, se presenta el proceso judicial de carácter civil en contra de Ignacio Torres Cano, vecino de Tenancingo. Las hermanas María Vicenta y María Josefa Vázquez demandaban la entrega de la herencia dejada por su padre Agustín Vázquez (AGNEM, Dto. 14, not. 1, ca. 219, leg. 2, Fs. 709. Demanda de las hermanas Vázquez contra Ignacio Torres Cano).

En septiembre de 1814, tras el fallecimiento de Agustín Vázquez, Ignacio Torres Cano fue designado tutor y curador de las entonces menores de edad María Josefa y María Vicenta, ambas cuñadas del demandado. Este personaje había contraído matrimonio con Ana Josefa Vázquez, hija del difunto y hermana mayor de las demandantes.

En 1829, ya con 21 años de edad, y en plena época republicana, María Vicenta decidió revocar el nombramiento de tutor al señor Ignacio Torres Cano y delegarlo en su sobrino Emeterio Rodríguez, hijo de su hermana María Josefa. Además, exigió la entrega de la herencia que este personaje manejó por muchos años. La demanda se realizó en la Ciudad de México ante el licenciado José Daza y Ariazo en el Juzgado de Letras del Distrito Federal.³

La riqueza de información testimonial localizada en esta fuente primaria puede observarse desde distintas perspectivas. En el expediente se ve la alianza que Ignacio Torres Cano estableció con el movimiento insurgente, una vez que este último llegó al pueblo de Tenancingo. Torres Cano fue un hombre que encajó perfectamente con la descripción de los elementos mencionados: vida desahogada, alta responsabilidad administrativa local; también en el expediente se advierte su participación y observancia en favor del gobierno real; incluso, se logró un acercamiento al tema de las acciones militares y la economía de guerra –referente a los mecanismos empleados por los bandos participantes para allegarse fondos que sostuvieran a sus tropas–, practicadas durante la lucha independentista en las inmediaciones del pueblo de Tenancingo.

Los hechos se tomaron de la sustanciación del expediente documental que contiene la causa judicial relativa a la herencia dejada por Agustín Vázquez. En el expediente se vertió el testimonio de once testigos presenciales acerca de los acontecimientos acaecidos durante el proceso independentista en la localidad de Tenancingo. La información testimonial, además de enriquecedora, es muy precisa, aunque deben tomarse con las reservas del caso, pues la información se presenta a más de diez años de distancia de los hechos ocurridos.

La comparecencia de testigos tuvo dos fases. La primera de ellas el 25 y 26 de mayo de 1829. Los testigos enfatizaron las acciones tomadas por Ignacio Torres Cano a la llegada de los emisarios de la insurrección. Hicieron mención, de manera general, sobre las incursiones realistas e insurgentes de 1810 a 1814, y posteriores afectaciones a las propiedades del señor Ignacio. La segunda testimonial se efectuó el 27 de junio de 1833, donde se rescataron con más detalle algunos sucesos ocurridos en los años de 1812, 1815 y 1816.

El desahogo de la prueba en esa fecha favoreció, en cierto grado, el desarrollo de las actuaciones dentro del tribunal, pues hallándose ya en el poder el gobierno independentista, en la tercera década del siglo xix, las declaraciones del demandado Torres Cano y de los testigos se hicieron sin inhibición respecto a la adhesión

que tuvo con el movimiento revolucionario en su fase de inicio. De esta manera, los actores dejaron clara la participación del señor Ignacio Torres Cano en pro del movimiento de sublevación, cuyos hechos, que hemos corroborado, son veraces.

La información del expediente citado se complementó con información de la causa criminal por el delito de infidencia en contra de Ignacio Torres Cano y José Santiago Menoyo, verificados en noviembre de 1810, con respecto al encuentro de estos individuos con personajes del movimiento de emancipación, documentos depositados en el Archivo General de la Nación (AGN) (AGN, Criminal, vol. 15, exp. 27, fs. 616, 671. Causa criminal por infidencia en contra de Torres Cano y Menoyo).

Para muchos hispanoamericanos encumbrados en las diferentes comunidades, fue difícil decidirse por el partido que apoyarían. Debido a esta situación, la actuación de muchos de ellos resultó ser notoriamente ambigua, sobre todo en los inicios de la guerra intestina (Hamnett, 2008: 163). Este fue el caso de Ignacio Torres Cano quien al hallarse amenazado por el poder oficial demostró con hechos su vinculación al régimen virreinal, y consumada la independencia se mostró abiertamente adherido a la causa insurgente.

SAN FRANCISCO TENANCINGO

En la primera década del siglo xix, el pueblo de San Francisco Tenancingo pertenecía a la intendencia de México y a la subdelegación de Malinalco, y estaba considerado como uno de los 1 248 pueblos de indios que integraban la mencionada intendencia de México (Tanck, 2005). La jurisdicción de Tenancingo se ubicaba al poniente de la capital, y se extendía en un territorio de quince leguas de oriente a poniente y catorce, de norte a sur. Tenía como sujetos a los pueblos de Santa María de la Natividad, Santa Cruz, San Nicolás, la Asunción, Santa Ana, Santa Bárbara y San Lucas Evangelista (Villaseñor, 1746: 203-204).

En la segunda mitad del siglo xviii, Tenancingo reunía en su jurisdicción a 21 haciendas, seis de ellas grandes como La Tenería, la más cuantiosa, y otros ranchos. A lo largo de su territorio se encontraban asentadas un aproximado de 194 familias de españoles; 53, de mestizos y mulatos, y 608, de indios, muchos de los cuales se desempeñaban como gañanes en las haciendas. En lo particular, en la cabecera y las haciendas que le rodeaban se encontraban establecidas de 50 a 60 familias de españoles, mestizos y mulatos (Villaseñor, 1746: 203-204). Y, según estimaciones recientes, en 1800 contaba con cerca de 2 230 naturales (Tanck, 2005).

Esta región se dedicaba a la producción de trigo, maíz, cebada, frutas, hortalizas, flores y maderas, así como a la cría de ganado mayor y menor. También se distinguió por la producción textil de paños de rebozo, polvos mixturados de seda y algodón elaborados por las mujeres de esos contornos, y apreciados tanto en México como en otras partes (Villaseñor, 1746: 205).

RECuento DE HECHOS

Un breve recuento de los acontecimientos contextualizará el asunto a tratar. Ignacio Torres Cano, vecino del pueblo de Tenancingo, estaba casado con Ana Josefa Vázquez, poseía una céntrica casa de comercio en la esquina de la Calle Real. Además, contaba con una fábrica de aguardiente que se localizaba en la hacienda de Santa Ana, finca que no era de su propiedad. En noviembre de 1810, Ignacio tomó el cargo de subdelegado del pueblo, es decir, el gobierno local, la administración de justicia y la recaudación fiscal (Alcauter, 2017: 4). Ignacio Torres Cano asumió su nombramiento el día anterior a la llegada de los insurgentes al pueblo de Tenancingo, ello debido a la repentina ausencia de su titular quien prometió regresar al siguiente día, hecho que no se verificó (AGN, Criminal, vol. 15, exp. 27, fs. 620-621. Testimonio de descargo del bachiller José Domingo Cibrián).⁴

El señor Torres Cano tuvo varios encuentros con el movimiento de insurrección. Uno de ellos en noviembre de 1810 con la llegada de los primeros americanos a Tenancingo. Según algunos testigos, conversó

con los emisarios del cura Miguel Hidalgo: Blas Magaña y el capitán comandante Juan Ignacio Rubalcaba,⁵ enviados a insurreccionar esa demarcación. Es posible que el comandante haya formado parte de las tropas de Hidalgo, pues según Brígida von Mentz, provenía del Bajío, y se le conoció como el Ranchero de Jerécuaro (2010: 39-41).

A ellos se les atribuye la propagación del levantamiento en esta área y en Cuernavaca; además, se asegura que se apropiaron de la villa, de 21 haciendas de caña y de 28 pueblos de aquella jurisdicción y la de Tenancingo (Alamán, 1985a: 327-328; Miquel, 1980: 518).⁶

Estos personajes ya habían hecho acto de presencia en la ciudad de Toluca a finales de octubre de 1810. Se tiene noticia de que en días subsecuentes a su visita a Tenancingo se dirigieron a la villa de Cuernavaca donde el comandante encontraría la muerte (Iracheta *et al.*, 2002: 72; Alamán, 1985a: 327-328; Miquel, 1980: 518).⁷ La entrevista entre los comisionados del cura Hidalgo e Ignacio Torres Cano se dio en el domicilio de Apolinario Gómez, donde se hospedaron los americanos, hecho ratificado por el anfitrión en su comparecencia como testigo. En la entrevista se confirmó a Torres Cano en la administración de justicia como subdelegado propietario y tesorero general de la provincia insurgente; también se determinó la obediencia al generalísimo señor de armas y tropas americanas Miguel Hidalgo, y que debía generar acciones en pro de la insurrección. El acuerdo contemplaba la publicación de un bando en favor del movimiento emancipador, y persuadir al vecindario para su pronunciamiento en favor de Hidalgo y del partido de los americanos (AGNEM, Dto. 14, not. 1, ca. 219, leg. 2, fs. 65-68. Declaración del testigo Apolinario Gómez en 1829).⁸

Las recomendaciones fueron ejecutadas por Ignacio, quien abrazó la causa de la insurrección, pues según declaraciones de Bernabé Quevedo, vecino de Tenancingo, además de esas acciones acordadas con el comandante Rubalcaba, el señor Torres Cano formó una compañía de soldados y, junto con otros patriotas, los acuarteló y ejerció (AGNEM, Dto. 14, not. 1, ca. 219, leg. 2, fs. 57-60. Declaración del testigo Bernabé Quevedo en 1829).

Estos hechos, comprometedores para Ignacio Torres, fueron del conocimiento del gobierno colonial y, como consecuencia de sus actos de infidelidad al régimen real, fue perseguido por la justicia. En noviembre de 1810, el señor Torres Cano fue aprehendido por el conde de San Pedro del Álamo, y conducido a la ciudad de Toluca por órdenes del teniente coronel Juan Sánchez, comandante de armas de esa ciudad.

Por esos días los territorios aledaños al valle de Toluca se encontraban invadidos de cuadrillas insurgentes, motivo por el cual se designó al teniente coronel Juan Sánchez al mando del batallón de Cuautitlán, conocido como Ligero de México, la custodia del camino a México, y la organización y coordinación de grupos de voluntarios para la persecución de los rebeldes en esa área (Alamán, 1985b: 346).

Este militar debió ser el responsable de detener, remitir a la ciudad de Toluca y procesar a Ignacio Torres Cano, pues además de las obligaciones militares que se le encomendaron, estableció el 22 de noviembre de 1810 una Junta de Seguridad y Buen Orden con sede en la ciudad de Toluca, con el propósito de aprehender a los sediciosos adheridos al partido de los insurgentes en toda la jurisdicción, y proceder al castigo o indulto de quienes resultaran culpables. La Junta pretendió además recuperar bienes usurpados, proporcionar paz y tranquilidad, y la defensa en caso de invasión (AGNEM, Dto. 14, not. 1, ca. 191, leg. 15, fs. 529-530. Establecimiento de Junta de Seguridad y Buen Orden de la ciudad de Toluca).

Esta Junta encargada de vigilar las acciones de los pobladores estuvo presidida por el corregidor de la ciudad de Toluca, Nicolás Gutiérrez; como secretario, Prudencio Gutiérrez; fungieron como vocales el licenciado Antonio Careaga y Carlos del Pozo. El señor Juan Sánchez, comandante de las tropas ligeras destinadas al resguardo de la ciudad de Toluca, aseguró haber convencido al virrey Venegas para consolidar el organismo guardián del orden a semejanza del de la capital.

Una vez detenido Torres Cano en la ciudad de Toluca, Nicolás Gutiérrez, corregidor de ella, comunicó a la secretaría de la Real Junta de Seguridad de la Ciudad de México que el acusado se presentaría ante la Junta

por su voluntad y sin custodia. La Junta, a través de Luis Calderón, aceptó que se condujese sin guardia y con los documentos que acreditarían su inocencia.

Ignacio Torres Cano aseguró en el juicio por herencia celebrado en 1829 que lo mantuvieron en prisión por más de tres meses en la Ciudad de México, según él, con riesgo de perder la vida, y que logró su libertad por la intervención de los padres Carmelitas del convento del Santo Desierto de aquella jurisdicción (AGNEM, Dto. 14, not. 1, ca. 219, leg. 2, fs. 57-71. Declaración de Testigos presentados por Ignacio Torres Cano en 1829). En realidad, el apoyo de los religiosos lo obtuvo desde su llegada a la Ciudad de México, pues parece que no ingresó a ninguna prisión, solo se mantuvo arrestado en el mencionado convento bajo la responsabilidad del padre fray José de la Virgen, procurador general (AGN, Criminal, vol. 15, exp. 27, fs. 670-671. Comunicaciones entre Nicolás Gutiérrez y Luis Calderón).

Los argumentos de inocencia del subdelegado de Tenancingo en el juicio celebrado de diciembre de 1810 a enero de 1811 consistieron en la declaración de varios religiosos carmelitas, vecinos del pueblo y de su esposa Ana Josefa Vázquez, quienes expusieron la presión que recibió Torres Cano por parte de los insurgentes para realizar actos de infidencia. En los argumentos resaltaron los hechos que el inculcado ejecutó después de que los rebeldes salieron de Tenancingo, como la restitución de bienes y cargos que fueron quitados a los europeos, deshizo una compañía de insurgentes que se formó en el vecindario, arrestó a los participantes de la detención de europeos y los envió a Toluca, no acató las órdenes de los rebeldes acerca de perseguir europeos y confiscar sus bienes y haciendas, protegió a un europeo que se hallaba escondido en el convento y le dio empleo de teniente de justicia en el pueblo de Malinalco, organizó una junta, proclamó al rey Fernando VII, publicó un bando exhortando al pueblo a obedecer las órdenes del rey y ofreció agradecimientos al virrey (AGN, Criminal, vol. 15, exp. 27, fs. 632, 638. Declaración de testigos de descargo, religiosos Mariano Gómez y Juan de San Simón).

En su regreso a Tenancingo, un seguimiento permanente por parte de las autoridades impidió que Torres Cano continuara dando apoyo abierto a los comisionados de la insurrección. La presión llevó a Ignacio Torres a conducirse entre dos vertientes antagónicas: la colaboración a la causa insurgente y la observancia oficial.

En años subsecuentes la presencia de realistas e insurgentes abrumó la vida del subdelegado de Tenancingo, pues ambos frentes exigieron acciones que favorecieran sus partidos. Se efectuaron requerimientos (préstamos) forzosos y el saqueo por parte de los grupos insurgentes a la casa de comercio de Torres Cano, cuyo capital ascendía aproximadamente a 30 000 pesos. Los actos violentos se extendieron a la hacienda Los Morales, propiedad del subdelegado y, según los testimonios vertidos por los testigos, Torres Cano además sufrió el despojo de su fábrica de aguardiente. En términos generales, fue víctima de saqueos y afectaciones en sus bienes, presión en su persona y extorsiones (AGNEM, Dto. 14, not. 1, ca. 219, leg. 2, fs. 57-71. Declaración de Testigos presentados por Ignacio Torres Cano).

La primera fase de la declaración testimonial sugiere una actitud persuasiva, constante y premeditada de la insurgencia en perjuicio del subdelegado y, aunque no se mencionan fechas concretas de los acontecimientos, los testigos coinciden con la presencia del insurgente Santiago Guadarrama y la provocación deliberada de incendios en Tenancingo. En respuesta, el gobierno virreinal desterró a Torres Cano de Tenancingo. El gobierno le dio permanencia en la ciudad de Toluca.

Ignacio Torres argumentó que debido a los hechos que los testigos confirmaron, la insurrección le arrebató sus bienes y los que correspondían a su suegro Agustín Vázquez, dejándolo en la miseria y extrema necesidad; afirmó que debido a que decidió no tomar las armas con los rebeldes, y aunque “era bien conocido su patriotismo y anhelaba el triunfo de la nación”, fue perseguido y sacrificado por las mismas tropas nacionales sin poder evitar los efectos de la fuerza armada (AGNEM, Dto. 14, not. 1, ca. 219, leg. 2, fs. 72-80. Declaraciones de Ignacio Torres Cano).

La presentación de testigos por parte de Ignacio Torres Cano tenía un objetivo claro: demostrar que durante los años en que la lucha insurgente hizo acto de presencia en su localidad, sus bienes se habían reducido a lo mínimo, igual que los de su suegro.

En el juicio que las hermanas Vázquez entablaron al señor Torres Cano, exigieron, por principio, la entrega de 2 640 pesos, 5 reales, 7 granos, en efectivo. Con retrasos y argucias judiciales, Ignacio entregó la cantidad que de manera enérgica le requirieron. Tras el pago prosiguió otra demanda para la entrega total de los bienes hereditarios que con anterioridad había recibido, los cuales, en conjunto, estaban valuados en 29 655 pesos, 3 reales. De esta manera, sumados los bienes y restadas las cantidades entregadas quedaba debiendo 14 815 pesos, 3 reales, 6 granos a cada una de las hermanas, que por cierto, eran internas del convento de San José de Gracia de la Ciudad de México. (AGNEM, Dto. 14, not. 1, ca. 219, leg. 2, fs. 276-279. Solicitud de pago por Emeterio Rodríguez).

Como se indicó, el proceso judicial que había iniciado en mayo de 1829 se prolongó de tal manera que en junio de 1833, Ignacio Torres Cano presentó nuevos testigos. Esta vez, más de la mitad de ellos estuvieron íntimamente relacionados con sus propiedades, y aunque muy jóvenes en aquellos momentos, como ellos mismos lo manifestaron, recordaron con precisión los hechos que se suscitaron en su localidad durante la lucha insurgente, además de la contestación que dieron las autoridades reales a las acciones realizadas en ese escenario. Las declaraciones de siete testigos presentados por Torres Cano ante Juan de Alva juez de letras y hacienda pública del partido de Tenancingo en el juicio por la herencia que reclamaron las hermanas Vázquez, resulta de gran interés para dilucidar las acciones que los grupos insurgentes establecieron en la región (AGNEM, Dto. 14, not.1, ca. 219, leg. 2, fs. 450-470. Declaración de Testigos presentados por Ignacio Torres Cano).

Los testimonios son vertidos por dos labradores arrendatarios de la hacienda Los Morales: un labrador, empleado de la hacienda, y un labrador administrador de la fábrica de aguardiente, propiedad de Torres Cano. En esas declaraciones, los testigos presenciales ya no abordaron el tema de la llegada de los americanos al territorio de Tenancingo en 1810, pero sí las incursiones sucesivas de los dos bandos, insurgentes y realistas, que disputaban el poder, las cuales se suscitaron a partir de 1810 y hasta 1814.

Entre esos sucesos se destacó la entrada de las tropas lideradas por el señor José María Morelos al pueblo de Tenancingo en enero de 1812. Los acontecimientos se registraron cuando Félix María Calleja, en una acción militar, trató de expulsar de la villa de Zitácuaro a Ignacio Rayón y a la Suprema Junta. En coordinación con el realista Rosendo Porlier, Calleja trató de evitar que partidas insurgentes concentradas en Tenango, Tenancingo y Tecualoya apoyaran a Ignacio Rayón. Por su parte, Rosendo Porlier organizó incursiones en esos terrenos para mantener ocupadas a las tropas insurgentes impidiendo el envío de auxilio a Zitácuaro; sin embargo, la intervención de Morelos hizo retroceder al militar a la ciudad de Toluca (Alamán, 1985b: 463-468).

Este hecho es el que refirieron los testigos presentados por Ignacio Torres Cano. Las tropas dirigidas por Morelos hicieron acto de presencia en Tenancingo. El 24 de enero de 1812 se produjo un incendio en el pueblo, atribuido a Porlier, con el objeto de ahuyentar a sus atacantes. Los testigos declararon que las casas que escaparon de ser quemadas fueron víctimas de robo y saqueo por parte de los ejércitos realistas. Asimismo, aseguraron que durante varios años ambos bandos atacaron la casa de comercio del señor Ignacio y que las tropas americanas, en esa ocasión, en particular las comandadas por Morelos, saquearon la casa del subdelegado de Tenancingo, llevándose hasta las fundas de los colchones. Otro testigo agregó que Torres Cano fue despojado de todo cuanto tenía, incluyendo libros de caja, y hasta chaqueta y capa: lo dejaron solo en pechos de camisa (AGNEM, Dto. 14, not. 1, ca. 219, leg. 2, fs. 450-470. Declaración de Testigos presentados por Ignacio Torres Cano).

En las declaraciones testimoniales se manifestó la exigencia de contribuciones, de manera particular, a Torres Cano. Dos testigos mencionaron que esta fue una práctica constante por parte de los dos contingentes beligerantes y solicitada tanto a comerciantes como a particulares en Tenancingo. Estos requerimientos eran hechos de acuerdo a los caudales de cada uno.

Las autoridades virreinales de la ciudad de Toluca tomaron la decisión de evitar a toda costa la participación voluntaria o forzada de Ignacio Torres Cano en favor de la insurgencia. Se mandó aplicarle el destierro

definitivo de Tenancingo y el exilio permanente en la ciudad de Toluca. Orden cumplida en 1815 por el coronel realista Manuel de la Concha, quien decretó arraigo a Ignacio Torres bajo pena de la vida (AGNEM, Dto. 14, not. 1, ca. 219, leg. 2, fs. 442-474. Declaración de testigos presentados por Ignacio Torres Cano en 1833).

Ni la respuesta severa de las autoridades ni la ausencia de Torres Cano en Tenancingo evitó que la insurgencia desistiera en sus intenciones de beneficiar al movimiento a costa de la familia de Ignacio, la cual continuó sufriendo el asedio de las tropas, presionándole y exigiéndole fuertes contribuciones (AGNEM, Dto. 14, not. 1, ca. 219, leg. 2, fs. 453-464. Declaración de testigos presentados por Ignacio Torres Cano en 1833). Finalmente, ocho o diez meses después de la partida del señor Ignacio, la familia fue conducida por el bachiller José Ignacio Camacho a la ciudad de Toluca. La decisión fue tomada, según el testimonio de José Meléndez, después de que, al no poder cumplir con las fuertes contribuciones que les exigían, se amenazó a la familia con ser llevada a Ixtapan para ser entregada al comandante insurgente Vicente Vargas (AGNEM, Dto. 14, not. 1, ca. 219, leg. 2, fo. 461. Declaraciones de José Meléndez).

El destierro de Torres Cano no marcó una diferencia para las tropas insurgentes, ya que aún sin la presencia del poseedor, sus propiedades fueron saqueadas, lo que incluyó, además de la casa de comercio, la hacienda Los Morales y su fábrica de aguardiente. De su hacienda le fue extraído ganado: 30 yuntas de bueyes, 15 mulas de carga, 600 ovejas, dos paradas de cabras, un caballo de servicio, herramienta y semillas.

El año 1816 marcó una nueva actitud de parte de los insurgentes, quienes, al tener las propiedades a su merced, tomaron bajo su administración la hacienda Los Morales y la fábrica de aguardiente; permanecieron en ellas explotándolas durante varios años hasta agotar las existencias. En posesión de la hacienda, los insurgentes vendieron frutos, arrendaron tierras, vendieron o destruyeron magueyes y aprovecharon los montes.

José Meléndez declaró que los insurgentes llevaron el ganado y herramientas de la hacienda a Ixtapan; permanecieron en la finca como dueños por más de dos años, aunque hubo quien señaló que fueron tres. El testigo aseveró que como administrador de la fábrica de aguardiente fue obligado a entregarles el dinero y las cuentas semanales de cuanto se vendía. La fábrica quedó confiscada por largo tiempo hasta agotarse las mieles y aguardiente que tenía Torres Cano. Meléndez estimó que los recursos estaban valuados en 4 000 pesos. Los insurgentes nunca compraron materia prima para seguirla trabajando, de tal manera que, a falta de existencias para continuar produciendo, la hacienda fue abandonada (AGNEM, Dto. 14, not. 1, ca. 219, leg. 2, fs. 459-464. Declaraciones de José Meléndez, administrador de la fábrica de aguardiente propiedad de Ignacio Torres Cano).

La versión del administrador de la fábrica de aguardiente ubicada en la hacienda de Santa Ana fue confirmada por varios de los testigos. Agregaron todos ellos que hubo dos fechas en 1816 en que las tropas de los rebeldes a cargo del capitán Santiago Guadarrama hicieron acto de presencia en Tenancingo, causando grandes incendios en esa localidad: el 17 y el 26 de julio.

Describieron que el 17 de julio incendiaron la mitad de las casas del pueblo, según Apolinario Gómez fueron 117 casas, o más de cien, declaró Ignacio Vázquez. Los siete testigos presentados constataron que en esa fecha el incendio consumió de forma total la casa de Ignacio Torres Cano. El 26 julio los grupos del capitán Santiago Guadarrama regresaron a prender fuego al resto de las casas.

En términos generales, los informes testimoniales vertidos por los testigos son claros para determinar la presencia del movimiento insurgente en el pueblo de Tenancingo y sus alrededores. Mostraron que desde 1810 hicieron acto de presencia emisarios y cabecillas de diferente jerarquía en el territorio, mientras que las autoridades realistas y los militares realizaban acciones para sofocar y eliminar las partidas de la insurgencia.

Es relevante mencionar que la veracidad de los hechos es incontrovertible, pues cronistas e historiadores contemporáneos dejaron registro de ello (Lucas Alamán, José María Luis Mora, José María Miquel i Vergés, Eric Van Young). Lo mismo que hoy nos permite constatar lo manifestado por los testigos en el juicio por

demanda para la entrega de la herencia que Agustín Vázquez dejó a sus hijas. A este hecho contribuye un documento más.

Como un aporte fundamental, el juicio contiene la certificación de Juan de Alva juez de letras y hacienda pública del partido de Tenancingo, ante quien se hizo la presentación de los testigos. En ella hizo mención de que para corroborar si los hechos que narraron los testigos carecían o no de veracidad, se tomó el atrevimiento de citar a varios personajes, vecinos de Tenancingo, de mayor nombre y honradez, para que hicieran juicio sobre los testimonios verbales de los testigos relativos a los sucesos experimentados de 1810 a 1816 en esa localidad. Todos coincidieron en que las declaraciones eran veraces.

El juez determinó hacer esta consulta a los vecinos de Tenancingo, debido a que en el archivo judicial no existía ningún documento que probara lo que había escuchado de los testigos. Como conclusión, el juez afirmó que las declaraciones dejaron ver que, aunque todo el pueblo sufrió los hechos narrados por los testigos, Ignacio Torres fue la mayor víctima, pues tuvo que hacer frente a la exigencia de contribuciones, exacciones, pérdidas y saqueos de mucha consideración desde 1810 hasta 1816. En suma, fue blanco y objeto único contra quien se dirigió una y otra tropa (AGNEM, Dto. 14, not. 1, ca. 219, leg. 2, fs. 471-474. Certificación de Juan de Alva juez de letras y hacienda pública del partido de Tenancingo).

El juicio para que se efectuara la entrega de los más de 20 000 pesos que exigieron las hermanas Vázquez a Ignacio Torres Cano continuó por muchos años. El demandado no sobrevivió a la conclusión de este asunto judicial, en 1833 se menciona a la testamentaria de Ignacio como la parte demandada en el juicio, lo que indica el fallecimiento de Ignacio. También se localizó su testamento y codicilio (AGNEM, Dto. 14, not. 1, ca. 219, leg. 2, fs. 534-569. Testamento y codicilio de Ignacio Torres Cano).

El fallecimiento del demandado retrasó aún más el seguimiento del proceso, pues debió realizarse el juicio testamentario de Ignacio Torres Cano para luego continuar con la demanda a los herederos correspondientes. Una vez concluido el juicio testamentario de Ignacio se procedió a continuar con las diligencias de la demanda iniciadas en 1838. Sin embargo, catorce años después, en los meses de marzo y julio de 1852, las hermanas Vázquez continuaban insistiendo a la hija menor de Ignacio Torres Cano, la entrega de las cantidades que su padre dejó pendientes, pues estaban enteradas de que ella ya contaba con el caudal recibido por la subasta de los bienes del señor Torres Cano (AGNEM, Dto. 14, not. 1, ca. 219, leg. 2, fs. 699-709. Solicitud de pago por las hermanas Vázquez).

Después de haber descrito las circunstancias que rodearon el caso, podemos reconocer que gracias al registro del caso judicial en que se demanda a Ignacio Torres Cano, desarrollado a lo largo de 23 años, nos adentramos en las circunstancias que rodearon a la población de Tenancingo en el periodo de la guerra de Independencia de México y en las experiencias vividas por los pobladores del lugar, también la documentación aportó gran riqueza informativa, la cual se comentará a continuación.

CONSIDERACIONES FINALES

Varias son las consideraciones finales en este trabajo. Es preciso mencionar que el cuerpo documental analizado en esta investigación representa una valiosa fuente de información de primera mano para la reconstrucción de los acontecimientos registrados en la zona sureste de la región de Toluca. Con ello, se contribuye de manera significativa al conocimiento de la historia regional enmarcada en la guerra de Independencia.

Si bien, existe la posibilidad de una inclinación parcial en las declaratorias de los testigos para favorecer al indiciado Ignacio Torres Cano, encaminadas a la obtención de una sentencia favorable, resultan incuestionables las prácticas del grupo insurgente que se efectuaron en materia de control territorial y obtención de recursos económicos, pues a todas luces, las acciones de los disidentes constituyeron una réplica en cuanto a las formas aplicadas por los rebeldes en otros territorios.

En términos generales, más allá de la particularidad del caso y a través de la revisión del expediente en cuestión, encontramos que resulta indiscutible que los acontecimientos de carácter bélico de los bandos en pugna se realizaron de la mano de la suficiencia de recursos económicos, y a la vez muchos de sus procedimientos se encaminaron a conseguirlos. Por ello, las medidas aplicadas por el grupo rebelde consistieron en ganar adeptos, la apropiación de bienes y la ocupación militar.

De esta manera, los avances y tácticas militares, base de la insurrección, fueron un elemento clave en el dominio geográfico del territorio y permitieron el ingreso de la organización administrativa de la insurgencia, la cual mantuvo vigente el posicionamiento militar. Los personajes que establecieron alianzas con el movimiento independentista se condujeron bajo las normas de los dos bandos antagónicos, expuestos siempre a sus represalias: hombres entre dos aguas.

Entre los mecanismos implementados en los terrenos dominados por el frente rebelde, que les permitieron sustentar las tropas, destacan las medidas de fiscalización, préstamos forzosos y confiscación de fincas, fábricas y comercios que constituyeron la mayor oportunidad de financiamiento y obtención de recursos de la insurgencia en la jurisdicción de Tenancingo.

Además de esto, la documentación expone la existencia de una organización jerarquizada de las fuerzas armadas de la insurgencia, donde el comandante Vicente Vargas aparece con mayor jerarquía; a sus órdenes encontramos al coronel Santiago Guadarrama, y finalmente al capitán Lino Aguirre. Recientes indagatorias señalan a Manuel González y Agustín Carrasco como otros subordinados a este personaje, que tuvo gran importancia en el movimiento emancipador en toda la zona sureste de la región de Toluca.

Un dato importante resultado del estudio de la causa judicial es la probable ubicación del pueblo de Tenancingo como una zona frontera de la insurgencia, pues la base militar de su organización estaba concentrada en la localidad de Ixtapan de la Sal. En esta localidad se coordinaron las acciones militares, también fue el centro de depósito de bienes incautados y asiento del máximo dirigente de la zona Vicente Vargas. De esta situación deriva el motivo de las acciones militares de los partidos realista e insurgente por el dominio territorial, de los recursos humanos y de los económicos. Otros estudios más amplios y profundos permitirán afirmar o refutar lo expuesto en este estudio.

BIBLIOGRAFÍA

- Alamán, Lucas (1985), *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 504 pp.
- Alamán, Lucas (1985b), *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, tomo II, México, Fondo de Cultura Económica, 584 pp.
- Alamán, Lucas (1985c), *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, tomo IV, México, Fondo de Cultura Económica, 725 pp.
- Alcauter Guzmán, José Luis (2017), *Temas de estudio de subdelegados y subdelegaciones de la Nueva España*, México, El Colegio de Michoacán. Disponible en http://www.colmich.edu.mx/rersab/files/informacionMiembros/Jos_e_Luis_Alcauter_proy.pdf. Consultado el 18 de mayo de 2018.
- Archer, Christon I. (1985), “Los dineros de la insurgencia”, en Carlos Herrejón Peredo, (comp.), *Repaso de la Independencia*, México, El Colegio de Michoacán / Gobierno del Estado de México, Zamora Michoacán, pp. 39-55.
- Bernal Ruiz, Graciela (2014), “El papel de los subdelegados en la contrainsurgencia. Guanajuato, 1810-1812”, en Rafael Diego-Fernández Sotelo, et. al, (coord.), *De reinos y subdelegaciones. Nuevos escenarios para un nuevo orden en la América Borbónica*, México, El Colegio de Michoacán / Universidad de Guadalajara / El Colegio Mexiquense, pp. 17-48.

- Bustamante, Carlos María de (1961), *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana*, tomo I, México, Comisión Nacional para la Celebración del Sesquicentenario de la Proclamación de la Independencia Nacional y del Cincuentenario de la Revolución Mexicana, 442 pp.
- García Castro René y Ana Lidia García Peña (coords.) (2008), *Cómo leer expedientes judiciales federales históricos. Manual de metodología*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México / Suprema Corte de Justicia, 100 pp.
- Guedea, Virginia (1985), "Los Guadalupe de México", *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. VI, núm. 23. Disponible en <http://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/023/VirginiaGuedea.pdf>. Consultado el 25 de mayo 2017.
- Guedea, Virginia (1996), *La insurgencia en el departamento del norte. Los Llanos de Apan y la sierra de Puebla 1810-1816*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto José María Luis Mora, 244 pp.
- Guzmán Pérez, Moisés (2006), "Las economías de guerra en la Independencia de México 1810-1821", en Moisés Guzmán Pérez, (coord.), *Entre la tradición y la modernidad. Estudios sobre la Independencia*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pp. 315-351.
- Guzmán Pérez, Moisés (2011a), *La Suprema Junta Nacional Americana y la Independencia. Ejercer la soberanía, representar la nación*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán / Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 396 pp.
- Guzmán Pérez, Moisés (2011b), *Miguel Hidalgo y el gobierno insurgente en Valladolid*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. pp. 344.
- Hamnett, Brian R. (2008), *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional, 1750-1824*. México, Fondo de Cultura Económica, 280 pp.
- Herrejón Peredo, Carlos (2009), "La independencia en los territorios de lo que ahora es el Estado de México", en René García Castro y Ana Lidia García Peña (coords.) *Bicentenario de la Independencia. Estado de México*, Toluca, Gobierno del Estado de México, pp. 31-67.
- Iracheta Cenecorta, María del Pilar y Raymundo Martínez García (2002), "Una crónica de la Guerra de Independencia en el valle de Toluca. De las memorables de guerra que desde el grito memorable de Dolores han sucedido en estas poblaciones", *Contribuciones desde Coatepec*, núm. 3, julio-diciembre, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 68-87.
- Juárez Nieto, Carlos (2014), "La intendencia como forma de gobierno de los insurgentes en Valladolid de Michoacán", en Ana Carolina Ibarra, Marco Antonio Landavazo et al., (coords.), *La insurgencia mexicana y la Constitución de Apatzingán 1808-1824*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 95-119.
- Miquel i Vergés, José María (1980), *Diccionario de insurgentes*, 2a. ed., México, Porrúa, 623 pp.
- Moreno Gutiérrez, Rodrigo (2014), "Dineros armados: fiscalidad y financiamiento de la insurgencia y la trigarancia", en Ana Carolina Ibarra, Marco Antonio Landavazo et al., (coords.), *La insurgencia mexicana y la Constitución de Apatzingán 1808-1824*. México, Universidad Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 135-153.
- Rodríguez O., Jaime (1993), "La transición de colonia a nación: Nueva España 1820-1821", *Historia Mexicana*, XLIII, 2, pp. 265-322.
- Serrano Ortega, José Antonio (2008), "El sistema fiscal insurgente. Nueva España, 1810-1815", *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XXIX, núm. 115, pp. 49-83.
- Tanck de Estrada, Dorothy (2005), *Atlas ilustrado de los pueblos de indios. Nueva España 1800. Índice de los pueblos de indios* (disco compacto), México, El Colegio de México / El Colegio Mexiquense / Comisión Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas / Fomento Cultural Banamex.
- Villaseñor y Sánchez, José Antonio (1746), *Teatro americano. Descripción general de los reinos, y provincias de la Nueva España, y sus jurisdicciones: dedicada al rey nuestro señor el señor don Felipe v, monarca de las Españas. Imprenta de la viuda de don José Bernardo de Hogal, Impresora del real y apostólico Tribunal de la Santa Cruzada de todo este reino*, México, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Disponible en: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/teatro-americano-descripcion-general-de-los-reinos-y-provincias-de-la-nueva-espana-y-sus-jurisdicciones-su-author-d-joseph-antonio-de-villasenor-y-sanchez--0/html/?_ga=2.18791225.1890980264.1574720576-856921564.1574720576.

Van Young, Eric (2006), *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México 1810-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, 1007 pp.

Von Mentz, Brígida (2010), “Bases sociales de la insurgencia en las regiones mineras y azucareras del sur de la capital novohispana (1810-1812)”, *Desacatos*, núm. 34, septiembre-diciembre, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 27-60.

Fuentes de archivo

AGN: Archivo General de la Nación

AGNEM: Archivo General de Notarías del Estado de México

AGNEM, Dto. 14, not. 1, ca. 219, leg. 2, fs. 1-709. Juicio por bienes hereditarios, hermanas Vázquez contra Ignacio Torres Cano.

AGNEM, Dto. 14, not. 1, ca. 191, leg. 15, fs. 529-530. Establecimiento de Junta de Seguridad y Buen Orden de la ciudad de Toluca.

AGN, Criminal, vol. 15, exp. 27, fs. 659-661.

NOTAS

- 1 Virginia Guedea asegura en *La insurgencia en los Llanos de Apan y la Sierra de Puebla* que Manuel de la Concha fue un importante militar realista que combatió la insurgencia en el departamento del Norte (1996: 217-220).
- 2 Virginia Guedea en su artículo “Los Guadalupe de México” (1985: 71-72) señala otras fuentes documentales para el caso específico de ese grupo de insurrectos; entre ellos, las denuncias en contra de los integrantes de la organización, los informes de jefes realistas y los testimonios de historiadores de la época.
- 3 René García Castro y Ana Lidia García Peña (2008), en su manual sobre expedientes judiciales, mencionan que los juzgados de distrito en la época independiente se asentaron en las capitales de los estados y en algunas ciudades importantes o estratégicas y que, en ciertos periodos y bajo ciertas circunstancias, algunos juzgados de letras o de primera instancia fungieron como juzgados de distrito; así como los tribunales superiores de justicia estatales, fungieron como tribunales de circuito.
- 4 José Domingo Rangel declaró que después de haber salido de Tenancingo, fue aprehendido por insurgentes en la cañada del Águila, en Ocuilan, y lo llevaron a Chalma. Ahí lo dejaron libre por ser americano. Entonces, salió de aquel lugar vestido de clérigo para llegar a la capital, hecho que sucedió el 4 de noviembre de 1810 (AGN, Criminal, vol. 15, exp. 27, fs. 659-661).
- 5 El historiador Eric Van Young proporciona el nombre y apellido del comandante Rubalcaba en el índice analítico de su obra *La otra rebelión. La lucha por la Independencia de México. 1800-1821* (2006: 1000). El resto de los autores solo lo refieren por su apellido. En el *Diccionario de insurgentes* (1980) se le designa como Rubalcada. Acerca de Blas Magaña no se localizó registro alguno relativo a algún insurgente con este nombre.
- 6 Según declaraciones de los bachilleres Mateo Millán y Fernando Torres, estos hombres iban al frente de más de 3 000 personas tanto individuos de otros rumbos como indios de la jurisdicción. La multitud ocupó la plaza del pueblo, la cual resultó insuficiente para albergar a tanta gente que arribó al lugar. Con el ingreso de los rebeldes al pueblo, se registraron algunos hechos violentos como la aprehensión de varios europeos que fueron llevados con los sublevados; dos de ellos, Juan Gallegos Cervantes y Juan Manuel Tagle, fueron dejados en libertad por su avanzada edad. Los bienes de los europeos y las tiendas fueron saqueados (AGN, Criminal, vol. 15, exp. 27, fs. 616-618, 625-626 y 648-649, 658v-659v).
- 7 Brígida von Mentz señala que soldados realistas exhibieron la cabeza del insurgente Rubalcaba después de su muerte para escarmiento de la población (2010: 34).
- 8 En el AGN, Criminal, vol. 15, exp. 27, fs. 656v-658v, la declaración del testigo del descargo de Mariano Chamín indicó que José Santiago Menoyo, escribano público de la jurisdicción de Tenancingo, fue el encargado de la elaboración del bando quien temeroso de las repercusiones de ese acto puso sobre aviso al virrey, luego regresó a pueblo con la intención

de sacar de ese lugar a su familia; sin embargo, fue hecho prisionero por el grupo insurgente. Salva la vida por la ausencia y la muerte del comandante Rubalcaba.



Contribuciones desde Coatepec
ISSN: 1870-0365
rcontribucionesc@uaemex.mx
Universidad Autónoma del Estado de México
México

El observador: atisbo a los mecanismos del poder

Quijano-Hernández, Heber Sidney

El observador: atisbo a los mecanismos del poder

Contribuciones desde Coatepec, núm. 32, 2017

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28160495005>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

El observador: atisbo a los mecanismos del poder

Heber Sidney Quijano-Hernández
Universidad Autónoma del Estado de México, México
heberquijanohernandez@gmail.com

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28160495005>

Vivero Ávila Igor. El observador. 2017. México. ceape. 260pp.
Publicación: 30 Noviembre 2019

EL OBSERVADOR: ATISBO A LOS MECANISMOS DEL PODER

El poder, y todos los andamios y estructuras que lo conforman, es un tema crucial para la historia de la literatura, sobre todo, porque el poder usa disfraces muy sofisticados, finos y, muchas veces, invisibles, a pesar de que el ejercicio del poder casi siempre deja sus huellas (de sangre, violencia, manipulación, fuerza, frustración, dominio, y un largo etcétera) a la vista. Por otro lado, el poder es un tema fascinante como espectáculo de la inteligencia o como una sombra subterránea, de las más perversas y malévolas, incluso de aquellas que parecieran ingenuas, de nuestra propia personalidad. En algunos casos es el rostro descarnado y desenmascarado de la prepotencia, la intriga, la treta y el engaño; en otros es la revelación de las ambiciones más complejas de los espíritus turbados por el acceso a aquello que nunca se soñó, y en los menos es la manifestación de articulaciones muy precisas y premeditadas, a veces de un cálculo maquiavélico y estratégicamente premeditado, que fácilmente se equipara con la guerra o la genialidad.

Las artes narrativas han percibido de muchas maneras la importancia del poder y sus vericuetos. Se inicia, por ejemplo, con el poder divino de los dioses griegos y su intromisión en la vida humana. La *Iliada* y la *Odisea* homéricas están repletas de pasajes que lo certifican, lo mismo sucede en *Metamorfosis* de Ovidio. Se sigue con las obras de Shakespeare, fundacionales en ese tema (*Ricardo III*, *Macbeth*, además de sus obras históricas). Se hace énfasis en las profecías políticas de Aldous Huxley y George Orwell o las parodias sarcásticas de Robert Graves (*Yo, Claudio*, por ejemplo) hasta las demostraciones filmicas o televisivas, tales como *Todos los hombres del presidente*, *Doce hombres en pugna*, *Scandal* o *House of cards*.

En la literatura mexicana, el tema ha sido muy puntual desde distintos perfiles durante el siglo XX: *La sombra del Caudillo* de Martín Luis Guzmán; *La región más transparente*, *Cambio de piel* y *La silla del águila* de Carlos Fuentes; *La guerra de Galio* del polémico Héctor Aguilar Camín, y actualmente, la obra del periodista, exdirector de *El Universal*, Jorge Zepeda Patterson o *Una novela criminal* de Jorge Volpi.

De esta manera, Igor Vivero Ávila se sumerge en personajes periféricos a los engranajes del poder en *El observador*. Sus protagonistas (narrados predominantemente desde la focalización cero) están más cerca de la resignación pasiva que de la toma de decisiones: son testigos y observan; elucubran sobre las ondas expansivas del poder. A saber, el simbólicamente tuerto Marcelo, un exagente ahora en retiro (quizá el personaje más humano y de mayores contrastes emocionales); Edmundo, un investigador académico (cuya historia personal sugiere juergas y travesuras estudiantiles –una foto comprometedor de por medio– con un excompañero, ahora líder político); Mina, una periodista (con conocimiento de los primeros círculos de la comunicación de un presidente); un Coronel (el militar y ejecutor del trabajo sucio); finalmente, Henriette, una niña que equilibra con su inocencia las culpas implícitas de todos los demás.

A través de ellos, como en una suerte de crisol, el lector es el observador principal de esos resquicios del poder que nos permiten atisbar, siguiendo a Foucault en Estrella González: “el poder, antes que un sistema legal o una representación, [que] constituye un mecanismo que funciona moldeando la experiencia íntima de los sujetos” (2013: 158).

Todos son testigos del ruedo de tramas políticas que no terminan por desentrañarse, porque no es ese el objetivo de la novela, sino el pretexto para cincelar los distintos ámbitos de la observación: la academia (Edmundo), el periodismo (Mina) y la administración de riesgos y la ejecución sumisa (Coronel y Marcelo). Eso sí, ninguno con la oportunidad de tomar una decisión. Si se enmarcan los ámbitos

íntimamente ligados al poder como [la] potestas o facultas y la idea de fuerza que lo acompaña se hallan los conceptos de imperium (el mando supremo de la autoridad), de arbitrium (la voluntad o albedrío propios en el ejercicio del poder), de potentia (fuerza, poderío o eficacia de alguien) y de auctoritas (autoridad o influencia moral que emanaba de su virtud) (Ávila-Fuenmayor, 2006: 216).

Ninguno de los personajes es un agente activo del poder. Más bien, los personajes *observadores* funcionan como coordenadas para mapear un *poder* que, en términos prácticos, podría ubicarse en el sistema político mexicano, entre un Gobierno estatal y uno federal.

En esas coordenadas se pueden encontrar el “negocio de la política y los medios”; las consecuencias de la farándula (sardónicamente, Edmundo denomina el *Diario Oficial del Gobierno* como “la revista de mayor circulación de la farándula”) y sus formas de proyección, un guiño al caso mexicano de la Casa Blanca; el ejercicio de la comunicación y la mediatización del poder en un área de “vocero” o jefe de “Comunicación Social”; así como una diagramación pragmática y puntual –las reglas no escritas, el entre líneas– de cómo funciona el periodismo, y la inoperancia del poder en la intimidad.

En el fondo, el poder es una ilusión. Irónicamente, quien hace la reflexión más profunda es el menos preparado, el menos reflexivo, el situado en la escala más inferior de todos los protagonistas, el único signado por la sangre y los hematomas: Marcelo, el tuerto en tierra de ciegos:

El poder juega con nuestra fragilidad –ser resistente no implica que no te quiebres–, la moldea, le regala una *ilusión* de permanencia, se seguridad. No queremos que de donde viene esa voluntad –que nos indica lo que se puede o no se puede hacer– se parezca a nosotros, a nuestras carencias, a nuestras limitaciones, que refleje nuestros miedos y lo que somos como especie. Si no fuera así, ¿por qué hacerlo divino, por qué dotarlo de leyes –contratos– que intentan regular, sublimar el desorden en el que vivimos? *La ilusión que nos brinda el poder no es diferente de la que nos dan los héroes* que construimos, aquellos que hacen lo que no podemos los demás. Dispuestos estamos a ponerlos en un pedestal, hacerlos inalcanzables, otra especie a la que de muy lejos nos parecemos [...] *Si logramos construir héroes, ¿por qué no regalarnos el juego del poder?* donde gana quien más voluntades someta a las buenas o a las malas [...] Al poder –me consta por un solo ojo– no le quitan el sueño los dilemas éticos.¹

El poder es una ilusión, una quimera, *política-ficción*, una construcción mental: castillos en el aire para los protagonistas de *El observador*, por extensión, para los lectores que atestiguan la historia y para los que elucubran sobre el poder mismo: analistas, académicos, escritores, periodistas, filósofos.

BIBLIOGRAFÍA

- Ávila-Fuenmayor, Francisco (2006), “El concepto de poder en Michel Foucault”, *Telos*, vol. 8, núm. 2, mayo-agosto, Maracaibo, Venezuela, Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín, pp. 215-234.
- Estrella González, Alejandro (2013), “Foucault y la política”, *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 142, abril-junio, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 155-159.

NOTAS

- 1 Las cursivas son mías.



Contribuciones desde Coatepec
ISSN: 1870-0365
rcontribucionesc@uaemex.mx
Universidad Autónoma del Estado de México
México

Ampliación del campo de lo posible. Sartre, Badiou y la acción política desde Mayo de 1968

Villalobos-Manjarrez, Alberto

Ampliación del campo de lo posible. Sartre, Badiou y la acción política desde Mayo de 1968

Contribuciones desde Coatepec, núm. 32, 2017

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28160495006>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Ampliación del campo de lo posible. Sartre, Badiou y la acción política desde Mayo de 1968

The expansion of the field of possibility. Sartre, Badiou and the political action from May 1968

Alberto Villalobos-Manjarrez *

Universidad Nacional Autónoma de México, México

beto1035@hotmail.com

Redalyc: [https://www.redalyc.org/articulo.oa?](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28160495006)

id=28160495006

Recepción: 16 Abril 2018

Aprobación: 10 Septiembre 2018

Publicación: 30 Noviembre 2019

RESUMEN:

Este texto en torno al año 1968 consta de tres puntos: primero, se describe el contexto en el que Jean-Paul Sartre, en medio del movimiento estudiantil, plantea el problema de lo posible en relación a la acción política; segundo, se desarrolla una breve revisión sobre la estructura de lo posible según lo dicho por este filósofo en *El ser y la nada*; tercero, se menciona lo que podrían ser algunas propuestas contemporáneas sobre un tipo de sociedad distinta a la existente a través de la filosofía de Alain Badiou, como parte de lo que con Sartre puede llamarse la *expansión del campo de lo posible*.

PALABRAS CLAVE: Futuro, Libertad, Sujeto, Acontecimiento, Comunismo.

ABSTRACT:

This brief text around the year 1968 consists of three points: first, it describes the context in which Jean Paul Sartre, amidst the student movement, states the issue of the possible related to the political action; secondly, the exposition of this problem from the Sartre's book Being and nothingness, and, finally, some of what could be contemporaneous proposals about a type of society completely different from the one that already is through the philosophy of Alain Badiou as a part of what Sartre called the expansion of the field of the possible.

KEYWORDS: Future, Freedom, Subject, Event, Communism.

SARTRE, COHN-BENDIT, REVUELTAS Y EL CONTEXTO DE 1968

Él es la verdadera solución en la pugna entre el hombre y la naturaleza y con el hombre, la verdadera solución de la discordia entre existencia <de hecho> y esencia <potencial>, entre objetivación y afirmación de sí mismo, entre libertad y necesidad, entre individuo y especie. Él es la solución del enigma de la historia y lo sabe. KARL MARX

Durante 1968, en medio de la tensión entre los estudiantes, los obreros, la policía y el gobierno de Charles de Gaulle, el filósofo Jean-Paul Sartre se entrevistaba con el líder del movimiento estudiantil francés, Daniel Cohn-Bendit. Después de discutir sobre el objetivo del movimiento, que para Cohn-Bendit consistía en derribar el régimen, al menos en un principio, Sartre comentó que cuando la situación es revolucionaria hay que ir lo más lejos posible antes de que el impulso desaparezca. Algo que afectaba este impulso eran los constantes desacuerdos, desproporciones y desniveles entre las acciones de los estudiantes y la clase obrera.

NOTAS DE AUTOR

- * ALBERTO VILLALOBOS-MANJARREZ. Licenciado en Psicología por Centro Eleia. Actividades psicológicas. Maestro en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Realizó una estancia de investigación en el departamento de Filosofía de la Universidad Paris-I Panthéon-Sorbonne. Actualmente cursa el Doctorado en Filosofía en la UNAM. Ha realizado trabajos sobre filósofos tales como Gilles Deleuze, Michel Foucault, Friedrich Nietzsche, William James y Quentin Meillassoux. Líneas de investigación: Ontología, Filosofía de la Cultura y Filosofía contemporánea.

Esto definiría, en gran medida, los resultados del movimiento. Tal desconfianza entre el proletariado y los jóvenes era, según Sartre, adquirida, es decir, un efecto de las masacres ocurridas durante junio de 1848.

Dentro de este contexto, el problema seguía siendo crear mejoras o hacer la revolución. Por una parte, las mejoras ocurrirían gracias a determinadas reformas en el contexto de la sociedad burguesa; sin embargo, esto no modificaría radicalmente el régimen. Para que ocurriese una verdadera transformación de las estructuras de la sociedad, Cohn-Bendit señala que serían necesarias algunas condiciones: la coincidencia de una crisis económica grave con las acciones de un poderoso movimiento obrero y, del mismo modo, con las de un gran movimiento estudiantil. Al no presentarse estas condiciones en el Mayo del 68, el líder estudiantil reconoció la necesidad de ir paso a paso en la búsqueda de un cuestionamiento global de las estructuras y el funcionamiento de las sociedades.

Para Cohn-Bendit, la importancia del movimiento de 1968 residía no en elaborar una reforma a la sociedad capitalista, sino en constituir “una experiencia de ruptura completa con esta sociedad; una experiencia que no dure pero que deje entrever una posibilidad: se percibe algo, fugitivamente, que luego se extingue. Pero basta para probar que ese algo puede existir” (Cohn-Bendit, Sartre y Marcuse, 1982: 48).

Cohn-Bendit (1982) explica que una posible modificación del orden social existente corresponde a terminar con la diferencia entre trabajadores y estudiantes a través de un sistema donde la sociedad entera forme parte de las tareas de producción, al mismo tiempo que le sea posible realizar estudios continuos. Este proyecto tendría lugar gracias a la reducción del trabajo al mínimo mediante la técnica. Sartre destaca el valor de este tipo de propuestas, invenciones y proyectos que conducen a la imaginación al poder. Por eso el filósofo elogia el desplazamiento de lo posible por parte de los estudiantes:

Ustedes poseen una imaginación limitada como todo el mundo, pero tienen muchas más ideas que sus mayores. Nosotros estamos formados de un modo tal que tenemos ideas precisas sobre lo que es posible y lo que no lo es [...]

La clase obrera ha imaginado a menudo nuevos métodos de lucha, pero siempre en función de la situación precisa en la que se encontraba. En 1936 inventó la ocupación de las fábricas, porque era la única arma que tenía para consolidar y sacar provecho de una victoria electoral [...] Hay algo que ha surgido de ustedes que asombra, que trastorna, que reniega de todo lo que ha hecho de nuestra sociedad lo que ella es. Se trata de lo que yo llamaría la expansión del campo de lo posible. No renuncien a eso (Cohn-Bendit, Sartre y Marcuse, 1982: 49-50).

La expansión del campo de posible se constituye entonces como una crítica que, según Sartre, reniega de una sociedad que ha determinado lo que es posible y lo que no lo es. Esta crítica implicó un conjunto de discursos capaces de proponer la disolución de funciones sociales concebidas como parte de la naturaleza de la sociedad moderna: el estudiante y el trabajador. Además las propuestas anteriores, esta crítica poseyó un elemento práctico que consistió en realizar las estrategias propias del movimiento obrero, es decir, la huelga y la ocupación de las calles, con dos posibles finalidades: paralizar el régimen en vistas de su abolición o instaurar una serie de reformas radicales.

Desde México, fue el escritor José Revueltas (1984) quién celebró, con un gran y ardiente interés en una carta abierta a los participantes del Mayo francés (revolucionarios, marxistas independientes, obreros, estudiantes e intelectuales), lo que él mismo llamó las jornadas revolucionarias. Haciendo suyo el pensamiento de Sartre, el escritor Revueltas recuerda cómo este filósofo mantuvo una relación con la verdad de un modo escandaloso y tajante, debido a que hirió una serie de valores consagrados por la sociedad burguesa. En consecuencia, para explicar el objetivo de lo que debía ser el movimiento, Revueltas se apropia del concepto sartreano de *guerra total*, y escribe:

Vosotros habéis inscrito en vuestra propaganda que “se prohíbe prohibir”. Digamos: “Se prohíbe prohibir la Revolución” [...] La Revolución puede ser retrasada, puede sufrir derrotas y puede registrar todo tipo de oscilaciones. Pero jamás dejará de triunfar si los revolucionarios, seguidos por los pueblos, actúan a tiempo antes del desastre inimaginable de una guerra nuclear (1984: 37).

Este era, según Revueltas, el objetivo de la *revolución*: buscar la emancipación de los pueblos, como un movimiento internacional, para impedir la devastación universal, inclusive la extinción, producto de una

guerra nuclear. La totalidad de esta guerra, explica Sartre, no solo consistiría en un conflicto de un número indefinido de naciones entre sí, sino que también involucraría la terrible posibilidad de la destrucción del mundo.

EL CONCEPTO DE LO POSIBLE EN LA FILOSOFÍA DE SARTRE

Ahora bien, a partir de este problema que ha sido planteado por la práctica del movimiento, es decir, por la ocupación y la paralización del régimen francés del 68, efecto de las insurrecciones obreras y estudiantiles, cabe preguntar por el concepto de lo *posible mismo* en los ámbitos ético y político con el objetivo de interrogar nuestro presente. El análisis de esta categoría se realiza, en principio, a través de la filosofía de Sartre, interlocutor ineludible de este movimiento, quien demanda no abandonar aquellas prácticas que impliquen la ampliación del campo de lo posible. La revisión de esta categoría corresponde principalmente a *El ser y la nada* (*L'être et le néant*) (1944), obra donde el filósofo muestra cómo es que la conciencia –el sujeto o el *sí mismo* en el pensamiento de Sartre– rompe con cualquier determinación que se le atribuya. De modo que una condición invariable de la acción, ya sea política, ética o de cualquier tipo, está dada por una libertad que puede pensarse como absoluta.

Para Sartre, el campo de lo posible se constituye a través de la relación que la indeterminación del futuro mantiene con la conciencia. Antes había una oposición a considerar el porvenir como una representación cuyo sentido proviene de acciones pasadas y presentes que se perfilan hacia un objetivo. No obstante, Sartre declara que es solo mediante el futuro como posibilidad que nuestras acciones obtienen un sentido:

No hay momento de mi conciencia que no esté análogamente definido por una relación interna con un futuro; ora escriba, ora fume, ora beba o repose, el sentido de mis conciencias siempre está allá a distancia, allá, fuera.

[...] No ha de entenderse por futuro un “ahora” que aún no es: recaeríamos en el en-sí y, sobre todo, deberíamos considerar el tiempo como un continente dado y estático. El futuro es *lo que tengo que ser* en tanto que puedo no serlo [...] El Futuro es la carencia de la Presencia que la arranca, en tanto que carencia, del en-sí. Si ella no estuviera falta de nada, recaería en el ser y perdería hasta la *presencia al ser* para adquirir, en cambio, el aislamiento de la completa identidad. Lo que le permite ser presencia es la carencia en tanto que tal; porque está fuera de sí misma, hacia un faltante que está más allá del mundo, la Presencia puede ser fuera de sí misma como presencia a un en-sí que ella no es (Sartre, 1993: 160).

De este modo, la posibilidad definida como la relación que el futuro mantiene con la conciencia, irrumpiendo el presente y el pasado, es el horizonte que constituye el sentido de toda acción. La temporalidad de la conciencia se desarrolla gracias a la relación intrínseca que tiene con el futuro. La posibilidad se vuelve entonces aquello que puedo o debo ser, pero que bien podría no serlo; esta contingencia de la conciencia es la libertad, como su temporalidad. Es gracias a esta contingencia definida por lo futuro, lo posible, que la presencia rompe con su identidad, pero, al mismo tiempo, esta ruptura, esta ida más allá de sí misma, es lo que le permite constituirse como tal, es decir, como presencia. Para Sartre, el futuro se define como la posibilidad misma de la presencia:

En este sentido, el Futuro se opone rigurosamente al pasado. El Pasado es, en efecto, el ser que soy fuera de mí, pero es el ser que soy sin posibilidad de no serlo [...] El Futuro que tengo que ser, al contrario, es tal en su ser que solamente *puedo* serlo: pues mi libertad lo roe por debajo en su ser. Esto significa que el Futuro constituye el sentido de mi Para-sí presente, como el proyecto de su posibilidad, pero que no predetermina en modo alguno mi Para-sí por venir [...] El futuro [...] aparece en el horizonte para anunciarme lo que soy a partir de lo que seré [...] En una palabra, soy mi Futuro en la perspectiva constante de la posibilidad de no serlo” (Sartre, 1993: 160).

Es así como la conciencia es su propio futuro, y como este futuro no tiene ser, es decir, no se puede tematizar, el sujeto deviene su propia nada. Esto significa que el futuro, al no tener presencia, es un puro posible. El futuro es una producción continua de posibles que son lo que precisamente da sentido al presente de la conciencia. Sin embargo, este sentido escapa al propio presente de la conciencia, puesto que se encuentra más allá de sí misma: “Soy una infinidad de posibilidades, pues el sentido del Para-sí es complejo y no puede

contenerse en una fórmula” (Sartre, 1993: 160). De este modo es como puede cobrar sentido la demanda de Sartre a propósito de la ampliación del campo de lo posible, en términos de una acción política.

Solo a través del futuro, de su indeterminación, se puede romper con aquello que el presente y el pasado dictan como necesario. Es la propia nada de la conciencia, es decir, su puro posible, lo que vuelve completamente real la posibilidad de interrumpir, siguiendo a Sartre, un orden de dominación determinado. No obstante, la libertad que hace posible esta interrupción solo es tal porque se encuentra ante la constante posibilidad de no realizarse. Un movimiento puede ser amenazado por la pérdida de su impulso, por la destrucción por parte de sus enemigos, por el apaciguamiento ocurrido por negociaciones que solo sirven como paliativos; sin embargo, lo posible, el futuro, que somos necesariamente, y que puede expresarse como la posibilidad de la realización efectiva de la emancipación, es algo que simplemente no puede ser cancelado.

La libertad, a decir de Sartre (1993), es la condición misma del futuro. Esto significa que la condición de toda acción es la libertad que modifica la forma del mundo. La estructura de lo posible establecida por el futuro permite a la conciencia realizar una ruptura, inclusive radical, con un pasado a partir de lo que todavía no acontece. El sentido de esa ruptura solo podrá ser dado por un proyecto que se constituye en función de lo que no-es, de lo que todavía no existe. Para Sartre (1993), la libertad no tiene esencia, tampoco está sometida a ninguna necesidad lógica. Por eso es que toda ruptura con determinado orden social, más allá de toda normalización o naturalización del mismo, se vuelve una posibilidad enteramente real. La libertad es la potencia constitutiva de toda acción. Únicamente a la acción se le puede designar una esencia a través de los móviles, motivos y fines que implica; no así a la libertad, como la condición de las acciones. Ella es su fundamento:

La realidad-humana es libre porque *no es suficientemente*; porque está perpetuamente arrancada de sí misma, y lo que ella ha sido está separado por una nada de lo que es y lo que será [...] El hombre es libre porque no es sí-mismo, sino presencia ante sí. El ser que es lo que es no puede ser libre. La libertad es precisamente la nada que *es sida* en el meollo del hombre y que obliga a la realidad-humana a *hacerse* en vez de *ser*. Como hemos visto, para la realidad humana ser es *elegirse*; nada le viene de afuera, ni tampoco de adentro, que ella pudiera *recibir* o *aceptar*. Está enteramente abandonada, sin ayuda ninguna, de ninguna especie, a la insostenible necesidad de hacerse hasta el mínimo detalle. Así, la libertad no es *un ser*: es el ser del hombre, es decir, su nada de ser (1993: 467).

Este es el planteamiento de la libertad ontológica que anima a Sartre a comentar que la tarea política de su presente es la expansión del campo de lo posible. Es el hecho de que la realidad social y política es hasta tal punto algo que no cesa de hacerse, lo que conduce a aseverar que una ruptura radical con el pasado es perfectamente elegible. El sujeto y la colectividad no son entidades acabadas sino que están formándose constantemente frente al no-ser del futuro. La radicalidad de la tesis de Sartre se encuentra en que la libertad no es algo que haya que alcanzarse en algún momento, por ejemplo, en la filosofía de Spinoza (2011), donde la libertad es algo que se consigue mediante la potencia del entendimiento para acabar con la tristeza y el miedo a la muerte, sino que es una condición insuperable e ineludible para la conciencia: “El hombre no puede ser ora libre, ora esclavo: es enteramente y siempre libre, o no lo es” (Sartre, 1993: 467) La alternativa del filósofo francés es que esta libertad es absoluta en el sentido de que no puede dejar de existir mientras haya una conciencia inacabada por un futuro que la abre a su propia indeterminación.

La conciencia debe inventar su propio porvenir; esto no es algo dado. La incapacidad para escapar a la libertad es algo que puede causar terror, puesto que ya no sería factible responsabilizar a las circunstancias adversas o a la supuesta necesidad de un orden social, económico y político por cierto estado actual de cosas, sino que, en esta filosofía, las acciones, que no se restringen a ninguna determinación, son lo que verdaderamente produce tales circunstancias. Se trata del campo de la subjetividad (Sartre, 2004). El sujeto de esta libertad está constituido solo por sus acciones, sus prácticas, sus empresas. Él es la suma de las relaciones entre estas empresas. Sartre presenta este problema a través de su literatura:

Si la gente nos reprocha las novelas en que describimos seres sin coraje, débiles, cobardes y algunas veces francamente malos, no es únicamente porque estos seres son flojos, débiles, cobardes o malos; porque si, como Zola, declaráramos que son así por

herencia, por la acción del medio o de la sociedad, por un determinismo orgánico o psicológico, la gente se sentiría segura y diría: bueno, somos así, y nadie puede hacer nada, pero el existencialista, cuando describe a un cobarde, dice que el cobarde es responsable de su cobardía [...] lo es porque se ha constituido como hombre cobarde por sus actos [...] un temperamento no es un acto; el cobarde está definido a partir del acto que realiza (2004: 59-60).

Si se traslada este problema al ámbito de lo político, más que culpabilizar a los sujetos por su propia servidumbre y sus padecimientos, se trata de insistir en que son sus acciones las que consolidan estos estados, acciones que siempre podrán modificarse: “Lo que dice el existencialista es que el cobarde se hace cobarde, el héroe se hace héroe; para el cobarde hay siempre una posibilidad de no ser más cobarde y para el héroe la de dejar de ser el héroe” (Sartre, 2004: 61) Tratándose de un proyecto orientado hacia la emancipación de los estudiantes, los obreros y otras fuerzas productivas de una sociedad, como lo fue el Mayo del 68, son solo las acciones, que de antemano están indeterminadas por el futuro, por la libertad misma, las que podrían mostrar los alcances de la expansión del campo de lo posible a través de la ruptura con un pasado donde la dominación se ha naturalizado.

LA ACTUALIDAD DE LO POSIBLE. BADIOU Y LA IDEA DEL COMUNISMO

Entre los proyectos actuales orientados hacia una emancipación universal, de algún modo, de los que podría decirse que continúan con esta expansión del campo de lo posible propuesta por Sartre pero en el mundo contemporáneo y a través de otro aparato conceptual, se encuentra, quizá, la reivindicación de la idea del comunismo por parte de Alain Badiou (2010). Este filósofo, heredero directo de los acontecimientos del 68, busca actualmente desvincular, disociar, la relación falsamente necesaria entre esta forma política y el terror del totalitarismo. Para la renovación de esta política, Badiou advierte que es necesario definir la idea del comunismo a través de tres componentes: uno político, uno histórico y otro subjetivo. Al primer componente le corresponde lo que se denomina como una verdad política:

secuencia concreta y fechada en la cual surgen, existen y desaparecen una práctica y un pensamiento nuevos de la emancipación colectiva. Hasta podemos dar algunos ejemplos: la Revolución francesa entre 1792 y 1794; la guerra popular china entre 1927 y 1949; el bolcheviquismo ruso entre 1902 y 1917 (2010: 18).

Entonces, una verdad política consiste en la situación precisa de procesos materiales e históricos donde se desarrolla un proyecto de emancipación social.

En cuanto al componente histórico de la idea del comunismo, este se refiere a la localización espacial y temporal, como lo son las fechas y la nación o región donde se gesta un acontecimiento emancipador. Se trata de los índices empíricos de localización. El componente restante, el subjetivo, designa el modo como un individuo decide o *elige* formar parte de un proceso de verdad política. Badiou (2010) define el componente subjetivo mediante lo que llama un proceso de incorporación.

La incorporación es un procedimiento donde un cuerpo compuesto de afectos, pensamientos y posibilidades de acción rompe con los límites de su finitud y se inscribe en una operación de verdad política. La elección de realizar esta incorporación es un proceso de subjetivación: “De manera más general, una subjetivación es siempre el movimiento mediante el cual un individuo fija el lugar que ocupa una verdad en relación con su propia existencia vital y con el mundo en el cual se desarrolla esa existencia” (Badiou, 2010: 19).

En la teoría materialista de la *idea* de Badiou se pretenden agrupar, bajo una totalidad, los componentes de esta verdad política. Esta *idea* es un proceso de subjetivación que consiste en el vínculo entre la singularidad de una operación de verdad y su concepto en la historia. El comunismo es un proceso de verdad, tanto histórico como representacional, capaz de universalizarse, puesto que se trata del proyecto emancipador de la humanidad entera. El capitalismo, según el filósofo, no puede preciarse de esto. El comunismo es aquí entendido en un sentido amplio, ya que también se refiere a cualquier búsqueda universal de emancipación:

La palabra “comunismo” tiene el rango de una Idea, lo cual quiere decir que, partiendo de una incorporación y, por lo tanto, del interior de una subjetivación política, esta palabra denota una síntesis de la política, de la Historia y de la ideología [...] La idea comunista no existe sino en el límite del individuo y del procedimiento político, como ese componente de la subjetivación que se sostiene en virtud de una proyección histórica de la política. La Idea comunista es lo que constituye el devenir-Sujeto-político del individuo como algo que también y al mismo tiempo es su proyección en la Historia (Badiou, 2010: 20-21).

De los cuatro tipos de sujetos que Badiou describe, y que corresponden a los cuatro tipos de verdades de su filosofía: política, arte, ciencia y amor, es el sujeto de la política el que llega a constituirse como tal por medio de la *idea* que engloba un proyecto de emancipación: “El formalismo subjetivo está siempre implicado en un mundo, en el sentido en que, portado por un cuerpo real, procede según las determinaciones inaugurales de una verdad” (2008: 88). Lo que significa que la formación de este sujeto involucra un proceso de incorporación del proceso de verdad como representación.

Ahora, ¿dónde figura el problema de lo posible en esta formulación de la *idea* del comunismo en la que están involucrados componentes políticos, históricos e ideológicos? Pues bien, es el concepto de acontecimiento, en la filosofía de Badiou, el elemento que permite pensar qué es lo que sucede con esta expansión del campo de lo posible. Este concepto de acontecimiento es, a decir de su autor, la inversión de aquel otro, con el mismo nombre que corresponde a la filosofía de Gilles Deleuze (2011). Así, el acontecimiento ya no es más el efecto incorporal producido por las acciones y pasiones de los cuerpos, ni tampoco es la articulación diferencial entre el lenguaje y los estados de cosas, donde lo que hay es una síntesis entre el pasado y el futuro que afirma una sola continuidad del tiempo. Al contrario, en la filosofía de Badiou (2008), el acontecimiento es una ruptura en el devenir del mundo a través de la emergencia o la aparición de un objeto.

Se trata de una auto-aparición donde lo inexistente deviene en una existencia intensa a partir de la imposibilidad de su surgimiento. Hay aquí una falta y un exceso. Falta porque la aparición del acontecimiento implica la interrupción de la continuidad y de la ley, exceso porque su existencia da lugar a lo presente. El acontecimiento es el principio de una alteración en el devenir; su surgimiento da lugar a alguna de las cuatro verdades que el filósofo describe. El acontecimiento de un levantamiento, de una revuelta, de una revolución es, en este sentido, un momento que se encontraría tanto dentro como fuera de la historia; una excepción que, frente a todo pronóstico o falsa *necesidad*, abre la posibilidad de un nuevo presente:

El acontecimiento no podría ser el desbordamiento inseparable del pasado sobre el futuro, o el ser eternamente pasado del futuro. Es, por el contrario, un evanescente separador, un instante intemporal que disjunta el estado anterior de un objeto (el sitio) de su estado consecutivo. Se puede decir, igualmente, que el acontecimiento extrae de un tiempo la posibilidad de otro tiempo. Ese otro tiempo, cuya materialidad envuelve las consecuencias del acontecimiento, merece el nombre de nuevo presente. El acontecimiento no es pasado ni futuro. Nos hace presente del presente [...] Para mí, el acontecimiento es principio inmanente de las excepciones al devenir o a de las Verdades (Badiou, 2008: 427).

El acontecimiento es un punto real que horada el lenguaje; es un hiato que rompe con el sentido; lo que esta excepción perfora no puede ser simplemente resarcido. A este respecto, en cuanto al problema de la política, el acontecimiento no responde a la realización de una posibilidad que cabría esperar. Él es más bien la insistencia de lo imposible frente a un mundo de posibles:

Un acontecimiento es la creación de nuevas posibilidades. Se sitúa no simplemente en el nivel de lo posible objetivo, sino en el de la posibilidad de todo lo posible. También podemos decirlo así: con respecto a la situación o al mundo, un acontecimiento abre la posibilidad de lo que, desde el estricto punto de vista de la composición de esa situación o de la legalidad de ese mundo, es propiamente imposible (Badiou, 2010: 23).

El acontecimiento es el rompimiento de lo que Badiou (2010) llama *estado* o *estado de la situación*. Esta condición se refiere al sistema de prescripciones que limitan los posibles de un estado de cosas dado. Esta limitación de los posibles puede ser un efecto de la naturalización de un tipo de sociedad mediante una serie de prácticas y discursos: la economía capitalista, la propiedad privada, la desigualdad, la policía, etcétera: “El Estado es siempre la finitud de la posibilidad y el acontecimiento es su infinitización” (2010: 23).

En este sentido, como se desarrolló anteriormente, cuando Sartre, desde su perspectiva filosófica, convoca a expandir el campo de lo posible, lo que está en juego es el problema de lo político si se le concibe como la delimitación de las posibilidades de lo que le es dado esperar a una colectividad. Por eso, mediante la teoría del acontecimiento y la formulación de la *idea* del comunismo, Badiou (2016) propone, a modo de indicaciones frente al triunfo electoral de Donald Trump, cuatro principios generales de lo que puede ser otro tipo de sociedad. La cual parece simplemente impensable dentro del triunfo ideológico del capitalismo, estado de la situación que determina las posibilidades de lo real desde sí y para sí mismo.

Este otro tipo de sociedad es la tentativa de organizar, mediante un proceso de verdad, las consecuencias de un acontecimiento que en este caso serían las localizaciones históricas del comunismo tanto en lo discursivo como en lo práctico. En una producción teórica se encontrarían, por ejemplo, los trabajos de Hegel y de Marx; mientras que en lo práctico se ubicarían las experiencias revolucionarias del comunismo. Es en relación a las consecuencias de estas últimas experiencias, cuyas formas fueron las de un control total y violento por parte de los llamados Estados socialistas, que Badiou pretende renovar su *idea* del comunismo. La disociación entre el comunismo y el terror se basa en el desarrollo de la afirmación de que no hay una conexión necesaria entre ambos. Como solución a lo anterior, el filósofo propone trabajar sobre cuatro problemas frente a la propaganda anticomunista de los Estados liberales y la negación de la violencia por parte del bando comunista. Los puntos a desarrollar son los siguientes:

- a) la necesidad absoluta de la idea comunista en oposición a la barbarie ilimitada del capitalismo; b) la naturaleza innegablemente terrorista del primer esfuerzo para encarar esta idea en un Estado; c) los orígenes circunstanciales de este Terror; y d) la posibilidad de un despliegue político de la idea comunista orientado precisamente hacia una limitación radical del antagonismo terrorista (Žižek, 2014: 13).

Así, el terror, como la violencia del estado totalitario que se autodenomina comunista o socialista, no mantiene una relación orgánica con el proyecto emancipador del comunismo. El filósofo concluye que el terror es “la continuación de la insurrección o de la guerra mediante los instrumentos del Estado” (Žižek, 2014: 13). La *idea* del comunismo es irreductible al terror en la medida en que si puede pasar por momentos violentos, su verdad se refiere más bien a la construcción de un nuevo presente político que rompe con la delimitación de los posibles de un estado de situación. Este proyecto no se detiene en la destrucción del enemigo, sino que en él se busca una solución a las contradicciones de un pueblo mediante una nueva formación colectiva. Entonces, de acuerdo con este nuevo presente de lo político, Badiou (2016) expone cuatro principios para la formación de una sociedad que responde al proyecto de la emancipación universal.

En principio, se trataría de una sociedad no organizada en función de la propiedad privada y sus desigualdades. Esto no es un principio necesario; no es una ley que ha regido a la humanidad desde siempre. Por otra parte, en este nuevo tipo de sociedad no existiría la división entre un tipo de trabajo más bien intelectual, como ocupar una dirección o gobernar, y un tipo de trabajo manual. Badiou (2016) propone que la distinción rigurosa, tajante, entre trabajo manual e intelectual debe ser suprimida a largo plazo. Este segundo principio resuena, por cierto, en el marco del movimiento del 68, con Cohn-Bendit y su tentativa de terminar con la separación entre el estudiante y el trabajador.

Como tercer principio, el filósofo francés (2016) destaca que no hay necesidad alguna que sustente la separación social mediante fronteras nacionales, religiosas, raciales o de otro tipo. Por consiguiente, la igualdad debe ser planteada como la dialéctica de la diferencia en sí misma. No hay ley natural que prescriba que tales separaciones son necesarias. Por último, Badiou insiste en que no es una necesidad que exista un Estado en la forma de un poder separado del pueblo y protegido contra el mismo: “Estos cuatro principios pueden ser resumidos: colectivismo en oposición a la propiedad privada, trabajador polimorfo en oposición a la especialización, universalismo concreto en oposición a las identidades cerradas, y libre asociación en oposición al Estado” (2016).

Con esto no se sugiere que haya que seguir estos principios al pie de la letra, sino que son tan solo una muestra del esfuerzo que realiza el pensamiento desde lo que aquí se ha propuesto llamar con Sartre la

expansión del campo de lo posible. Los principios poseen un fondo crítico en el que se pone radicalmente en cuestión la idea de *necesidad* en la política.

Así, podría plantearse que un proyecto de este tipo, donde lo posible no se circunscribe a un estado de situación basado en la generación de carencia en grandes territorios, en el que 264 personas son propietarias del equivalente a 3 billones de personas (Badiou, 2016), pretende evitar tanto la barbarie ilimitada como el terror. Si, como señala Badiou (2014), la tarea política de este siglo es la renovación de la *idea* del comunismo como una opción faltante en el panorama de las democracias liberales del capitalismo globalizado, puesto que ningún estado de situación puede impedir, necesariamente, la irrupción de nuevos acontecimientos que marquen aquella evanescente separación, aquel instante intemporal, de expansiones hacia nuevos presentes, la ruptura con la continuidad del mundo mediante acciones concretas obtendrá también su sentido desde el futuro que todavía no existe, y donde habita lo posible.

BIBLIOGRAFÍA

- Badiou, Alain (2008), *Lógica de los mundos. El ser y el acontecimiento*, 2. Buenos Aires, Manantial, pp. 665
- Badiou, Alain (2010), "La idea del comunismo" en Analía Hounie (comp.), *Sobre la idea del comunismo*, Buenos Aires, Paidós, 249 pp
- Badiou, Alain (2014), "La idea comunista y la cuestión del terror", en Slavoj Žižek (ed.), *La idea de comunismo. The New York Conference (2011)*, Madrid, Akal, 268 pp.
- Badiou, Alain (2016), *Durante el horror de una profunda noche. Reflexiones sobre las recientes elecciones en EEUU* [En línea] Conferencia pronunciada el 9 de noviembre de 2016 [en inglés] en la Universidad de California, Los Ángeles (ucla), disponible en: <http://anarquiacoronada.blogspot.mx/2016/11/durante-el-horror-de-una-profunda-noche.html>, consultado el 11 de marzo de 2018.
- Cohn-Bendit, Daniel, Jean-Paul Sartre y Herbert Marcuse (1982), *La imaginación al poder*, Barcelona, Argonauta, pp. 83
- Deleuze, Gilles (2011), *Lógica del sentido*, Madrid, Paidós, pp. 382
- Marx, Karl (2012), *Textos selectos y Manuscritos de París. Manifiesto del partido comunista [con Frederick Engels] Crítica del programa de Gotha*, Madrid, Gredos, pp. 681
- Revueltas, José (1984), *México 68: juventud y revolución. Obras completas 15*. México, Era, pp. 347
- Sartre, Jean-Paul (1993), *El ser y la nada: ensayo de ontología fenomenológica*. Barcelona, Losada, pp. 648
- Sartre, Jean-Paul (2004), *El existencialismo es un humanismo*, Barcelona, Edhasa, pp. 124
- Spinoza, Baruch (2011), *Ética demostrada según el orden geométrico*, Madrid, Alianza, pp. 463



Contribuciones desde Coatepec
ISSN: 1870-0365
rcontribucionesc@uaemex.mx
Universidad Autónoma del Estado de México
México

¿Hay una obligación social de la filosofía mexicana?

Patiño-Palafox, Luis Aarón

¿Hay una obligación social de la filosofía mexicana?

Contribuciones desde Coatepec, núm. 32, 2017

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28160495007>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

¿Hay una obligación social de la filosofía mexicana?

Is there a social obligation of Mexican philosophy?

Luis Aarón Patiño-Palafox *

Universidad Nacional Autónoma de México, México

lapp1979@gmail.com

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28160495007>

Recepción: 21 Noviembre 2017

Aprobación: 14 Mayo 2018

Publicación: 30 Noviembre 2019

RESUMEN:

Este artículo presenta un análisis de diversas posturas en torno a la naturaleza y las funciones de la filosofía mexicana que se derivan de su profesionalización suscitada hacia finales de los años setenta y principios de los ochenta. Al retomar las voces de filósofos como Leopoldo Zea, Luis Villoro, Alejandro Rossi, Gabriel Vargas, a la par de la relectura de los diagnósticos sobre la filosofía publicados en 1968 y 1980, se busca fundamentar una visión de la filosofía desde la defensa del compromiso social que tiene o puede tener.

PALABRAS CLAVE: Filosofía mexicana, Leopoldo Zea, Luis Villoro, Compromiso, Sociedad.

ABSTRACT:

The following article presents an analysis of various positions on the nature and functions of Mexican philosophy, derived from the positions on the professionalization of philosophy raised in the late 70's and early 80's. Retaking the position of philosophers such as Leopoldo Zea, Luis Villoro, Alejandro Rossi, Gabriel Vargas, along with the rereading of the diagnoses on philosophy published in 1968 and 1980, the present work seeks to ground a vision of philosophy from the defence of social commitment it has or could have.

KEYWORDS: Mexican Philosophy, Leopoldo Zea, Luis Villoro, Commitment, Society.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, dada la situación de la filosofía en el ámbito educativo, resulta fundamental plantearnos su papel dentro de la sociedad, sus funciones y aportaciones al desarrollo de México.¹

La discusión sobre una función específica o papel de la filosofía mexicana en el crecimiento de nuestro país no es nueva. Se ha planteado en distintos momentos relacionados con las polémicas sobre los planes de estudio o lo que se denomina como el *estado actual* de la filosofía de cada época. Este debate puede ubicarse de manera más precisa en dos momentos concretos: los años 1968 y 1980.²

El primer momento es definitivo en la dirección de los estudios filosóficos en el mundo universitario nacional. Este debate se dio en agosto de 1967 y se publicó en la *Revista de la Universidad de México* en enero de 1968. En la mesa aparecían las posturas de los principales filósofos de la época: Leopoldo Zea, Luis Villoro, Alejandro Rossi, Abelardo Villegas y José Luis Balcárcel.

Algunos de estos filósofos han sido determinantes para entender la filosofía mexicana de la segunda mitad del siglo XX, aunque considero que Zea y Villoro son los que más han influido en ella: Leopoldo Zea, al ser decisivo en el desarrollo de la filosofía latinoamericana, de la cual es un referente obligado; mientras que Luis

NOTAS DE AUTOR

* LUIS AARÓN PATIÑO-PALAFox. Doctor en Filosofía por la FFyL UNAM. Profesor en la Licenciatura en Filosofía en la FFyL UNAM y en la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México. Su línea de investigación es la Historia de la Filosofía en México y Latinoamérica, además de la divulgación filosófica. Es autor del libro *Juan Ginés de Sepúlveda y su pensamiento imperialista* (México, 2007 y 2013) y diversos artículos y capítulos de libro. Ha participado en diversos congresos nacionales e internacionales, además de ser miembro de la Asociación Filosófica de México.

Villoro lo es para la filosofía analítica y la filosofía política de finales de siglo XX y principios del XXI, temas sobre los cuales su obra es igualmente un gran referente.

El segundo momento puede considerarse más bien de revisión de los resultados de la filosofía académica hasta ese periodo, muy cercano al primero pero con mayor perspectiva de los efectos de la discusión anterior y con la inserción del marxismo, quizá la otra gran corriente desarrollada hasta entonces.³

Este trabajo analizará ambos momentos tratando de construir y discutir una visión general, además de sus consecuencias para la filosofía académica posterior, base del presente estudio.

EL DEBATE POR EL ESTADO DE LA FILOSOFÍA A FINALES DE LOS SESENTA

Respecto al debate mencionado, debe destacarse que la discusión fundamental se dio entre Zea y Villoro, compañeros de grupo en sus años del Hiperión entre 1948 y 1952, junto a otros filósofos como Emilio Uranga, Jorge Portilla y Fausto Vega. Posterior a esta época, Zea aparecería como defensor de la tradición filosófica mexicana y latinoamericana, y Villoro, de la profesionalización y tecnificación de la filosofía en un sentido analítico, como se vio en su obra posterior y en las críticas que desde varios espacios dio sobre el estado de la filosofía mexicana.

Lo interesante de la discusión no era solo la defensa que cada uno hacía de su postura sino también aquella respecto a la otra corriente en discusión. En una tendencia que pervivió por años en la academia filosófica mexicana, Villoro negaba tajantemente la idea de que hubiera una tradición filosófica mexicana que fuese traicionada o dejada atrás por la tecnificación de la filosofía que se iniciaba con la analítica. Para el autor de *Creer, saber, conocer*, los filósofos mexicanos, lo mismo Antonio Caso, Vasconcelos y la filosofía de lo mexicano –de la que él mismo fue parte–, no habían dejado una escuela a causa de una supuesta falta de rigor, lo cual le parecía la única respuesta a la acusación de una carente profundidad y originalidad de la filosofía mexicana que le precedía.

Peor aún, para Villoro, en general, la filosofía en Latinoamérica había sido una colección de continuas concepciones personales de mundo en vez de sistemas, lenguajes o conceptos aceptados universalmente, aspiración de la nueva concepción filosófica que defendía.

La propuesta de Villoro requiere ser analizada con más detalle, debido a que se basa en afirmaciones que deben, al menos, matizarse. La propuesta partía de una perspectiva filosófica que presuponía una universalidad de conceptos y problemas, sobre todo cierta neutralidad en el pensamiento filosófico; en otras palabras, se trataba de una visión donde la filosofía no debía entenderse desde puntos de partida personales o aspectos subjetivos que estorbarían el carácter universal y *riguroso* del pensamiento filosófico.

Un primer punto a discutir es que a lo largo de la historia de la filosofía no hay sesgos de subjetividad e historicidad en los planteamientos de los grandes autores de la filosofía occidental. No obstante, por ejemplo, la filosofía de Hegel, reconocida como una de las más importantes de la tradición alemana y europea, dentro de su sistema, principalmente en su filosofía de la historia, muestra no solo una visión claramente eurocéntrica de la historia sino una germanista.

Pensemos en otros ejemplos, ahora de la filosofía griega en la que sin duda permearon aspectos históricos y biográficos de autores tales como Platón y Aristóteles. ¿Cómo entender las dudas de Platón sobre la democracia sin la muerte de Sócrates? ¿O su disputa con los sofistas, por la idea de cobrar la enseñanza, sin sus orígenes aristocráticos, los cuales le permitieron ver en el saber una actividad ajena al lucro? ¿Cómo entender la visión sobre la esclavitud planteada por Aristóteles sin la pertenencia a una cultura como la griega, y las divisiones entre griegos y *bárbaros*?

Esto podría aplicarse a una buena parte de la tradición filosófica si se enfoca de una manera distinta a la de un mero análisis de conceptos. Debemos considerar lo que afirmaba Villoro en relación a la función esencial de la filosofía: clarificar conceptos y alejar a la filosofía mexicana de sus características previas, como el ensayo filosófico o literario:

No podría verse en este cambio una nueva ruptura con una tradición propia? Para emplear el lenguaje de Samuel Ramos, ¿no estaríamos ante otra forma de “imitación” de filosofías ajenas? Confieso que no encuentro mucho sentido a estas preguntas. No puede hablarse de ruptura con una tradición propia, porque sencillamente en México no existe una tradición filosófica actualmente vigente. La hay, sin duda, en el campo de ideología política, pero no en el de la filosofía. Los filósofos de nuestro país no han constituido una escuela. ¿Quién sigue actualmente el “monismo estético” de Vasconcelos o el “existencialismo de la caridad” de Antonio Caso? Tampoco la corriente de “filosofía de lo mexicano” formó una escuela, porque no dio respuesta a las cuestiones fundamentales de la filosofía, ni pretendió hacerlo. Lo interesante sería preguntar: ¿por qué esto es así? Y la respuesta no se haría esperar: por falta de rigor, por carencia de suficiente profesionalismo (Zea, Villoro, Rossi, Balcárcel, Villegas, 1968: III).

Más adelante, en una línea similar, dice Rossi:

Lo cual no debe de ser motivo de extrañeza ya que, salvo excepciones muy ilustres, nuestros historiadores han considerado y juzgado a la filosofía mexicana poniendo el acento más en sus aspectos ideológicos y culturales que en sus posibles aciertos o defectos filosóficos. En cambio, la tradición filosófica que dominó y que sí tuvo éxito histórico en la vida de nuestra Facultad, y en la vida filosófica del país, fue la representada –con todas las diferencias que haya entre ellos– por la Trilogía (o Trinidad) compuesta por Caso, Vasconcelos y Ramos. Y me atrevo a pensar que ellos son, claro está que en el plano puramente teórico, los responsables o los animadores, por su ejemplo sostenido a lo largo de muchos años, de la pobreza técnica a la que aludí hace un momento –mal crónico de nuestra filosofía (Zea et al., 1968: IV).

Recordemos que el propio José Gaos había subrayado en sus trabajos *En torno a la filosofía mexicana* y *Pensamiento en lengua española* cierto carácter de la filosofía en lengua española (1990). La pedagogía, la literatura, el ensayo y la ideología política fueron algunas de esas manifestaciones principales del quehacer intelectual de muchos de los representantes de la filosofía mexicana e hispanoamericana, por lo que llama la atención que Villoro, que se había formado con el filósofo español, se distanciara de la visión de su maestro.

Por otro lado, Samuel Ramos postuló, aunque de manera muy rápida, que “tal vez el ideal de una historia mexicana de la filosofía, no consistía en la mera exposición de doctrinas, como ocurre en la historia europea, sino más bien en realizar, al mismo tiempo, una especie de sociología del conocimiento filosófico” (1990: 101). La idea no fue explicada a profundidad por el autor, tal vez porque se derivó de la *Historia de la filosofía en México*: estudio que analizaba a la par la filosofía, la historia y la problemática social del país, lo que daba a las ideas filosóficas y sus autores un perfil predominantemente concreto, en mayor medida que el de una reflexión meramente abstracta. A todas luces se trataba de una visión filosófica distinta de la defendida por Villoro.

La polémica no terminó, y en 1969 Leopoldo Zea publicó *La filosofía americana como filosofía sin más*,⁴ que fue una respuesta a los planteamientos expuestos en 1968, y una confrontación con la postura de Augusto Salazar Bondy respecto a la existencia de una filosofía americana (Zea, 2012).

Desde otra perspectiva, Zea enfatizó que el desarrollo de la filosofía mexicana se dio de la mano de la acción social, por lo que, con buenas razones, los filósofos mexicanos fueron considerados como pensadores o ideólogos –idea similar a lo postulado por Ramos y Gaos en sus respectivos estudios sobre la historia de la filosofía en México–. Sin embargo, esta característica resultó de la propia circunstancia y la necesidad de construir un país, de manera que una especialización y profesionalización estrictamente academicista no tuvo lugar. Para finales de los sesenta, esto último pareció ser la próxima meta, como lo evidencia esta discusión.

Lo anterior debe verse con detalle, pues hay más de un matiz que separa las posturas de Villoro y Zea. Uno de estos matices es la interpretación del pasado filosófico nacional, que para Villoro, el de la época analítica, se mostraba defectuoso y carente de rigor, incluso con un tono de acusación. Por otra parte, Zea consideraba que la filosofía mexicana había retrasado su profesionalización a causa de necesidades más acuciantes; no obstante, para Zea la profesionalización en proceso tampoco significaba ver el pasado como una época de nulo rigor filosófico. Dicha orientación lo separa de Rossi y Villoro.

Con el tiempo, Zea desarrolló no solo una filosofía que partía de la circunstancia y la problemática social como fundamento de la reflexión, también dio forma a una filosofía que cuestionaba abiertamente el

eurocentrismo de mucha de la filosofía occidental y su vanagloriosa idea de ser la única filosofía por derecho propio.⁵

Para Zea, la negación del estatus filosófico del pensamiento de una cultura significaba la negación de la humanidad en conjunto. Esto explica que Zea partiera de la polémica entre Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda e interpretara esta polémica a modo de afirmación o negación de la humanidad, de las sociedades americanas frente a la cultura europea.⁶

Aceptar que se requería una profesionalización de la filosofía, como lo afirmaba Villoro, significaba que antes no había una filosofía profesional, o que la forma en que se desarrolló este pensamiento era débil y carente de rigor. En suma, era admitir un único criterio para medir todo el desarrollo filosófico previo: el analítico.

En términos filosóficos esto representaba una nueva postura –tal como se hizo con el positivismo– que negaba la historicidad de las ideas y asignaba criterios pretendidamente universales a todo el pensamiento. Solo bajo esta universalidad abstracta y sin referentes, y contextos concretos se puede suponer que la función de la filosofía es la de clarificar conceptos –por más que Rossi insistiera en que esta capacidad sería un arma poderosa para desmitificar falsas ideologías; es decir, para explicar la manera en que esto afectaría nuestra percepción de la realidad–.

Esta idea seguiría a Villoro incluso en otras obras, pues planteó una diferencia tajante entre filosofía e ideología, como si la primera fuese ajena a componentes ideológicos y subjetivos, y la segunda fuera por sí misma cuestionable. En la discusión filosófica contemporánea, por ejemplo, el tema de las ideologías se ha vuelto relevante. Basta pensar en la forma en que el esloveno Slavoj Žižek, quizá el más famoso filósofo en el mundo actual, ha retomado el tema de las ideologías, y ha puesto en la mesa la discusión sobre la politización de la economía, además de proponer una revalorización de las ideologías como parte de una lucha contra los peores vicios de las sociedades neoliberales.

Pareciera entonces que lejos de requerirse la neutralidad en la discusión política estamos ante la necesidad de dejar atrás la idea de que algunas filosofías del siglo XX se impusieron a sí mismas. De lo anterior, en filosofía, lo dicho por Villoro y Rossi es tan solo una postura entre otras posibles, y sería mejor pensarla así, sin eludir sus consecuencias.

EL LEGADO DE LA DISCUSIÓN

Bien podemos considerar lo ya antes mencionado como una de las polémicas más definitorias de la filosofía mexicana de la segunda mitad del siglo XX. En 1980, Gabriel Vargas analizó la polémica, haciendo un juicio tanto de los aportes de la filosofía analítica como del latinoamericanismo, que para entonces se habían consolidado como posturas filosóficas en nuestras academias.

Es relevante que uno de los textos de partida de Vargas fue el artículo de Luis Villoro (1972) “Perspectivas de la filosofía en México, para 1980” cuyo periodo abarcó de 1972 a 1980, por lo que la cercanía entre este diagnóstico y las discusiones ya analizadas no es casual. Había una polémica que rebasaba los espacios frontales de discusión hasta llegar a las publicaciones de los participantes, y a las de otros observadores, como el propio Vargas Lozano.

Los resultados que se esperaban en el diagnóstico de Villoro no variaban mucho de lo afirmado en 1967, dado que solo se acentuaban algunas de esas ideas. Eso generó las siguientes expectativas en Villoro (1980):

1. Desinterés por la filosofía de lo mexicano.
2. Conclusión del periodo de preocupación por la realización de una *filosofía genuina latinoamericana*.
3. Finalizará la tendencia metafísica especulativa.

4. El ejercicio de la filosofía adquirirá una cierta neutralidad, pero será terrible como arma crítica en contra de las ideologías mistificadoras, por su precisión, rigor y fundamentación racional.

Respecto al primer punto, el desinterés por la *filosofía de lo mexicano* sucedió, efectivamente, pero esto no puede verse como una casualidad sino más bien como una consecuencia de la propia postura de Villoro y la filosofía que representaba. Hay una razón muy clara, y es que la aparición de un tema específico en la discusión filosófica está mediado por la enseñanza de la filosofía y los planes de estudio en operación; es decir, son los propios académicos quienes, en cierta forma, dictarían los temas y problemas en discusión, ya sea mediante coloquios, congresos, seminarios, publicaciones o hasta en el aula.

Cabe preguntarnos ¿cómo va a tener un lugar académico la *filosofía de lo mexicano* si los propios maestros de filosofía no la toman como tema de discusión y hasta le niegan su valor filosófico? La respuesta parece más que obvia. Sin embargo, hay que mencionar que el tema retomó fuerza a principios del siglo XXI, en parte por la relectura que hizo Guillermo Hurtado, en parte porque fue recuperado en reediciones de la obra de Uranga,⁷ y por la recepción tan abierta que tuvo en los estudiantes. Incluso se han hecho tesis sobre este tema,⁸ algunas de ellas han llegado a ser libros, como es el caso de *La revolución inconclusa. La filosofía de Emilio Uranga, artífice oculto del PRI* (2018) de José Manuel Cuellar.

El segundo punto es mucho más problemático. Considero que no concluyó el periodo de preocupación por la realización de una filosofía latinoamericana sino que se desarrolló en otra vía y lejos de la órbita de la escuela de Villoro. Sin duda, autores como Zea, Arturo Andrés Roig, Enrique Dussel y Horacio Cerutti dieron continuidad a la escuela latinoamericanista, la cual tiene entre sus representantes a Mario Magallón cuya extensa obra es seguida y estudiada por alumnos y profesores, por lo que podemos hablar de que ha formado escuela.

Desde una perspectiva actual el tercer punto es todavía más débil, ya que lejos de decrecer el interés por la metafísica, este ha aumentado. La metafísica es una de las líneas que más presencia tiene en las academias mexicanas tanto en los programas de licenciatura como en los de posgrado, en publicaciones como en congresos o coloquios, y demás.⁹

El cuarto punto parcialmente es atinado, por tanto requiere un análisis más detallado pero al mismo tiempo genera una serie de problemas muy complejos para entender el estado actual de la filosofía.

Villoro afirmaba que la filosofía entraría en un estado de cierta neutralidad, pero iba a ser terrible como arma crítica en contra de las ideologías mistificadoras, por su precisión, rigor y fundamentación racional. ¿Qué se entiende por *cierta neutralidad*? La nula adscripción a alguna ideología política, aunque no respecto a alguna corriente filosófica.

De ser oportuno lo anterior, la filosofía no se comprometería con alguna corriente pero tendría una función clarificadora de sus conceptos y contenidos, lo que permitiría, como nos dice Villoro, detectar las fisuras argumentativas de cualquier postura. En otras palabras, se estaría juzgando la veracidad de cada corriente; sin embargo, esto solo implica decir algo de manera negativa o hacer crítica de ello. Esa *cierta neutralidad* permite acercarse a una teoría u obra de manera objetiva, pero parecería dejar a la filosofía como mera comentarista de teorías y autores; es decir, la producción filosófica se centraría en trabajos monográficos y no en una producción propia con una postura definida, en ocasiones común a otras teorías, y en otra, confrontada con ellas.

Esto último debe tomarse en cuenta si notamos que hay una recuperación de la polémica como método de estudio y postura filosófica, sobre todo para los estudios de filosofía mexicana. Algunos ejemplos son los trabajos recientes de Ambrosio Velasco y, de alguna manera, los trabajos de Carmen Rovira, aunque como parte del método de la historia de las ideas.

Podemos decir, entonces, que si bien el resultado de esta neutralidad filosófica ha creado trabajos sólidos desde el punto de vista metodológico y argumentativo, filosóficamente hablando, muy profesionales, también

ha generado una serie de trabajos que en ocasiones solo tratan teorías y autores filosóficos, esto es, una filosofía de comentario que gira sobre sí misma.

Por supuesto, estoy haciendo una generalización que no abarca cada caso de publicaciones filosóficas desde la época de Villoro, pero permite pensar en un perfil general. Si quisiéramos plantear un contraste con este tipo de filosofía, es justo a partir de la propia tradición filosófica mexicana que la postura de Villoro descalificaba, y que dio trabajos tan importantes como los de Ramos o los de Caso sobre la cultura y sociedad mexicana.

Podríamos discutir la neutralidad y postulados de la teoría del complejo de inferioridad desarrollada en *El perfil del hombre y la cultura en México* o temas específicos de *El problema de México y la ideología nacional*, pero no la relevancia de los temas analizados en ellos ni su lugar como obras fundamentales en nuestra producción filosófica.

Al balance que Gabriel Vargas hizo, se agregó el marxismo a las principales corrientes filosóficas en México durante los setenta. No examinaré a detalle todo el contenido de dicho trabajo, pues requiere una revisión minuciosa para agotar sus vetas, y creo que es mejor hacer una lectura a cabalidad para analizarlo correctamente.

El otro punto que nos concierne es la actualidad del problema que en general hemos definido como *estado actual de la filosofía*. Considero que cada balance hecho hasta ahora sobre la filosofía en México conlleva de manera implícita una reflexión sobre el cómo y el para qué hacer filosofía en nuestro país; es decir, una postura propia del autor sobre los problemas analizados y una propuesta implícita ante ellos.

EL PARA QUÉ DE LA FILOSOFÍA EN EL SIGLO XXI

Por supuesto, una afirmación como *estado general de la filosofía* implica matices entre distintas corrientes dentro de la filosofía, tipos de universidad en donde se desarrolla –pública o privada–, publicaciones, formación y perfil intelectual de los autores, intereses personales e incluso convicciones políticas y sociales que determinan la postura de cada intelectual. Sin embargo, se puede hablar de un núcleo al que llamaremos filosofía profesional, que avanzó en especialización de los setenta a nuestra época, y que ha cambiado en algunos aspectos pero se ha mantenido en otros. No obstante, esto no quita importancia a la pregunta sobre ese estado filosófico.

Lo hasta ahora estudiado, el tema de la presente reflexión sobre una obligación social de la filosofía mexicana y en general de la filosofía debería llevarnos a la siguiente pregunta esencial ¿para qué hacemos filosofía?

Tenemos por toda la república escuelas en formato público y privado dedicadas a nuestra disciplina; se enseña tanto en nivel superior como en nivel medio, incluso en posgrado; hay proyectos de difusión llevados por diversos grupos estudiantiles, publicaciones especializadas, programas de posgrado y múltiples congresos, nacionales e internacionales dedicados a ella. Parece ser su mejor época.

No obstante, el tema capital que surgía de las discusiones de finales de los sesenta sigue intacto. Si hoy nos preguntáramos por el estado actual de la filosofía en México, la respuesta no es tan clara como pareciera arrojar lo que hemos analizado con anterioridad.

Me atrevería a decir que el estado actual de nuestra disciplina es bueno solo hasta cierto punto. Las décadas de profesionalización que permitió el siglo XX y lo que va del XXI han generado una cantidad grande de filósofos profesionales que tienen una formación sólida; pero si enfocamos la cuestión de su enseñanza en los niveles previos al superior, y en concreto en el nivel medio, vemos que va en descenso en los sistemas educativos de diversos países.

En México, La Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) es un caso paradigmático de la situación de la disciplina en el sistema educativo. Sabemos que en España y en Japón hay un recorte de las

materias filosóficas en sus sistemas educativos, por lo que no puede hablarse de un entorno complejo para la filosofía únicamente en México, al contrario, está pasando en otros países al mismo tiempo.

Este tipo de reformas genera diversos impactos para el desarrollo de la filosofía profesional de nuestro país, no solo en la parte estrictamente académica y formativa de los alumnos, que es quizá el problema más grave si partimos de la importancia de la filosofía en la formación de una ciudadanía desarrollada y acorde a las necesidades del mundo del siglo XXI.

Hay también un impacto económico y profesional que hace que la filosofía tenga cada vez menores espacios de desarrollo y sea paulatinamente una carrera mal situada en el mundo laboral. El cual es sin duda un factor de gran relevancia para la toma de decisión profesional de los estudiantes que pasan de los sistemas de enseñanza media superior a las diversas universidades. Peor aún, implica una difícil colocación laboral de los egresados de filosofía o su ubicación en trabajos distintos a su perfil. En ambos casos, si bien los egresados pueden aplicar muchos de los conocimientos de la carrera, esto abre otro problema de suma complejidad: la preparación de los estudiantes para el mundo laboral actual, y no solo para la docencia e investigación, que son los campos de formación y principal foco de atención de las licenciaturas actuales.

Otro aspecto fundamental para entender la situación de la filosofía actual es su presencia mediática en una sociedad atravesada por las redes sociales, las comunicaciones, y una relevancia sin precedentes de la presencia en estos medios que representan el espacio de discusión pública.

En este sentido, su papel es preocupante, pues es un casi no-papel, salvo por excepciones: algunas participaciones de filósofos en medios de comunicación tales como la radio, la prensa o las redes sociales, pero muy pocas en realidad, prácticamente nulas si se compara con el desarrollo académico alcanzado en las últimas décadas. Esto debe llevarnos al planteamiento inicial de la reflexión. El proceso mediante el cual los filósofos se consolidaron como profesores-investigadores –profesionales de una filosofía rigurosa– ha conllevado a la pérdida del filósofo como intelectual o ideólogo; ese que Zea describía en el debate de 1967, y que había sido el perfil de los grandes filósofos de la tradición mexicana, presentes en múltiples aspectos de la vida intelectual nacional.

La filosofía, paralelo a su desarrollo profesional, ha pasado por un déficit de popularización y presencia social: ¿tiene deberes sociales la filosofía? ¿Está o no obligada a repercutir socialmente? Si la respuesta es afirmativa ¿de qué manera? ¿Es una herramienta ordenadora de saberes y conceptos o es la raíz de ideologías de efecto social, independientemente de la corriente que cada profesional siga?

Para responder es necesario partir de que la mayor parte de la investigación filosófica de nuestro país es financiada por la sociedad, ya sea por medio de los sistemas de becas o los apoyos a la investigación tanto a alumnos como a profesionales del área.

Por sí misma, esa razón debe convertirla en un saber útil a la sociedad y no un simple trabajo de acumular conocimiento híper-especializado cuyas problemáticas no tienen un papel claro en la construcción de la sociedad y giran sobre sí mismas buena parte del tiempo. Esto implica una revisión de lo que son los problemas relevantes y los problemas que solo son parte de la historia de la filosofía, o bien comenzar a discutir como tema principal el papel de la filosofía en el ámbito público y su relevancia nacional, tanto en la educación como en los problemas más acuciantes del país.

Tomando como punto de partida la realidad nacional y sus problemas cada vez más complejos, me parece claro que la filosofía debe poner como eje de discusión nuestra realidad, pero no como cuestión circunstancial, más bien como eje fundamental de desarrollo, pues no podemos pensar en una filosofía completa si esta no deja propuestas para responder a su propio contexto y sociedad.

CONCLUSIÓN

Si hacemos un diagnóstico duro de la filosofía de nuestra época, veremos que la sociedad ha ido más rápido que la filosofía y ha planteado problemas a los que ni el modelo de enseñanza por doctrinas filosóficas ni la

profesionalización a finales de los sesenta bastan para responder. Globalización, tecnología, mayores brechas entre el primer y el tercer mundo, violencia, y demás son hechos que deben estar en la agenda de toda la discusión filosófica contemporánea.

Considero que paralelo a los temas propios de investigación de cada profesional de la filosofía –que son permitidos por la libertad de cátedra, y son necesarios– deberían existir aportes obligados a una discusión sobre los problemas sociales más importantes, lo que a su vez debería ser una norma a seguir, no una labor ocasional.

No se trata de nada que no venga implícito a la tradición filosófica mexicana que desde principios del siglo XX dio pie al surgimiento de la Escuela de Altos Estudios, continuada por filósofos como Samuel Ramos o José Vasconcelos, por mencionar a algunos.

Se trata de una vocación filosófica de principios del siglo pasado, e incluso desde antes, desde el siglo XVI y a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Más aún, el siglo XIX fue un ejemplo de la visión social de la filosofía, de manera tal que resulta imposible entender dicho siglo sin la presencia de la filosofía y el proyecto educativo nacional.

El siglo XX no fue la excepción, y la introducción de una educación filosófica independiente de un proyecto político nacional tampoco la desvinculó de un deber social. Basta para ello recordar las palabras de Justo Sierra, fundador de la Universidad Nacional, origen de la filosofía profesional de nuestro país, es decir, nuestra tradición filosófica, a veces cuestionada y a veces afirmada, según el caso, pero siempre presente en el desarrollo de nuestra labor filosófica, independientemente del área a la que nos dediquemos.

Estamos en un momento de clara definición del futuro de la filosofía mexicana, entendida en un sentido amplio. Estamos ante el reto de encontrar el sitio de este campo del conocimiento en un mundo que le es adverso, y que se ha transformado más de lo pensable en décadas anteriores. La filosofía debe redefinirse ante las nuevas exigencias de la sociedad e ir mucho más allá de reflexiones sobre sí misma, aunque sin ser una mera copia o asimilación acrítica de lo que se hace en otros lugares. Podemos y debemos hacer una filosofía mexicana actual y sólida que sea una herramienta fundamental para entender nuestra realidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Cuellar Moreno, José Manuel (2018), *La revolución inconclusa. La filosofía de Emilio Uranga, artífice oculto del PRI*, México, Ariel, 161 pp.
- Gaos, José (1990), “Pensamiento en lengua española”, en *Obras completas*, tomo VI, México, UNAM, 419 pp.
- Ramos, Samuel (1990), “Historia de la filosofía en México”, en *Obras completas, tomo II*, México, UNAM, 242 pp.
- Vargas Lozano, Gabriel (1980), “El sentido actual de la filosofía en Hispanoamérica”, *Dialéctica*, año V, núm. 9, Puebla: Escuela de Filosofía y Letras de Universidad Autónoma de Puebla, pp. 81-109.
- Villoro, Luis (1972), “Perspectivas de la filosofía en México, para 1980”, en *El perfil de México en 1980, Sociología-Política-Cultural*, México, Siglo XXI, pp. 605-617.
- Zea, Leopoldo, Luis Villoro, Alejandro Rossi, José Luis Balcárcel, Abelardo Villegas (1968), “El sentido actual de la filosofía en México”, *Revista de la Universidad de México*, vol. XXII, núm. V, México, UNAM, enero, pp. I-VIII.
- Zea, Leopoldo (2012), *La filosofía americana como filosofía sin más*, México, Siglo XXI, 168 pp.

NOTAS

- 1 De forma paralela a esta discusión aparece el tema de la enseñanza de la filosofía en el país –y en general, en la vida pública e intelectual–, ya sea desde el siglo XVI o desde el México independiente.
- 2 Por otra parte, si extendemos nuestro criterio, también las diversas historias de la filosofía en México han significado un balance del desarrollo y del papel de la filosofía en la vida intelectual de nuestro país. Un ejemplo de esto es la revisión hecha por Samuel Ramos en su *Historia de la filosofía en México*.

Como se indicó, la idea común que domina es la convicción de que la filosofía mexicana ha tenido un papel importante en la conformación del país. Autores como Leopoldo Zea, y sus estudios sobre el positivismo en México; Carmen Rovira, y sus estudios sobre Francisco de Vitoria; Ambrosio Velasco, con el tema del multiculturalismo y el humanismo republicano, serían otros ejemplos de esta visión.

- 3 Véase la serie de artículos “El sentido de la filosofía en Hispanoamérica” de la revista *Dialéctica* (1980), de la Escuela de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Puebla. En esta serie de textos aparecían los estudios de Augusto Salazar Bondy, Juan Mora Rubio, Gabriel Vargas Lozano y Jorge Martínez Contreras.
- 4 Se trata de una obra trascendente en la producción de Zea, y en general de la filosofía latinoamericana, en la que Zea muestra sus principales rasgos, estilo y preocupaciones. Desde mi punto de vista *La filosofía americana como filosofía sin más* define a Zea como filósofo en la etapa posterior a su tesis sobre el positivismo mexicano, otro trabajo clave en la historia de las ideas filosóficas de nuestro país.
- 5 Por momentos, los planteamientos de Zea recuerdan mucho a los de Emilio Uranga en la obra *Análisis del ser mexicano*. Es evidente que Zea conocía la obra de Uranga, con quien colaboró en el Hiperión. De dicha obra y de su crítica de la concepción de sustancia y accidente, parecería que Zea toma parte de la idea y la desarrolla en *La filosofía americana como filosofía sin más*.
- 6 La discusión específica entre Las Casas y Sepúlveda era en torno a la legitimidad de la conquista como acción previa a la evangelización de los pueblos americanos. Sin embargo, Zea no trataba de hacer una revisión monográfica de esta polémica, por el contrario, trataba de analizarla como el inicio de una discusión que había llegado hasta el siglo xx en torno a la validez de las culturas no europeas.
Para la discusión filosófica en la que estaba metido Zea, la negación del estatus filosófico a las tradiciones intelectuales no europeas significaba, efectivamente, la negación de sus capacidades de pensamiento y crítica, lo mismo que la extensión de una idea vieja que defendía que la verdadera cultura era el patrimonio de algunas sociedades.
- 7 En este sentido, el trabajo de Guillermo Hurtado ha sido determinante. Es uno de los referentes para la recuperación de esta corriente de la filosofía mexicana del siglo XX.
- 8 Véase el trabajo de José Manuel Cuellar Moreno: *Emilio Uranga en el cincuentenario de la Revolución Mexicana*, realizado para titulación de Licenciatura en Filosofía por la FFYL UNAM, en 2015. Debe destacarse que el autor también ha publicado dos novelas, una de ellas titulada *Ciudad de México*, ganadora del premio José Revueltas 2014.
- 9 Es evidente el interés por la filosofía alemana y por autores como Heidegger, frecuentemente estudiado en nuestro país y prácticamente en toda la filosofía continental. De igual manera, hay una fuerte presencia de la filosofía posmoderna de lengua francesa.



Contribuciones desde Coatepec
ISSN: 1870-0365
rcontribuciones@uaemex.mx
Universidad Autónoma del Estado de México
México

La impotencia del poder en “La parte de los crímenes” de 2666

Stajnfeld, Sonja

La impotencia del poder en “La parte de los crímenes” de 2666

Contribuciones desde Coatepec, núm. 32, 2017

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28160495008>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

La impotencia del poder en “La parte de los crímenes” de 2666

The Impotence of the power in “The part about the crimes” in 2666

Sonja Stajnfeld *

Universidad Autónoma del Estado de México, República de
Serbia

sstajnfeld@uaemex.mx

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28160495008>

Recepción: 07 Junio 2018

Aprobación: 12 Agosto 2018

Publicación: 30 Noviembre 2019

RESUMEN:

“La parte de los crímenes” de la novela 2666 de Roberto Bolaño exhibe tanto el horror de los feminicidios como las complejas relaciones de poder(es) en el entorno donde estos ocurren. El propósito del artículo es incitar a la reflexión sobre el papel que juegan aquellos mecanismos de poder en el fomento de esos crímenes y en el *status quo* que se mantiene al respecto. Se observan los eslabones en los sistemas de poder (el oficial, los medios de comunicación, el narcotráfico, el chivo expiatorio) para comprender por qué no hay (ni puede haber) una clausura en el encadenamiento de los feminicidios y para sugerir que, contrario a la idea del poder disciplinario de Foucault para elucidar su dinamismo en las sociedades occidentales, el poder en el umbral entre el primer y el tercer mundo no puede ser explicado ni con el modelo del panóptico ni con el modelo vertical encarnado en una personalidad.

PALABRAS CLAVE: Feminicidios, Panóptico, Monarca, Poder, Norma.

ABSTRACT:

“The Part About the Crimes” of the novel 2666 by Roberto Bolaño exhibits both the horror of the femicides, as the complex relations of the power(s) in the environment in which those occur. The purpose of the article is to incite the reflection about the role of the power mechanisms in fomenting the crimes and about the status quo that has been maintained. We observe the links in the power systems (the official, the communications media, the drug cartels, the scapegoat) in order to comprehend why there is no closure (nor there can be one) to the chain of the femicides, and to suggest that, contrary to the idea of a disciplinary power by Foucault to elucidate the dynamics in the western societies, the power on the threshold between the first and the third world cannot be completely explained with the panoptical model, nor with the vertical, embodied in a personality.

KEYWORDS: Femicides, Panopticon, Monarch, Power, Norm.

INTRODUCCIÓN

Intuitivamente sabemos –aun los que no somos profesionistas de la disciplina jurídica– que la legalidad y la justicia no siempre van de la mano, así declara la enunciación retórica. Esta discrepancia intuitiva, hipotética, invita a la reflexión que se puede resumir en la siguiente pregunta: ¿por qué los mecanismos de la ley –el *poder*– carecen de capacidad para detener los actos criminales, en términos generales el mal? A partir de esta pregunta abstracta, reduciré el enfoque a una obra literaria: 2666 de Roberto Bolaño; en específico, el cuarto capítulo “La parte de los crímenes” de esta novela póstuma.¹ Otros dos textos que se filtrarán en la presente

NOTAS DE AUTOR

* SONJA STAJNFELD. Doctora en Estudios Literarios en la Universidad Autónoma del Estado de México. Área de especialidad: estudios literarios. Ha realizado investigación posdoctoral sobre las obras en colaboración entre Jorge Luis Borges y Adolfo Bioy Casares en la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente se desempeña como docente e investigadora en la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México. Ha traducido a algunos escritores mexicanos al idioma serbio y ha publicado ensayos en revistas nacionales e internacionales. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. De sus últimas publicaciones destacan: “Lo intraducible o metáfora de la traducción en ‘La busca de Averroes’, de Jorge Luis Borges”, “Dos viajes por los espacios y los tiempos en ‘El otro cielo’ y ‘Texto en una libreta’ de Julio Cortázar”; autora del libro *Verdad y nacionalismo según Honorio Bustos Domecq y Benito Suárez Lynch*.

lectura y comentario son *Huesos en el desierto* de Sergio González Rodríguez, una investigación periodística, y del ámbito del pensamiento filosófico, *Vigilar y castigar* de Michel Foucault. Estos, cada uno desde su medio, exploran el complejo y frecuentemente ineficaz, hasta complementario, dinamismo entre los mecanismos y sistemas del poder, y la impotencia o falta de voluntad para frenar los crímenes –los feminicidios– que se representan en el cuarto capítulo de 2666.

“La parte de los crímenes”, capítulo central de la novela publicada en 2004 cuyo ambiente es la ciudad fronteriza Santa Teresa, une, junto con los feminicidios, las cinco partes (capítulos) de la novela.² Aunque los capítulos se pueden leer de manera independiente, ya que tienen estructura íntegra y completa,³ comparten nexos y motivos que los vinculan y les otorgan cohesión, como el escritor Benno von Archimboldi y, en general, el tema del mal –el mal metafísico–,⁴ además de los ya mencionados feminicidios y la ciudad de Santa Teresa.⁵

Aunque 2666 pertenece a la ficción, los hechos descritos en la ciudad de Santa Teresa en “La parte de los crímenes” corresponden con una realidad de Ciudad Juárez, ciudad fronteriza mexicana. El libro periodístico *Huesos en el desierto* es el trasfondo y la influencia directa de “La parte de los crímenes”. Pretende dar cuenta de los referentes que pertenecen al mundo real, por ejemplo, las circunstancias políticas de Ciudad Juárez; la corrupción en los niveles judicial y ejecutivo; también nombra a las mujeres asesinadas y señala su edad, la fecha del hallazgo de su cadáver, la ropa que vestían en el momento del hallazgo y la causa de muerte. El paralelismo es evidente a partir de estos parámetros temáticos y de la confesión del propio Bolaño al respecto.⁶

El poder en el sentido abstracto,⁷ así como los *poderes* específicos, contienen ambigüedades esenciales; por un lado, engloban atributos positivos: son eficientes puesto que constituyen sujetos,⁸ conductas, obediencia, normalización, control de la violencia (en una comunidad), pero, por otro lado, debido a la propia naturaleza del poder, son restrictivos, represivos, imponentes, manipulativos, violentos (a pesar del control de la violencia) y subrepticios, con el sentimiento de inferioridad implícito y con toda su destructividad. Todos implican ciertas armas, herramientas, medios para poder implementarse y tener efecto.

El presente artículo revisa diversos mecanismos de poder que se perfilan en “La parte de los crímenes”; entre los que se encuentran las instancias de poder formales –a saber, policías, legisladores, jueces, forenses–, los cuales, en general, mantienen el orden relativo en una sociedad determinada, previniendo actos delictivos al esclarecer y castigar a los responsables; de acuerdo con las funciones (de la imposición) de los mecanismos de poder, las instancias formales deberían aspirar concordemente hacia una finalidad: castigar a los perpetradores de feminicidios, pero sobre todo deben buscar la manera de prevenirlos. Además, se hallan los poderes de manipulación y formación de opiniones (medios de comunicación masiva), el poder del crimen organizado (el narcotráfico), el poder del sistema patriarcal, así como el poder del mercado neoliberal.⁹

En “La parte de los crímenes”, la presencia de diferentes órdenes de poder se relaciona con distintas *ideologías*; por ejemplo, un poder autoritario, visible, centralizado, el del espectáculo proveniente de una sede –el poder *monarca*, según lo denomina Foucault– estaría en un extremo, mientras que en el otro se ubicaría el poder transparente con palancas de control extendidas, invisibles y centradas en la disciplina –el poder panóptico, remitiéndome a la terminología y a los conceptos foucaultianos–, no encarnado por ningún *rey*. Según el autor de *Vigilar y castigar* (2008), en el siglo XX dominaba el poder del panóptico. Una de sus tesis al respecto es la autoridad absoluta de los sistemas de poder, no tanto de un personaje al cual había que rendirle culto; su delimitación socio-histórico-cultural es la civilización europea occidental, adoptada, en mayor o menor medida, como modelo organizacional en otras sociedades del mundo.

Lo que Foucault caracteriza como las formas de control de los individuos (las cuales se desarrollan en cuarteles, prisiones, hospitales, escuelas, entre otros) no aplica de manera rigurosa en las sociedades donde una inversión de los valores universales es dominante, tal es el caso de Santa Teresa. En “La parte de los crímenes” hay numerosos intentos de aplicar e imponer las formas de control de las que habla Foucault, es decir, las *formales*, arraigadas en las normas y las leyes.¹⁰ No obstante, los intentos son arbitrarios, frágiles y

fútiles, no solo a largo plazo, como lo son en general los sistemas de vigilancia según Foucault, sino también a corto plazo. Lo anterior debido a que la relación causa-efecto, o sea, delito-castigo, no refleja ni se encuentra en ninguna relación de congruencia, correspondencia o consistencia respecto a las normas establecidas. Siendo más específica, los mecanismos de poder formales en el contexto de Santa Teresa no son eficaces; al contrario, fracasan. Las posibles razones de su ineficacia son la incompatibilidad de los sistemas de poder (ya sea *monarca* o *disciplinario*) y los principios del orden metafísico –se traducen en el mal metafísico presente en 2666–¹¹ que se hallan en la organización social. Resumiendo la discrepancia norma / ley propuesta por Foucault, las normas son los comportamientos a seguir de acuerdo al principio de comparación, lo que está condicionado por “un *optimum* que hay que alcanzar” (Castro, 2011: 282); además de manifestarse en los actos de los individuos y con una tendencia a homogenizar, las leyes son códigos que prescriben lo prohibido y lo permitido, buscando condenar. Una diferencia clave para el posterior argumento es que “la norma traza la frontera de lo que le es exterior (la diferencia respecto a todas las diferencias): la anormalidad. La ley, en cambio, no tiene exterior: las conductas son simplemente aceptables o condenables, pero siempre dentro de la ley” (Castro, 2011: 282).

Como arguyo, las investigaciones realizadas por los policías y los agentes de Santa Teresa, los criminólogos extranjeros y los detectives privados fracasan debido a la incompatibilidad de los modelos de organización social (supuestamente disciplinaria), y las normas, lo arraigado, lo inasible presente en Santa Teresa. Las dos fuerzas coexisten: la primera está más presente en los sistemas y en lo prescrito, y la segunda, en el medio, el ambiente, pero se entrelazan vertical y horizontalmente; lo segundo, resistiendo a lo primero, creando confusión y bloqueo en cuanto al desempeño de los actores en las posiciones de poder.

Aparte de los elementos del monopolio sobre la violencia que tiene el Estado (evocando a Weber) desde la perspectiva de las herramientas y las palancas de poder, se revisarán en su calidad de la manifestación –*representación*– de la impotencia de los mecanismos de poder el papel de los medios de comunicación, la figura del chivo expiatorio y los sujetos que se rebelan contra las normas, buscando, paradójicamente, el establecimiento del poder disciplinario. Un comentario en relación con los sujetos rebeldes, aunque esto no altera ni detiene el ímpetu de los crímenes, los tres personajes Juan de Dios Martínez, Lalo Cura, Harry Magaña, además de vivir con la conciencia de que en sus respectivos entornos profesionales no se actúa de acuerdo a las leyes (aunque sí de acuerdo a las normas) y los procedimientos, experimentan constantemente un enfrentamiento con su propio sentido de justicia y ética, con los *valores*. No obstante, ellos, como cientos de mujeres (casi) anónimas asesinadas, quedan abatidos por la fuerza desproporcional de las leyes –*de la selva*– no escritas.

Aunque el contexto mexicano –y, aún más, el fronterizo que, como todos los umbrales, acentúa sus propias características– sugiere, *a priori*, el fracaso de cualquier método punitivo sistemático y organizado debido a la corrupción, y su consecuente impunidad que alcanza los niveles de la *segunda naturaleza*, la metodología presente en este estudio no se centrará en la hipótesis sobre la relación entre la idiosincrasia mexicana y la corrupción, puesto que los paradigmas de los dos tipos de poderes que propone Foucault ofrecen herramientas de análisis más abstractas y no tan controvertidas como los asuntos de la mentalidad.¹²

EL MONARCA Y EL PANÓPTICO COHABITAN EN SANTA TERESA

Michael Foucault determina y examina dos sistemas de poder: el centralizado, referido por el autor como el de *antes*, y el difundido, de *después*. El poder de *antes* estaba basado en el espectáculo, en la exhibición de la autoridad que concentraba y centralizaba el poder en un soberano; ese poder admitía la existencia de masas y de multitudes. El poder de *después* (*actual*),¹³ según el autor, está sostenido por la disciplina y su enfoque es el individuo, no las multitudes; es un poder distribuido horizontalmente que no tiene rostro, impregnado

en diferentes aspectos de la sociedad. Foucault relaciona el verdadero ímpetu del capitalismo con el segundo tipo de poder:

Si el despegue económico de Occidente ha comenzado con los procedimientos que permitieron la acumulación del capital, puede decirse, quizá, que los métodos para dirigir la acumulación de los hombres han permitido un despegue político respecto de las formas de poder tradicionales, rituales, costosas, violentas, y que, caídas pronto en desuso, han sido sustituidas por toda una tecnología fina y calculada del sometimiento. De hecho los dos procesos, acumulación de los hombres y acumulación del capital, no pueden ser separados (2008: 223).

Lo peculiar de la sociedad perfilada en Santa Teresa es que se unen y fusionan ambas modalidades de poder descritas por Foucault; en cuanto a las relaciones jurídico-policiales, el poder es monárquico, ritual, centrado en uno o varios soberanos; pero en las relaciones laborales, es una sociedad de disciplina en extremo, del poder invisible que emplea los mecanismos sutiles que garantizan productividad eficiente e impiden levantamientos dada la abolición de las multitudes:

El movimiento que va de un proyecto al otro, de un esquema de la disciplina de excepción al de una vigilancia generalizada, reposa sobre una transformación histórica: la extensión progresiva de los dispositivos de disciplina a lo largo de los siglos XVII y XVIII, su multiplicación a través de todo el cuerpo social, la formación de lo que podría llamarse en líneas generales la sociedad disciplinaria (Foucault, 2008: 212).

El ambiente laboral de Santa Teresa se observa en estos dos fragmentos: “[La víctima] antes había sido despedida por querer organizar un sindicato” (Bolaño, 2004: 516);¹⁴ “compartía casa con dos compañeras de trabajo en la maquila, una de ellas desempleada en el momento de los hechos pues, según le contó a Juan de Dios, había intentado organizar un sindicato. ¿Qué le parece a usted?, le dijo. Me botaron por exigir mis derechos” (721-722); otro intento de imponer disciplina en el entorno laboral es la restricción de llamadas telefónicas privadas:

La mujer que las acogió, una trabajadora de la maquiladora Horizon W&E, fue a llamar a otra vecina y luego telefoneó a la maquiladora MachenCorp intentando localizar a los padres de las niñas. En la MachenCorp le informaron de que estaban prohibidas las llamadas privadas y le colgaron. La mujer volvió a telefonar y dijo el nombre y el puesto del padre, pues pensó que la madre, al ser operaria como ella, era sin duda considerada de un rango inferior, es decir prescindible en cualquier momento o por cualquier razón o capricho de la razón, y esta vez la telefonista la tuvo esperando tanto rato que las monedas se le agotaron y la llamada se cortó (659).

El punto de partida ha sido que los modelos esencialmente diferentes de imponer el control en la sociedad contribuyen a la continuidad de los feminicidios, puesto que ambos, simultáneamente, ostentan la presencia y *forcejean*. También, el tercer parámetro, la norma, desempeña un papel decisivo; se inclina al modelo de la autoridad visible: del rey, del monarca, del jefe o del capo de mafia. En adelante se propone una interpretación del porqué los representantes del poder oficial no imponen lo que Foucault denomina *disciplina*:

La “disciplina” no puede identificarse ni con una institución ni con un aparato. Es un tipo de poder, una modalidad para ejercerlo, implicando todo un conjunto de instrumentos, de técnicas, de procedimientos, de niveles de aplicación, de metas; es una “física” o una “anatomía” del poder, una tecnología. Puede ser asumida [...] por aparatos estatales que tienen por función no exclusiva sino principal hacer reinar la disciplina a la escala de una sociedad (la policía) (2008: 218-219).

En la novela, a pesar de las redes de las relaciones de poder, no se logran frenar o disminuir los feminicidios. Las posibles razones de ese fracaso tienen que ver con la discrepancia –conflicto– de las actitudes frente al fenómeno que genera implicaciones éticas inconmensurables. Foucault describe la evolución de un sistema disciplinario cerrado del panoptismo:¹⁵ “Se puede, pues, hablar en total de la formación de una sociedad disciplinaria en este movimiento que va de las disciplinas cerradas, especie de ‘cuarentena’ social, hasta el mecanismo indefinidamente generalizable del ‘panoptismo’ [...] Garantiza una distribución infinitesimal de las relaciones de poder” (2008: 219).

El panoptismo no aplica en la persecución de los asesinos de Santa Teresa, ya que las relaciones de poder entre los representantes institucionales y los que se encuentran fuera de la ley siguen el patrón inverso que señala Foucault; no es posible lograr esa “distribución infinitesimal de las relaciones de poder”, puesto que los grupos de poder persiguen diferentes metas, aunque solo en la superficie. Las investigaciones policiales que se desarrollan en Santa Teresa son conducidas (además de Harry Magaña quien tiene un motivo personal para emprender las actividades indagatorias) por las autoridades de Santa Teresa, Sonora,¹⁶ y las autoridades federales. Aquellas investigaciones son más una muestra de indiferencia, servilismo, corrupción, debilidad y la evidencia de que las estructuras policiales están involucradas en los crímenes, que en las investigaciones. Se cita un ejemplo de lo anterior: “Así que los grupos operativos quedaron estructurados tal como dispuso Ortiz Rebolledo y los policías, con gesto cansado, como soldados atrapados en un *continuum* temporal que acuden una y otra vez a la misma derrota, se pusieron a trabajar” (661).

Por un lado, la estructura del cuerpo de policía, la apariencia, lo externo, corresponde a un mecanismo de la sociedad de disciplina, con funciones, responsabilidades y áreas bien definidas, con sistema jerárquico implícito, con un discurso neutral; es lo que se refleja, entre otros motivos, en el lenguaje. En “La parte de los crímenes”, las circunstancias del hallazgo y el estado de los cadáveres son referidos con un lenguaje de *peritaje médico*.¹⁷ Foucault lo explica de esta manera, empleando su cargada noción del *discurso*:

entonces el poder estará constituido por una espesa red diferenciada, continua, en la que se entrelacen las diversas instituciones de la justicia, de la policía, de la medicina, de la psiquiatría. El discurso que se formará entonces ya no poseerá la vieja teatralidad artificial y torpe, sino que se desplegará mediante un lenguaje que pretenderá ser el de la observación y el de la neutralidad (1990: 197).

El poder eficiente, verdadero o real, pertenece a los narcotraficantes, políticos y los demás *peces gordos*; lo que se asemeja a la descripción del sistema anterior de gobierno, característico de las sociedades pre-industriales: “el de un monarca a la vez próximo y lejano, omnipotente y caprichoso, fuente de toda justicia y objeto de cualquier seducción, a la vez principio político y poderío mágico” (Foucault, 1990: 197).

En *Vigilar y castigar* se explican tres procesos profundos de las instituciones disciplinarias (2008: 213): 1. inversión funcional de las disciplinas, 2. pululación de los mecanismos de disciplina y 3. Control estatal de los mecanismos de disciplina. La investigación policial de los feminicidios es lo que cabría dentro de esta última modalidad del poder disciplinario. En cuanto a la policía como institución, el autor afirma:

si bien la policía como institución ha sido realmente organizada bajo la forma de un aparato del Estado, y si ha sido realmente incorporada de manera directa al centro de la soberanía política, el tipo de poder que ejerce, los mecanismos que pone en juego y los elementos a que los aplica son específicos. Es un aparato que debe ser coextensivo al cuerpo social entero y no sólo por los límites extremos que alcanza, sino por la minucia de los detalles de que se ocupa (Foucault, 2008: 216).

En otras palabras, en el modelo panóptico de poder, la sociedad es disciplinada y modificada a través de los mecanismos definidos, y existe una comunicación, interacción y acoplamiento entre el poder y la sociedad. No obstante, en la sociedad de Santa Teresa no existe esta interacción ni cooperación entre el poder y el pueblo, como lo demuestra el siguiente ejemplo:

[Penélope Méndez Becerra un] día salió de la escuela y ya no la volvieron a ver. Esa misma tarde su madre pidió permiso en Interzone para dirigirse a la comisaría no. 2 a poner una denuncia por desaparición [...] En la comisaría anotaron el nombre y le dijeron que había que dejar pasar algunos días [...] Al día siguiente Penélope Méndez Becerra seguía desaparecida. La madre y sus dos hijos se presentaron otra vez y quisieron saber qué progresos se habían hecho. El policía que la atendió detrás de una mesa le dijo que no se pusiera insolente (505).

En el sentido de un poder neutral y sin rostro, la policía debería contener estas características: “Y para ejercerse, este poder debe apropiarse de instrumentos de una vigilancia permanente, exhaustivo, omnipresente, capaz de hacerlo todo visible, pero a condición de volverse ella misma invisible. Debe ser como una mirada sin rostro que transforma todo el rostro social en un campo de percepción” (Foucault, 2008: 217).

En “La parte de los crímenes” de 2666, los ejes de poder (los narcotraficantes y los políticos) tienen rostros que siembran miedo, es decir, es un poder con cara (¿máscara?) que realiza un espectáculo, un acontecimiento: características del poder monarca, por lo cual es un poder que socava el cumplimiento desinteresado de la ley. Entre otros personajes que no son referidos explícitamente, el jefe de la policía de Santa Teresa, Pedro Negrete, y el jefe del cartel de narcotráfico, Pedro Rengifo, encarnan estos rostros de miedo que ejercen el poder vertical. Por cierto, un comentario al margen, pero para nada marginal: estos dos son, emblemáticamente, buenos amigos, compadres.

En la investigación, los agentes que deben ejercer el poder, usando el esquema panóptico (*deben*, en el sentido de añadir inseguridad o probabilidad por el paradigma histórico-político-social occidental adoptado), no son capaces de hacerlo:

En marzo no apareció ninguna muerte en la ciudad, pero en abril aparecieron dos, con escasos días de diferencia, y también las primeras críticas a la actuación policial, incapaz no sólo de detener la ola (o el goteo incesante) de crímenes sexuales sino también de apresar a los asesinos y devolver la paz y la tranquilidad a una ciudad de natural laborioso [...] El caso de Paula García Zapatero lo llevó el policía de la judicial del estado Efraín Bustelo y el caso de Rosaura López Santana le fue encomendado al judicial Ernesto Ortiz Rebolledo y ambos casos entraron rápidamente en un callejón sin salida, pues no había testigos ni nada que ayudara a la policía (565-569).

Los policías de Santa Teresa están simultáneamente sometidos a dos poderes: del mismo cuerpo de policías (su jerarquía y sus convenciones) y de un poder más fuerte que no tiene convenciones ni reglas bien definidas (depende de categorías subjetivas como capricho, honor o intereses económicos particulares). Lo anterior se observa en el siguiente fragmento: “Preguntados los vecinos sobre quiénes habitaban en aquella casa, las respuestas fueron contradictorias, por lo que los patrulleros pensaron que podía tratarse de narcotraficantes y que tal vez lo mejor sería irse y no remover más el asunto” (663).

Aun cuando la organización del sistema en el texto de Bolaño sugiere que el modelo de vigilancia extensa está en vigor, el que lo domina, aunque parezca contradictorio, es el monarca quien acentúa la ineficiencia de dos modelos de control que coexisten. Es decir, los mecanismos disciplinarios se pueden aplicar, siempre y cuando no estén en oposición con el interés subjetivo del monarca abstracto o concreto, lo que, *de facto*, paraliza el modelo disciplinario de poder.

EL CUARTO PODER

Siguiendo con los términos de control, de vigilancia y, por ende, de poder, el periodismo es otro de los mecanismos para fortalecerlo (o desestabilizarlo, lo cual no sucede en esta novela). Este campo se entrelaza también con la “Parte de los crímenes” pero, así como sucede con los poderes judicial y policial, resulta ineficiente y corrupto. Con respecto a los crímenes en Santa Teresa, la prensa está contagiada por el servilismo y la complicidad de las estructuras de poder (de ambos lados de la ley); al no denunciarlos, contribuyen a la impunidad. Un ejemplo de lo anterior es la reacción ante el hallazgo de una mujer mutilada y asesinada: “Su foto [de la muerta] no salió en los periódicos, pese a que la policía facilitó tres copias de su rostro mutilado a *El Heraldo del Norte*, *La Voz de Sonora* y *La Tribuna de Santa Teresa*” (635). Los periódicos que trascienden en “La parte de los crímenes”, además de los tres mencionados, son *El Independiente de Phoenix*, *El Sonorense de Hermosillo*, *La Raza de Green Valley*, y *La Razón*. Este último es del Distrito Federal, capital del país, y desentona en comparación con los otros porque es el único que conserva una integridad periodística: tiende a la objetividad, con consecuencias fatales para los periodistas que cubren el tema.

De *La Razón* se conocen dos periodistas: Sergio González,¹⁸ a quien se le asigna la tarea de cubrir los feminicidios de Santa Teresa (termina asesinado por querer denunciar las estructuras de poder), y Guadalupe Roncal, quien sustituye a González tras su asesinato. Sergio González es un personaje de “La parte de los crímenes”, y Guadalupe Roncal, de “La parte de Fate”.¹⁹ González es el periodista cultural quien, por

causa de apuros económicos, acepta hacer el reportaje sobre el Penitente Endemoniado (el hombre que se orinaba en las iglesias en Santa Teresa); sin embargo, estando en dicha ciudad, se entera de los feminicidios, y entiende que es un evento mucho más conspicuo y grave que el profanador de iglesias. El periodista advierte lo absurdo de dar mayor atención mediática al Penitente Endemoniado que a los asesinatos de mujeres: el sensacionalismo por encima de las vidas humanas y las cuestiones éticas. El narrador omnisciente lo refuerza: “El ataque a las iglesias de San Rafael y San Tadeo tuvo mayor eco en la prensa local que las mujeres asesinadas en los meses precedentes” (458).²⁰ La intencionalidad implícita es que los medios de comunicación, indiferentes ante los feminicidios, juegan un papel decisivo en la creación y el fomento del desinterés general de los pobladores de la ciudad fronteriza y más allá; nuevamente regreso a las palancas del poder; los medios de comunicación –el cuarto poder– los ejercen sobre sus receptores, pero también están sometidos a los poderes ocultos y menos ocultos, tanto del sector ilegal como del que *pertenece* a la legalidad, puesto que a ninguno conviene tener la opinión pública en su contra.

Nunca se revela el destino de Josué Hernández Mercado, el periodista desaparecido de *La Raza de Green Valley*; una pista de su desaparición es que ocurre después de la rueda de prensa en la que “había sido el único periódico que cubrió la conferencia de Haas [y] que no confrontó sus declaraciones con la opinión oficial de la policía, arriesgándose de esta manera a una demanda por parte de la familia Uribe y por parte de los organismos oficiales del estado de Sonora que llevaban el caso” (763). Mary-Sue Bravo, la periodista de *El Independiente de Phoenix*, conoce a Hernández Mercado después de la rueda de prensa convocada por Klaus Haas, e inicia una investigación de su desaparición, sin éxito.

Otro motivo mediático importante en el mundo configurado de la novela es el programa *Una hora con Reinaldo*, en el cual aparece la vidente Florita Almada, quien en varios episodios denuncia los feminicidios de Santa Teresa y la impunidad de autoridades responsables. En una ocasión Florita invita a las activistas de Mujeres de Sonora por la Democracia y la Paz (MSDP) quienes “hablaron de la impunidad que se vivía en Santa Teresa, de la desidia policial, de la corrupción y del número de mujeres muertas que crecía sin parar desde el año 1993” (632). Como es de esperar en el ambiente del miedo, “el director de la cadena llamó a Reinaldo y a punto estuvo de suspenderlo” (632). Lo que se sabe del programa es que “fue visto por mucha gente” (633):

Elvira Campos, la directora del hospital psiquiátrico de Santa Teresa, lo vio y se lo comentó a Juan de Dios Martínez, que no lo había visto. Don Pedro Rengifo, el antiguo patrón de Lalo Cura, que vivía casi sin salir de su rancho en las afueras de Santa Teresa, también lo vio, pero no lo comentó con nadie aunque su hombre de confianza, Pat O'Bannion, estaba sentado junto a él. El Tequila, uno de los amigos de Klaus Haas, lo vio en el penal de Santa Teresa y se lo comentó a Haas, aunque este no le dio importancia. No tiene ninguna importancia lo que digan o piensen esas viejas sangronas, dijo (633).

Deduzco que aunque el fenómeno de los feminicidios se conoce ampliamente y se divulga, como se ha visto, en un medio de comunicación de mucha audiencia, cada uno de los personajes mencionados (pertenecientes a los diferentes grupos sociales, desde una profesionista hasta el narcotraficante, incluyendo los reos), individualmente lo ignoran. Lo anterior manifiesta no la falta de conocimiento sobre el asunto, sino un bloqueo (indiferencia) emocional y mental que se convierte en un fenómeno masivo y viral. Lo último no deja a salvo a ningún estrato social. A manera de elucubración, una razón sobre lo mencionado puede ser la absoluta impotencia en cuanto a la posibilidad de frenar como individuos un fenómeno que rebasa tanto a comunidades como a sistemas de orden; otra podría ser la ausencia de la empatía. De todos modos, la *norma* expulsa, escinde, las noticias sobre feminicidios puestas en una relativización y borrosidad, lo que las coloca en lo anormal.

EL “CHIVO EXPIATORIO”

Presionada por las instancias gubernamentales y las organizaciones internacionales para detener la ola de violencia, la policía de Santa Teresa encarcela a Klaus Haas, el chivo expiatorio ideal.²¹ Sin embargo, es

poco verosímil como autor de los asesinatos en serie, ya que mientras está encarcelado los hallazgos de los cadáveres continúan. El propio Klaus lo formula: “El asesino sigue matando y yo estoy encerrado. *Eso* es un hecho incontrovertible” (633). Una de las ideas expuestas por Foucault en *Vida de los hombres infames* es que los culpables, los infames, son escogidos en mayor o menor medida al azar con la finalidad de consolidar las instancias de poder, escindiendo al anormal: “Se necesita del criminal, no del crimen, para fijar la sentencia. Para ser indulgentes, comprender o perdonar. Pero también para ser severo. Y para matar” (1990: 209). El efecto cierto de esta elección es que los seleccionados pasen del anonimato a la fama, se vuelven una especie de celebridades: “son ellos los hombres de leyenda gloriosa pese a que las razones de su fama se contrapongan a las que hicieron o deberían hacer la grandeza de los hombres. Su infamia no es sino una modalidad de la universal fama”²² (Foucault 1990: 185). Asevera que en realidad no es una selección basada en criterios la que procede a la hora de promover a alguien como el famoso infame:

ha sido el azar quien ha hecho que la vigilancia de los responsables o de las instituciones, destinadas sin duda a borrar todo desorden, prefiriesen a un sujeto en vez de a otro, a ese monje escandaloso, a esa mujer golpeada, a ese borracho inveterado y furioso, a ese comerciante que no cesa de querellarse, en lugar de a tantos otros que a su lado no han producido menos alborotos (1990: 184).

Aunque existe un grado de azar en la elección de Klaus Haas como chivo expiatorio, algunas características hacen que su elección no sea completamente ilógica, ya que es *presa fácil*: extranjero, no conoce a ningún pez gordo de Santa Teresa o del estado; tiene un expediente de delitos sexuales en Estados Unidos, y una de las víctimas, Estrella Ruiz Sandoval, supuestamente tenía trato con él.

Puesto que la mayoría de las víctimas comparten ciertos rasgos, los policías llegan a una conclusión *miope*: se trata de un asesino en serie “como en las películas de los gringos” (589);²³ también se trata de mujeres jóvenes, obreras (en algunos casos son prostitutas o mujeres de clase media alta), con pelo largo.²⁴ Para la mayoría de los policías, la noticia del asesino en serie encarcelado es una conclusión consoladora: *se soluciona* el caso y se borra la sospecha en contra de los jefes.

TRES VIGILANTES REBELDES

Dentro de la relación compleja entre los mecanismos de control y vigilancia (policías, peritos judiciales, médicos forenses, criminólogos, detectives, periodistas de nota roja), y la futilidad de sus esfuerzos por imponer su autoridad y frenar los feminicidios en Santa Teresa, algunos personajes destacan por su involucramiento personal en las investigaciones, sin embargo aquel involucramiento resalta la ausencia de compromiso, ética y vocación de los mecanismos formales del poder. Revisando las investigaciones de tres personajes *rebeldes*,²⁵ cuya rebeldía es transparentar los valores propios y lo corrompido del sistema, se proponen razones por las cuales sus actividades (¿esfuerzos?) están viciadas *a priori* a pesar de que se alinearían, en la propuesta de Foucault, con los *mecanismos de disciplina*; se trata del judicial Juan de Dios Martínez, al policía-patrullero Lalo Cura y al *sheriff* estadounidense Harry Magaña.²⁶ También se presenta al policía judicial Epifanio Galindo, en calidad de servidores de la ideología monarca, como ejemplo de lo que – entre la maraña de complejidades económicas, sociales, históricas y metafísicas – perpetúa los feminicidios: sus actos y actitudes en el desempeño profesional ilustran la creación de un ambiente idóneo para las matanzas. Lo curioso en el nivel abstracto que revela las *normas* (no tanto las *leyes*), es que los tres individuos comprometidos éticamente son percibidos como anormales en su entorno, precisamente por el compromiso; en cambio, los policías que perpetúan el *status quo*, pertenecen a la normalidad.

El judicial Juan de Dios Martínez “tenía fama de eficiente y discreto, algo que algunos policías asociaban con la religiosidad” (454). Como los otros dos personajes que se revisarán en cuanto a su pertenencia a la ideología de los *mecanismos de disciplina*, su individualismo está acentuado a través de la conciencia ética y las convicciones personales, a diferencia de los demás representantes de la imposición de la ley que son

configurados como parte de la *masa* corrupta y *responsable*, en medida más o menos directa o indirecta, de la continuación de los feminicidios. Los modos de investigación que emplea son comunes, en este sentido no destaca; difiere de muchos agentes policiales porque es consciente de las causas de la irresolución y el encadenamiento de los crímenes. La actitud positiva del narrador hacia él se desprende de algunas interferencias narrativas sobre su personaje, así como de la animosidad que los policías corruptos le conceden. Este judicial compartiría, en la división de Foucault, los valores que están en concordancia con el control del cuerpo social de *después*: “con el panoptismo, tenemos la disciplina-mecanismo: un dispositivo funcional que debe mejorar el ejercicio del poder volviéndolo más rápido, más ligero, más eficaz, un diseño de las coerciones sutiles para una sociedad futura” (2008: 212).

En un mundo conformado por los valores occidentales, Juan de Dios Martínez representaría los mecanismos de disciplina *sin rostro*. No obstante, en el mundo de la arbitrariedad y de la disciplina basada en caprichos personales, tiene que coexistir con los compañeros y los superiores quienes no comparten su manera de operar el poder sino que vigilan y castigan de forma parcial, teniendo cuidado de no molestar a los *peces gordos*. Estos agentes, en la división de Foucault, corresponderían a la disciplina-bloqueo: “la institución cerrada, establecida en los márgenes, y vuelta toda ella hacia funciones negativas: detener el mal, romper las comunicaciones, suspender el tiempo” (2008: 212). Los enfoques encontrados provocan en el judicial cuestionamientos, frustraciones y conflictos internos.

Uno de los casos asignado a Juan de Dios Martínez (y a sus dos compañeros, Epifanio Galindo y Ernesto Ortiz Rebolledo) es el de la Vaca.²⁷ Tras la investigación que incluye la interrogación de los testigos (las vecinas de la Vaca), el rastreo de las personas con las que se juntaba la víctima y la revisión de su barrio, Juan de Dios Martínez llega a las siguientes conclusiones:

1: la Vaca era una buena persona, según la opinión mayoritaria de las mujeres. 2: la Vaca no trabajaba, pero nunca le faltó dinero. 3: la Vaca podía ser extremadamente violenta y tenía una idea formada, rudimentaria pero idea al fin y al cabo, de lo que estaba bien hecho y de lo que no. 4: alguien le pasaba dinero a la Vaca a cambio de algo” (524).

Se encarcela a dos músicos, el Mariachi y el Cuervo, quienes supuestamente estaban con ella en el momento de la muerte, y el caso se cierra. Sin embargo, Juan de Dios tiene sus reservas en relación con esta solución, ya que sospecha que detrás de los feminicidios como fenómeno hay algo más. A pesar de que se ve inconforme con el resultado de la investigación, por eso indaga más, no insiste cuando los músicos involucrados se niegan a cooperar.

La primera vez que Juan de Dios muestra abiertamente su inconformidad ocurre en el caso de las hermanas desaparecidas: Estefanía Rivas, de quince años, y Herminia Noriega, de trece. La estrategia de la búsqueda propuesta por el judicial Ortiz Rebolledo comprendía la localización de un coche Peregrino o un Arquero de color negro (las hermanas menores de las desaparecidas identificaron un coche parecido a estos modelos como el que abordaron sus hermanas) y la “[investigación] a los allegados de la muchachas” (660). El primer desacuerdo abierto de Juan de Dios es el siguiente:

Juan de Dios Martínez se mostró públicamente en desacuerdo con esa línea de investigación, ya que a su parecer ambos grupos operativos debían conjurar sus esfuerzos en la localización del coche del secuestro. Arguyó como su principal razón el hecho de que poca gente, por no decir ninguna, del círculo de amigos, conocidos o compañeros de trabajo de la familia Noriega, poseía ya no digamos un Peregrino negro o un Chevy Astra negro, sino que virtualmente todos pertenecían a la clase peatonal, siendo algunos tan pobres que para dirigirse al trabajo ni siquiera tomaban el autobús, prefiriendo hacer a pie el camino y así ahorrarse unas pocas monedas (661).

Puesto que pertenece al grupo de los policías que investigan los contactos de las mujeres, Juan de Dios descubre que Estefanía tenía un novio con historial delictivo. No lo pudo encontrar porque inmigró a Estados Unidos, así que resultó irrelevante para el desarrollo del caso.

El judicial se entera que su jefe, Ortiz Rebolledo, suspende la investigación: “Cuando le fue a pedir explicaciones a Ortiz Rebolledo éste le contestó que la orden vino de arriba” (663). Se topa por enésima

vez con la futilidad del intento de hallar a alguien mediante la investigación porque “las ordenes que vienen de arriba” son la primera y la última instancia de cualquier actividad policial. Juan de Dios siente una desesperanza tajante porque quiere hacer justicia y prevenir futuros feminicidios. De repente comienzan a perseguirlo los fantasmas del último caso, entre muchos, que él sabe, pudieron haberse evitado. Se trata de las dos hermanas secuestradas y halladas muertas después de varios días de tortura y violación:

Durante muchos días Juan de Dios Martínez pensó en los cuatro infartos que sufrió Herminia Noriega antes de morir. A veces se ponía a pensar en ello [...] antes de dormirse, justo en el momento de apagar la luz, o tal vez segundos antes de apagar la luz, y cuando eso sucedía simplemente no podía apagar la luz y [...] y a veces [...] ponía la tele y se dedicaba a ver los programas nocturnos que llegaban por los cuatro puntos cardinales del desierto, a esa hora captaba canales mexicanos y norteamericanos, canales de locos inválidos que cabalgaban bajo las estrellas y que se saludaban con palabras ininteligibles [...] y entonces Juan de Dios Martínez dejaba la taza de café sobre la mesa y se cubría la cabeza con las manos y de sus labios escapaba un ulular débil y preciso, como si llorara o pugnara por llorar, pero cuando finalmente retiraba las manos sólo aparecía, iluminada por la pantalla de la tele, su vieja jeta, su vieja piel infecunda y seca, sin el más mínimo rastro de una lágrima (667-668).

Este fragmento –de intensa carga emocional– concentra el estado de ánimo y la condición existencial del personaje: frustrado, en la realidad del desierto entre México y Estados Unidos que implica el choque de culturas e idiomas, un desierto encarnado por canales de televisión que se fusionan y confunden y, encima de todo, la impotencia de frenar la matanza, siendo parte de la institución que debería lograrlo. Todo ello lo perturba.²⁸

El siguiente episodio es significativo por dos razones: la indiferencia (la separación entre la policía y la sociedad de la cual se hablaba antes) y las disposiciones opuestas de dos representantes de la policía:

En la sala dos tipos achaparrados y con cara de estar agotados buscaban huellas dactilares. Todos fuera, gritó Juan de Dios. Sentado en un sillón Lino Rivera leía una revista de boxeo. Aquí están las cuerdas, jefe, dijo uno de los policías. Gracias, dijo Juan de Dios, y ahora lárgate, buey, sólo pueden permanecer aquí los científicos. Un tipo que hacía fotos bajó la cámara y le guiñó un ojo. Esto no acaba, ¿eh, Juan de Dios? No acaba, no acaba, le respondió mientras se dejaba caer en el sofá donde estaba Lino Rivera y encendía un cigarrillo. Tómalo con calma, buey, le dijo el judicial (665).

Este fragmento, además de señalar la cadena interminable de crímenes,²⁹ muestra, por un lado, las actitudes de Juan de Dios hacia los policías –alterado, gritando– y, por otro, la indiferencia de Lino Rivera, quien en el lugar los hechos de la tortura y la matanza de dos hermanas hojea una revista de boxeo.

Lalo Cura es otro personaje que goza de estimación narrativa positiva, igual que Juan de Dios. Olegario Cura Expósito,³⁰ proviene del pueblo de Villaviciosa³¹ y es escogido por el jefe de policía Pedro Negrete para servir de guardaespaldas a Pedro Rengifo, el narcotraficante y su “compadre” (481). Es uno de los ejemplos de la cooperación y amistad ya aludidas entre las estructuras delictivas y la policía. Unos meses más tarde, Negrete reclama a Rengifo que Lalo Cura, por su valentía, regrese con él: “Yo te lo di, tocayo, y yo te lo quito, dijo” (498). Tras haber salvado a la mujer de su jefe en un intento de homicidio, Lalo es ascendido a formar parte del cuerpo de la policía de Santa Teresa. Varios motivos manifiestan el personaje positivo de Lalo;³² el que atañe los intereses de este artículo –su integridad personal en el contacto con los crímenes– se observa cuando escucha a dos policías que comentan el caso del asesinato de Silvana Pérez:

¿Cómo es posible, dijo uno de ellos, que Llanos la violara si era su marido? Los demás se rieron, pero Lalo Cura se tomó la pregunta en serio. La violó porque la forzó, porque la obligó a hacer algo que ella no quería, dijo. De lo contrario, no sería violación. Uno de los policías jóvenes le preguntó si pensaba estudiar Derecho. ¿Quieres convertirte en licenciado, buey? (548-549).

Lalo, aunque no autorizado para este tipo de actividades pues es solo un patrullero, quiere estar actualizado en materia de nuevos hallazgos, y patrulla en la zona del barranco de Podestá, donde todavía no se habían hallado cadáveres. Con sus valores éticos desafía el orden. Cuando le preguntan a Santiago Ordóñez (su compañero de patrulla) qué hacían en esa zona, él admite que “curioseaban” (656) y que “estaban allí porque

Cura había insistido en ir” (656). En este episodio Lalo Cura se inicia como investigador que aplica los métodos de disciplina a través de la lógica inductiva. Su compañero lo narra:

Durante un rato [...] Lalo Cura estuvo haciendo cosas raras, como si midiera el terreno y la altura de las paredes, mirando hacia la parte alta del barranco y calculando el arco que tuvo que hacer el cuerpo de Laura Cardona mientras caía. Al cabo de un rato, cuando Ordóñez ya se aburría, Lalo Cura le dijo que el asesino o los asesinos tiraron el cadáver allí precisamente para que fuera encontrado lo antes posible [...] Al cabo de un rato, cuando Lalo ya había desaparecido de su vista, oyó un silbido de su compañero y se dirigió en la misma dirección [...] Cuando llegó junto a él Lalo Cura le dijo que no se moviera. En sus manos tenía una libretita y había sacado un lápiz y anotaba todo lo que veía. Tiene un tatuaje, oyó que decía Lalo Cura. Un tatuaje bien hecho. Por la postura yo diría que le rompieron el cuello. Pero antes, probablemente, la violaron (657).

Después de este ensayo detectivesco del patrullero Lalo Cura, Epifanio Galindo, su superior, lo regaña: le dice que es “un escuincle de mierda” (658) y que “no se meta donde no le llaman” (658). El razonamiento inductivo se advierte en su explicación para ir a esa zona: “Me pareció raro [...] en todo este tiempo nunca había aparecido una muerta en el barranco de Podestá” (658). Tras la pregunta del judicial Epifanio en relación a cómo lo sabía, el joven patrullero le respondió que “[porque leía] los periódicos” (658). Esta respuesta molesta a Epifanio: “Pinche escuincle mamón, ¿así que lee los periódicos? [...] ¿Y también lee libros, supongo?” (658). Cuando Lalo Cura le confiesa que lee los *Métodos modernos de investigación policiaca*, Epifanio le contesta: “¿No sabe usted, pendejete, que en la investigación policiaca no existen los métodos modernos?” (658). Su superior le enseña “la primera y la única norma” (658) que es “ándese con cuidado” (658). En esta respuesta se concentra la imposibilidad de las palancas del poder disciplinario; en la norma de Epifanio se halla la esencia del poder monarca: adaptarse a los criterios de un poder centralizado y vertical.

El joven patrullero tiene constantes enfrentamientos éticos (en la mayoría de las veces no externados) con sus compañeros debido a (como sucede con Juan de Dios Martínez) su integridad y su ética congénitas o adquiridas en su educación personal, estas no tienen que ver con ninguna formación oficial, la cual parece inculcar valores contrarios a los éticos. Sigue el episodio de la fiesta de los policías en el que Lalo es el personaje focalizador. Con esta técnica se resalta su excepcionalidad en aquel entorno:

En la oficina antirrobo [Lalo Cura] encontró a un compañero durmiendo. Lo despertó y le preguntó si sabía qué pasaba. El policía le dijo que había una fiesta en los calabozos y que si quería podía participar. Cuando Lalo Cura salió el policía se había vuelto a quedar dormido. Desde las escaleras olió el alcohol. En uno de los calabozos habían apiñado a unos veinte detenidos. Los miró sin pestañear. Algunos de los detenidos dormían de pie. Uno que estaba pegado a los barrotes tenía bragueta desabrochada. Los del fondo eran una masa informe de oscuridad y pelos. Olía a vómito. El habitáculo no debía de medir más de cinco metros por cinco. En el pasillo vio a Epifanio que miraba lo que ocurría en las otras celdas con un cigarrillo en los labios. Se le acercó para decirle que esos hombres iban a morir asfixiados o aplastados, pero al dar el primer paso ya no pudo decir nada. En las otras celdas los policías estaban violando a las putas de La Riviera (501-502).

Pareciera que la ausencia de la estrategia en la resolución de los crímenes (estrechamente vinculada con la falta de voluntad) y un poder gobernado arbitrariamente condicionan los actos de los asesinos que se calificarían como ilógicos, teniendo como parámetro la expectativa de que los asesinos intentan ocultar sus crímenes o, por lo menos, tratan de no exhibirlos a propósito. Algunos feminicidas no actúan concordemente con esta expectativa, pues exponen la incompetencia de los que deben interpretar las pruebas en los lugares de los hechos. La última aparición de Lalo Cura en la figura del razonador moderno es cuando plantea cuestiones relativas al comportamiento irracional del asesino de Leticia Borrego García:

¿Por qué el asesino se tomó la molestia de cavar un pequeño agujero y hacer como que la enterraba? [...] ¿Por qué no arrojarla directamente a un costado de la carretera a Cananea o entre los escombros de los antiguos almacenes del ferrocarril? ¿Es que el asesino no se dio cuenta de que dejaba el cuerpo de su víctima al lado de unos campos de fútbol? [...] ¿Se trataba de un asesino con prisa por deshacerse de su víctima? ¿Era de noche y no conocía el lugar? (728-729).

Estas preguntas de Lalo Cura subrayan el comportamiento absurdo, el esfuerzo por comprenderlo, y así dar un paso adelante en la investigación estancada. Lalo se extraña ante una falta de lógica en la actuación

del asesino quien, con el cadáver cerca de la cancha de fútbol y un hoyo en el cual no cabe el cadáver, parece burlarse del patrón disciplinario y panóptico de hallar al culpable aplicando ciertos procedimientos lógicos.

La ausencia de lógica en el comportamiento del asesino es percibido por Epifanio Galindo, el personaje que se destaca por su insensibilidad, falta de empatía o compromiso profesional:

Sólo una cosa quedó clara o al menos le quedó clara a Epifanio: la muerta no era del barrio, la muerta no había sido estrangulada y violada en el barrio, ¿por qué entonces deshacerse de su cadáver en la zona alta de la ciudad, en las calles que la policía o los agentes de seguridad privados patrullaban con esmero durante las noches?, ¿por qué ir a arrojar el cadáver allí, al segundo piso de un edificio en construcción, con el riesgo que ello implicaba, incluido el de caerse por las escaleras aún sin pasamanos, cuando lo más lógico era tirarla en el desierto o por los alrededores de un basurero? Durante dos días lo pensó. Mientras comía, mientras oía a sus compañeros hablar de deportes o de mujeres, mientras conducía el coche de Pedro Negrete, mientras dormía. Hasta que decidió que por más que lo pensara no iba a hallar una solución satisfactoria, y entonces dejó de pensar en ello (531-532).

Otro policía comenta con el periodista Sergio González: “el judicial le dijo que no intentara buscarles una explicación lógica a los crímenes. Esto es una mierda, ésa es la única explicación, dijo Márquez” (701); asimismo, Juan de Dios Martínez es cautivado por el sinsentido del comportamiento concebido del asesino:

En el sitio donde fueron hallados el judicial Juan de Dios Martínez descubrió un pantalón carcomido por la intemperie. Como si le hubieran sacado el pantalón antes de arrojarla contra los matorrales. O como si la hubieran subido desnuda y en una bolsa hubieron metido el pantalón, que luego arrojarían a varios metros de la muerta. la verdad es que nada tenía sentido (743).

La ausencia de los pilares de la tradición metafísica, la lógica y el sentido, contribuye al espesor del mal metafísico en 2666.

Harry Magaña es un personaje excepcional por involucrarse en la investigación de los asesinatos únicamente por motivos y convicciones personales, no en función de un mecanismo del control de Estado. Aparece por primera vez en el caso de Lucy Anne Sander, la estadounidense desaparecida y ejecutada en Santa Teresa.³³ La amiga de Lucy Anne, Erica Delmore, avisa al sheriff Harry Magaña de Huntville, Arizona (el lugar de origen de Lucy Anne), sobre la desaparición de su amiga. Él se desplaza a Santa Teresa, se entrevista con unos policías y con los empleados del consulado estadounidense, y regresa con Erica a Estados Unidos. Cuando comen en una gasolinera, Erica le pregunta si cree que le habían contado la verdad. Harry dice: “En absoluto, [...] pero yo me ocuparé personalmente en averiguarla” (514). Lleva a cabo este propósito de modo incógnito, lo toma personal, aunque a veces empleando los principios que se desprenden de la ideología monarca, como amenazas y violencia.

La investigación encubierta de Harry inicia: “En julio de 1994 no murió ninguna mujer pero apareció un hombre haciendo preguntas” (518). El narrador retrata el *modus operandi* y a su personaje:

Empezó dando vueltas, como si tomara medidas, por la plaza principal, pero luego se hizo asiduo de algunas discotecas, en especial de El Pelican y también del Domino's. Nunca preguntaba nada directamente. Parecía mexicano, pero hablaba un español con acento gringo, sin demasiado vocabulario, y no entendía los albuers aunque al verle los ojos la gente se cuidaba mucho de albuerearle. Decía llamarse Harry Magaña, al menos así escribía su nombre, pero él lo pronunciaba Magana, de tal forma que al oírlo uno entendía Macgana, como si el pinche culero mamón de su propia verga fuera hijo de escoceses (518).³⁴

Magaña empieza a hurgar por los lugares donde Erica y Lucy Anne estaban la noche de la desaparición de esta última, y busca a la única persona con la que estaban en contacto y, puesto que no la encuentra, acude a la violencia: espera a uno de los bármanes de la discoteca cuando sale de su turno:

Al día siguiente el barman no pudo ir a trabajar, dizque porque había tenido un accidente. Cuando al cabo de cuatro días volvió al Domino's con la cara llena de morados y cicatrices fue el asombro de todos, le faltaban tres dientes, y si se levantaba la camisa para que lo vieran, uno podía apreciar un sinfín de cardenales de los colores más vivos tanto en la espalda como en el pecho. Los testículos no los enseñó, pero en el izquierdo aún le quedaba la marca de un cigarrillo (519).

Otra vez emplea la violencia para obtener información sobre Miguel Montes, quien levanta sospechas. Elsa Fuentes, probablemente el nombre obtenido del barman, asustada de que Harry podría volver a pegarle con el cinturón, le revela la dirección de Miguel.

El episodio del comienzo de las averiguaciones por parte de Magaña demuestra tanto sus rasgos personales como sus métodos de investigación. Se entiende que es obstinado y comprometido, más que los policías, los judiciales, los órganos de poder que se comentaron anteriormente. Los métodos que emplea para descubrir la verdad son, primero, preguntas, posteriormente, amenazas y violencia, los cuales resultan más productivos en su investigación.

Cuando Harry entra en la casa del sospechoso, encuentra pistas que lo conducen a dos lugares: “Chucarit, cerca de Navojoa, en el sur de Sonora” (529), lugar de origen de Miguel Montes, y Tijuana, donde Montes tiene un antiguo amigo. En Chucarit no descubre nada sobre su posible paradero, mientras que en Tijuana tiene más éxito y la investigación lo regresa a Santa Teresa y a Elsa Fuentes. El próximo episodio de la investigación de Harry Magaña tiene lugar en la casa de Elsa, donde encuentra una libreta con la dirección de Miguel, y se dirige a ese rumbo. Allí, en la casa del objeto de su búsqueda, entiende dos cosas: no está solo y no tiene su arma:

Se asomó a la primera habitación. Un tipo achaparrado pero de espalda ancha estaba sacando un bulto de debajo de una cama. La cama era baja y costaba sacar el bulto. Cuando por fin lo consiguió y empezó a arrastrarlo hacia el pasillo, el tipo se dio vuelta y lo miró sin sorpresa. El bulto estaba envuelto en plástico y Harry Magaña sintió que la náusea y la rabia lo estaban ahogando. Por un instante ambos permanecieron inmóviles. El tipo achaparrado llevaba un buzo negro, probablemente el buzo oficial de una maquiladora, y su expresión era de enfado e incluso de vergüenza. La chamba dura la hago yo, parecía decir (561).

Harry oye que alguien entra por la puerta principal: “Y también oyó que éste [el tipo achaparrado] respondía: estoy aquí, con nuestro cuate. La rabia se acrecentó. Deseó enterrarle la navaja en el corazón. Se abalanzó sobre él mirando de reojo, desesperado, las dos sombras que ya había visto a bordo de la Rand Charger, que avanzaban por el pasillo” (562). Este episodio marca el final de la investigación y de la vida de Harry Magaña, el *sheriff* autoimplicado en la oscura cadena de los asesinatos y el crimen de Santa Teresa.³⁵

De modo que el judicial Juan de Dios Martínez, el patrullero Lalo Cura y el *sheriff* Harry Magaña, quienes emplean los métodos de investigación que se relacionan con los principios de la disciplina, son los favorecidos por la intencionalidad textual; es así no tanto por el compromiso para encontrar a los asesinos, sino porque destacan en relación con el entorno dominante inmerso en la indiferencia y porque se aproximan a los feminicidios desde una ética personal. Claramente, no existe relación causal directa ni premeditada entre la ideología de la imposición del poder y la investigación, y su personaje; casualmente los únicos oficiales *buenos* resultan ser los vigilantes del panóptico (dependiendo de la necesidad, siempre con la mira de avanzar con su compromiso personal, Magaña es, se ha dicho también, el vigilante del monarca).

He contrastado las actitudes de estos tres personajes con los factores que impiden el esclarecimiento y, muchas veces conscientemente, fomentan la continuidad de los feminicidios, ya que sus actos profesionales dependen de decisiones arbitrarias, subjetivas y personales, no de la aplicación del control estatal de los mecanismos de disciplina. Epifanio Galindo es uno de los representantes más conspicuos de estos últimos. Sigue el fragmento que demuestra el estado de ánimo de Galindo frente a un hecho delictivo, y la posibilidad de juntar las evidencias y emprender la investigación. El policía narra:

Por esas fechas mataron a una locutora de radio y periodista. Se llamaba Isabel Urrea. La mataron a balazos. Nadie supo nunca quién había sido el asesino. Lo buscaron, pero no lo encontraron. Por supuesto, a nadie se le ocurrió mirar la agenda de Isabel Urrea. Los bueyes pensaron que había sido un intento frustrado de robo [...] Yo estuve entre los que registraron su casa a ver si encontraban alguna pista. Por supuesto, no encontraron nada. La agenda de Isabel Urrea estaba en su bolso. Recuerdo que me senté en un sillón, con un vaso de tequila al lado, tequila de Isabel Urrea, y que me puse a echarle un vistazo a la agenda. Un judicial me preguntó de donde había sacado el tequila. Pero nadie me preguntó de dónde había sacado la agenda ni si había allí algo importante. Yo la leí, me sonaron algunos nombres y luego dejé la agenda entre las pruebas. Un mes después me di una vuelta por el archivo de la comisaría y allí estaba la agenda, junto con algunas otras pertenencias de

la locutora. Me la metí en un bolsillo de la chaqueta y me la llevé. Así pude estudiarla con más calma. Encontré los teléfonos de tres narcos. Uno de ellos es Pedro Rengifo. También encontré los números de varios judiciales, entre ellos un jefazo de Hermosillo [...] Hubiera podido hacer algo. Llamar a alguno de los que aparecían allí y pedirle dinero. Pero a mí el dinero no me calienta. Así que conservé la chingada libreta y no hice nada (580).

La inercia en cuanto a efectuar cualquier avance en la elucidación de los hechos delictivos es unidireccional tratándose de este personaje (así como de otros, por ejemplo el judicial Lino Rivera). Aunque a veces, él reflexiona en torno a la posibilidad del desarrollo de investigación, como en el caso de sus reflexiones sobre las situaciones hipotéticas de *si hubiera*, sobre la investigación de la muerte de Rosa López Larios, para al final llegar a la conclusión de que “el caso, efectivamente, se había ido a la chingada” (623).

Yolanda Palacio, la encargada del Departamento de Delitos Sexuales de Santa Teresa, describe este panorama al periodista Sergio Rodríguez quien cubre la ola de feminicidios para el periódico *La Razón*: “Eso, sí, sopas, mucho sopas por aquí y sopas por allá, mucho hígole, mucho chale, mucho sácatelas, pero a la hora de la verdad aquí nadie tiene memoria de nada, ni palabra de nada, ni huevos para hacer nada” (704). El patrón de inercia se aplica, también, en el asesinato de los cuatro miembros de la banda los Caciques, en la cárcel: “Miembros de la propia institución penitenciaria y de la policía investigaron el crimen, sin aclarar los motivos ni la identidad de los autores” (655).

Asimismo, la negligencia se presenta en otros niveles de la investigación, por ejemplo, en los estudios de laboratorio de las pruebas: “Los familiares de Estrella Ruiz Sandoval se prestaron a la prueba del ADN, pero las muestras de sangre se perdieron antes de llegar a Hermosillo, desde donde tenían que salir a un laboratorio de San Diego” (600); “Dichos estudios fueron realizados por tres alumnos de medicina forense de la Universidad de Santa Teresa y sus conclusiones se perdieron tras ser archivadas. La víctima tenía entre quince y dieciséis años. Nunca fue identificada” (641); “Las muestras de semen enviadas a Hermosillo se perdieron, no se sabía muy bien si en el camino de ida o en el de vuelta” (713). En la esquizofrenia del sistema, esta negligencia es precisamente lo que se requiere para su funcionamiento perverso.

En “La parte de los crímenes” se insiste en la presencia de dos fuerzas en tensión en cuanto a los intentos de resolver los feminicidios. Por un lado, la que fracasa, encarnada por Juan de Dios, Lalo Cura y Harry Magaña; la que desea detener el “virus de los asesinatos” (182). Por otro lado, la que prevalece asociada con el poder monarca que siembra miedo con su autoridad, arbitrariedad e inflexibilidad, la cual implica la negligencia en la investigación, la ausencia de iniciativa y el desinterés general.

CONCLUSIONES: EL MONARCA SUBYUGA A LA DISCIPLINA DEL PANÓPTICO

Los crímenes de “La parte de los crímenes” no se detienen. A pesar de que algunos son aclarados (se encuentra al asesino), estos casos no cobran importancia en el nivel valorativo de la novela, y queda claro que los feminicidios continúan más allá del límite textual.³⁶ Se ha dicho que los mecanismos formales del poder no logran frenarlos a pesar de que algunos miembros de la policía, en la medida de lo que se les permite, hacen el esfuerzo de avanzar en las investigaciones; ellos son abatidos por los policías que se encuentran por encima, en la jerarquía, o por los asesinos, como en el caso del *sheriff* Magaña. Sean unas u otras las razones por las que fueron derrumbados estos tres *rebeldes*, acompañados por algunos personajes que tienen motivos fuertes para esclarecer los crímenes,³⁷ no pueden inclinar la balanza a su favor porque el otro platillo alberga una abstracción: la sociedad que tiende hacia el modelo del monarca en todas sus facetas y enfatiza la discrepancia norma / ley, valores condicionados por la circunstancia geográfica y cultural de la frontera;³⁸ esta sociedad distorsiona las categorías éticas que, en mayor o menor medida, deberían ser la base para los criterios de una sociedad.

Aparte de los agentes policiales y judiciales, el poder necesita de más herramientas, como de los medios de comunicación que le sirven de portavoz. Esta manifestación de poder está sometida, salvo algunos casos

rebeldes pero finalmente callados, al poder autoritativo, sea de índole política o económica; por eso, no se ocupa de la patología social de los feminicidios. Klaus Haas, el chivo expiatorio que tenía que demostrar la eficacia del poder, así como los asesinos que se esfuerzan en exhibir su crimen, burlan el poder de manera conspicua: no lo hacen denunciando, como lo podrían hacer los medios de comunicación, sino demostrando su incompetencia. Haas es escogido por ser forastero, mientras los feminicidios continúan a pesar de su encarcelamiento. Los asesinos aprendieron, viviendo en esa sociedad, que las investigaciones policiales no dan frutos y exponen esta obviedad cínicamente.

Los valores de la sociedad de Santa Teresa son regidos, en el ámbito de lo legal (códigos y textos), por el sistema de disciplina panóptica; sin embargo, lo que gobierna *de facto* son las normas, un poder vertical subrayado por la ideología monarca. Las aparentes normas éticas transmitidas por las acciones operativas de los órganos policiales y judiciales, así como por el periodismo, están subordinadas a un poder omnipresente, el poder del fuerte que puede aniquilar si así lo decide; que intimida; que somete sus actos a los instintos, los caprichos, el criterio de honra, la venganza, las amistades y las enemistades.

BIBLIOGRAFÍA

- Augé, Marc (1992), *Los “no lugares” espacios del anonimato*, Barcelona, Gedisa, 125 pp.
- Bolaño, Roberto (2004), *2666*, Barcelona, Anagrama, 1125 pp.
- Bolaño, Roberto (2008), *Entre paréntesis*, Barcelona, Anagrama, 366 pp.
- Borges, Jorge Luis (2008), *Historia universal de la infamia*, Madrid, Alianza Editorial, 135 pp.
- Braithwaite, Andrés (2006), *Bolaño por sí mismo. Entrevistas escogidas*, Santiago, Chile, Universidad Diego Portales, 145 pp.
- Castro, Edgardo (2011), *Diccionario Foucault. Temas, conceptos y autores*, Buenos Aires, Siglo xxi, 432 pp.
- Foucault, Michel (1990), *La vida de los hombres infames*, Madrid, Las ediciones de la Piqueta, 317 pp.
- Foucault, Michel (2008), “La sanción normalizadora”, *Vigilar y castigar*, México, Siglo XXI, pp. 207-215.
- Garcés, Gonzalo (2004), “El mito del final”, *Artes y Letras de El Mercurio*, <http://www.letras.mysite.com/rb221104.htm>. Consultado el 28 de marzo de 2018.
- Gonçalves, Rodrigo (1998), *Off the record*, [entrevista], Chile, UCV Televisión.
- González Rodríguez, Sergio (2002), *Huesos en el desierto*, Barcelona, Anagrama, 344 pp.
- Pérez Bernal, Rosario, María Luisa Bacarlett Pérez y Sonja Stajnfeld (2015), “Desierto, capitalismo y valores machistas: conjunción de fuerzas feminicidas en 2666 de Roberto Bolaño”, *Cuadernos del CILHA*, año 16, no. 22, pp. 13-33.
- Pimentel, Luz Aurora (2005), *El relato en perspectiva: estudio de teoría narrativa*, México, Siglo XXI, 191 pp.
- Stajnfeld, Sonja (2012), “Cuatro imágenes del mal en 2666 de Roberto Bolaño”, *Fuentes humanísticas*, año 2, no. 44, I semestre, pp. 69-82.
- Zó, Ramiro Esteban (2012), “La violencia contra la mujer en 2666”, *Revista Melibea*, vol. 6, pp. 119- 128.

NOTAS

- 1 El primero es el titulado “La parte de los críticos”; el segundo, “La parte de Amalfitano”; el tercero, “La parte de Fate”, y el quinto, “La parte de Archiboldi”.
- 2 Gonzalo Garcés dice que “[el] libro cuarto, el de los crímenes, es el punto de encuentro de los demás; a la luz de ese matadero debemos entender el destino de los personajes” (2004).
- 3 En la nota de los herederos del autor en *2666* se comenta que Bolaño, consciente de su enfermedad, dejó instrucciones con respecto a la publicación de su obra. Quería que se publicaran cinco libros en lugar de una novela. Su motivo era proveer económicamente a su familia. Sin embargo, los herederos y el editor decidieron publicarla como un libro íntegro por razones del valor estético, y porque Bolaño lo hubiera hecho así de no haber fallecido (2004).

- 4 Para más referencias en cuanto al tema del mal en *2666*, véase “Cuatro imágenes del mal en *2666* de Roberto Bolaño” de Sonja Stajnfeld (2012).
- 5 Fuera de estos motivos temáticamente principales, varios guiños intratextuales vinculan y entrelazan los capítulos: Amalfitano (el protagonista del capítulo con el mismo nombre) llega de España a la ciudad fronteriza con su hija Rosa para ocupar el puesto de profesor en la universidad de esa ciudad. Fate, quien protagoniza la tercera parte, es un periodista norteamericano que cubre una pelea de boxeo en Santa Teresa, allí se entera de los asesinatos (que quiere cubrir periodísticamente), y conoce a Rosa, la hija de Amalfitano; a petición de este, Fate la lleva a Estados Unidos para salvarla del matadero. La periodista Guadalupe Roncal también cubre los feminicidios (Fate la conoce); ella es quien sustituye a Sergio González, asesinado en “La parte de los crímenes” por su integridad profesional y el intento de tratar objetivamente los feminicidios. Klaus Haas, el chivo expiatorio de “La parte de los crímenes”, sobrino de Benno von Archimboldi, se encuentra encarcelado como principal sospechoso de los asesinatos. Archimboldi parte rumbo a Santa Teresa.
- 6 En *Entre paréntesis*, libro que reúne los textos y ensayos de Bolaño, el autor comenta en relación al papel que desempeña Sergio González Rodríguez (2002) y el libro *Huesos en el desierto*: “Su ayuda [de Sergio González Rodríguez] digamos, técnica, para la escritura de mi novela, que aún no he terminado y que no sé si terminaré algún día, ha sido sustancial. Ahora acaba de aparecer su libro *Huesos en el desierto* (Anagrama), un libro que indaga directamente en el horror [...] Su libro [...] transgrede a la primera ocasión las reglas del periodismo para internarse en la no-novela, en el testimonio, en la herida e incluso, en la parte final, en el treno. *Huesos en el desierto* es así no sólo una fotografía imperfecta, como no podía ser de otra manera, del mal y la corrupción, sino que se convierte en una metáfora de México y del pasado de México y del incierto futuro de toda Latinoamérica. Es un libro no en la tradición aventurera, sino en la tradición apocalíptica, que son las dos únicas tradiciones que permanecen vivas en nuestro continente, tal vez porque son las únicas que nos acercan al abismo que nos rodea” (2008: 215).
- 7 No se profundizará en las acepciones del poder sincrónico –siempre puesto en una perspectiva evolutiva, histórica– que es uno de los pilares del pensamiento de Foucault, me mantengo en las acepciones *consabidas* del término, con la finalidad de no desviar la atención de los instantes de la novela que pretendo comentar.
- 8 La postura en torno al poder de Foucault tiene que ver, en realidad, con su preocupación por la formación de los sujetos; en sus palabras: “quisiera decir cuál ha sido el objetivo de mi trabajo de estos veinte años. No ha sido analizar los fenómenos de poder ni echar bases para este análisis. He tratado, más bien, de producir una historia de los diferentes modos de subjetivación del ser humano en nuestra cultura” (Foucault, 1994; citado en Castro, 2011: 305).
- 9 En relación con “La parte de los crímenes”, el tema se revisó a detalle en “Desierto, capitalismo y valores machistas en ‘La parte de los crímenes’ de *2666*” (Pérez, Bacarlett y Stajnfeld, 2015); además, el papel destructivo del capitalismo en su vertiente neoliberal se sigue investigando en un artículo en preparación sobre esta novela titulado “Permutaciones entre el cuerpo y el arte: el pintor Edwin Johns en *2666* de Roberto Bolaño”.
- 10 Hay que tener presente que para Foucault (2008) en “La sanción normalizadora” las nomas y las leyes son productos desiguales de la sociedad, y establece cinco diferencias fundamentales.
- 11 Al respecto, se menciona la aseveración de Ramiro Esteban Zó: “*2666* es toda una metáfora del cementerio futuro que se puede convertir Latinoamérica por causa de la violencia reinante, es una narración que conduce a la muerte y a la destrucción enmarcada en una visión casi apocalíptica” (2012: 124).
- 12 Mencionaré, en este sentido, aunque al margen de la argumentación y contenido de este artículo, que en la narrativa policiaca ambientada en México frecuentemente se encuentran a los policías o detectives destinados a fracasar porque el poder de la corrupción los derrota.
- 13 *Vigilar y castigar* fue publicado en 1975, hace más de 40 años; por ello es impreciso referirse a lo *actual* desde la sinonimia de lo actual en el libro. No obstante, puesto que los feminicidios narrados ocurren en la última década del siglo XX, pero se presentan como un corte en la cadena de feminicidios sin inicio y sin final (ver el principio narratológico en el pie de página 36) –y el narrador acota, después de referir los hechos relativos a la muerte de nombre Esperanza Gómez Saldaña asesinada en enero de 1993, que “Tal vez por comodidad, por ser la primera asesinada en el año 1993, ella encabeza la lista. Aunque seguramente en 1992 murieron otras. Otras que quedaron fuera de la lista o que jamás nadie las encontró, enterradas en fosas comunes en el desierto o esparcidas sus cenizas en medio de la noche, cuando ni el que siembra sabe en dónde, en qué lugar se encuentra” (Bolaño, 2004: 444)–, considero que el marco contextual sí pertenece a lo que Foucault refiere como *actualidad*. Añadiré la observación acertada de Ramiro Esteban Zó en cuanto la novela de Bolaño: “la inclusión de gran cantidad de violencia en contra de la mujer dentro de esta novela, se podría interpretar como una postulación del avance de la dominación sexual masculina en los tiempos modernos y también como una consideración de la violencia sexual masculina como base del control sexual propiciado por los ‘machos’ frente a las ‘hembras’ de este conflictivo continente Latinoamericano. Bolaño alcanzaría a vislumbrar el auge actual de violencia masculina que muchos sociólogos al compararla con la de los tiempos premodernos no han encontrado parangón” (2012: 125).
- 14 Todas las citas de *2666* corresponden a Bolaño, 2004, por lo cual solo se anota el número de página.

- 15 Panoptismo deriva del concepto del Panopticon, una cárcel circular que permite una constante vigilancia de los prisioneros. Los que vigilan no pueden ser vistos debido a la distribución de la luz, es decir, no se da una observación recíproca.
- 16 En el mundo ficticio de 2666, el estado de Chihuahua está traspuesto al de Sonora. Ciudad Juárez, ubicada en el estado de Chihuahua en el mundo real, es Santa Teresa, Sonora, en el mundo ficticio de Bolaño.
- 17 En las palabras de Juan Villoro: “los crímenes de Ciudad Juárez son descritos como un peritaje médico” (Braithwaite, 2006: 19). La intención, propongo, es el efecto de la verosimilitud del discurso relativo a las instituciones judiciales y policiales, así como una ironía tácita del distanciamiento profesional ante unos acontecimientos que conmueven aún a los más insensibles. También, es un eco del libro de la investigación periodística de González Rodríguez.
- 18 En este nombre es posible entrever la admiración de Bolaño por el autor de *Huesos en el desierto*. También, en este sentido, ver: Bolaño, 2008: 215.
- 19 Esto es uno de los indicios de la historia: “La parte de Fate”, aunque precede a “La parte de los crímenes” en el discurso, ocurre antes de lo narrado en “La parte de los crímenes” (historia y discurso de acuerdo a la distinción de Tzvetan Todorov).
- 20 Sergio González destaca el vínculo entre la cultura y la nota roja: “[a] veces [...] ser periodista cultural, en México, era lo mismo que ser periodista de policiales. Y ser periodista de nota roja era lo mismo que trabajar en la sección de cultura, aunque para los periodistas de policiales todos los periodistas culturales eran putos (periodistas ‘pulturales’, los llamaban), y para los periodistas culturales todos los de la nota roja eran perdedores natos” (581).
- 21 Klaus Haas es el pseudoreferente real de Abdel Latif Sharif-Sharif, el egipcio a quien se le da mucha atención en *Huesos en el desierto* de Sergio González Rodríguez. En el libro se insiste en la falta de cualquier fundamento para su arresto y encarcelamiento; el periodista realiza varias entrevistas con el presunto culpable quien en una ocasión comenta: “La verdad es que les caí del cielo: era el ‘chivo expiatorio’ por excelencia. Extranjero, sin familia, sin arraigo en esta sociedad, soltero, con buenos ingresos económicos y, sobre todo, con antecedentes delictivos en Estados Unidos” (2002: 99).
- 22 Esta idea remite a uno de los temas de *Historia universal de la infamia* de Jorge Luis (2008), la cual se resume en que los infames adquieren propiedades semi-demiúrgicas con las leyendas y mitos que emergen en torno a ellos; por lo anterior ascienden a la sublimación, aspecto que les da un reconocimiento universal.
- 23 Otra instancia en la que las películas norteamericanas funcionan como los puntos de referencia en los asuntos del crimen es la siguiente: “Según el forense, [las heridas] probablemente habían sido causadas por una daga, una daga grande, de hoja gruesa, como las que se ven en las películas norteamericanas” (626). Es otro guiño que se refiere a la ineptitud de las autoridades, las cuales buscan parecerse a un modelo superior, en este caso las películas norteamericanas.
- 24 La víctima con el apodo la Vaca es una excepción con respecto a la longitud del cabello; ella tiene pelo corto: “Era una mujer de complexión fuerte, de un metro sesentaicinco de altura, morena y con el pelo corto y rizado” (522). También, a diferencia de otras víctimas, no es sumisa; es decir, muestra resistencia ante la violencia, especialmente la violencia de género.
- 25 Los tres son personajes positivos, según la caracterización del personaje desde la manifestación de la estimación por parte del narrador. Por consiguiente, la actitud narrativa –la postura de aprobación en cuanto a un personaje– tiende a vibrar en el lector, quien lo identifica como personaje *positivo*.
- 26 Harry Magaña, como se verá en los ejemplos que atañen a su paso por el infierno de Santa Teresa, emplea tanto los mecanismos de disciplina en su investigación; interpreta las pruebas y vigila el objeto de su búsqueda, como los mecanismos del monarca, acudiendo a la violencia para obtener información.
- 27 Mencionada antes en el pie de página 24.
- 28 En cuanto al discurso forense empleado por el narrador para referir el hallazgo de las mujeres asesinadas, Ramiro Esteban Zó señala la diferencia entre la estética de Bolaño y, por ejemplo, los grandes autores del boom, que tendían a mitificar los espacios: “Para el autor la realidad de las muertes, esta violencia encarnizada hacia la mujer, no puede ser mitificada sino contada con todos sus pormenores más crudos y dolorosos” (2012: 124)
- 29 El jefe de la sección de policiales avisa al periodista Sergio Rodríguez, quien anteriormente le había expresado su deseo de seguir cubriendo los asesinatos de mujeres en Santa Teresa, que Klaus Haas estaba organizando una rueda de prensa en la cárcel, y externa su asombro hacia el interés de González por el tema: “¿Puro morbo o tal vez la certeza de que en México nunca nada se cerraba del todo?” (612).
- 30 Su apodo es llamativo, especialmente a la luz de la locura como un tema recurrente en todas las obras de Bolaño. Lalo Cura no está loco, a diferencia de muchos personajes de 2666 (especialmente en “La parte de Archiboldi”), sino lúcido y es buen observador. El nombre implica, a través de este personaje cuerdo y con razonamiento lúcido y ético, la locura que lo rodea, las fuerzas oscuras, irracionales, los instintos que dominan sobre la razón para producir la realidad macabra de Santa Teresa.
- 31 Villaviciosa, el pueblo de asesinos según el propio Bolaño: “Es [...] un pueblo en el norte de México en el estado de Sonora [...], donde todos son asesinos [...] Este pueblo produce unos asesinos excelentes, gente muy fría y muy decidida” (González, 1998). Es allí donde los detectives salvajes, Arturo Belano y Ulises Lima, encuentran a Cesárea

Tinajero en la famosa novela de 1998, y reaparece una y otra vez en los textos de Bolaño (“El gusano”, *Los detectives salvajes*, 2666). Esta interconectividad se percibe en la digresión en la cual se narra la genealogía de Lalo Cura, de donde se puede inferir, como un guiño intratextual, que el padre de Lalo Cura es uno de los detectives salvajes, Arturo Belano o Ulises Lima: “En 1976 la joven María Expósito encontró en el desierto a dos estudiantes del df que le dijeron que se habían perdido pero que más bien parecían estar huyendo de algo y a los que tras una semana vertiginosa nunca más volvió a ver. Los estudiantes vivían dentro de su propio coche y uno de ellos parecía estar enfermo. Parecían como drogados y hablaban mucho y no comían nada, aunque ella les llevaba tortillas y frijoles que sustraía de su casa. Hablaban, por ejemplo, de una nueva revolución, una revolución invisible que ya se estaba gestando pero que tardaría en salir a las calles al menos cincuenta años más. O quinientos. O cinco mil. Los estudiantes conocían Villaviciosa pero lo que querían era encontrar la carretera a Ures o a Hermosillo. Cada noche hicieron el amor con ella, dentro del coche o sobre la tierra tibia del desierto, hasta que una mañana ella llegó al lugar y no los encontró” (697). La tercera parte de *Los Detectives Salvajes* “Los desiertos de Sonora (1976)” transcurre, como lo aclara el título, en espacio y tiempo que coincide con la concepción de Lalo Cura. Entonces, se puede inferir que este momento es inmediatamente posterior al asesinato de Cesárea, cuando Arturo y Ulises se separan de García Madero y Lupe.

- 32 Por ejemplo, uno de los motivos es el interés de Lalo por la lectura, actividad que a menudo marca a los personajes positivos en Bolaño. Como muchos personajes de este escritor, a pesar de la inverosimilitud que frecuentemente se distingue en estos casos, Lalo Cura empieza a leer sobre investigación policial, que se encuentra en la comisaría: “El que más le gustaba (y lo primero que leyó) fue *Métodos modernos de investigación policíaca*” (548).
- 33 Fate, el periodista estadounidense quien llega a Santa Teresa para cubrir una pelea de boxeo y se entera de los asesinatos, protagonista de “La parte de Fate”, duerme en su hotel con la televisión encendida precisamente cuando se informa sobre el caso de Lucy Anne. Es otro ejemplo de cómo se traslapan los episodios dentro de diferentes partes del mismo texto. Para más ejemplos, véase el pie de página número 5.
- 34 En esta cita el narrador extradiegético llama la atención sobre sí mismo por medio del lenguaje coloquial que proyecta actitud estereotípica hacia los extranjeros; es decir, el discurso coloquial no caracteriza al narrador de 2666, y al introducirlo, sin que fuera cita o paráfrasis de un personaje, hace hincapié en la actitud de los que estaban en contacto con Harry.
- 35 No se puede soslayar el vínculo con “La muerte y la brújula” de Jorge Luis Borges. Harry Magaña, como Lönnrot, persigue al asesino, y al hacerlo se convierte en la víctima, pues llega al lugar de su propia muerte, donde lo esperan los asesinos. La investigación de Harry Magaña ejemplifica, dejando a un lado sus características admirables, la ideología del panoptismo: al perseguir la verdad, vislumbra toda la vida del objeto de su búsqueda, desde los actos incriminatorios, su vida personal hasta sus allegados, entre otros detalles.
- 36 Luz Aurora Pimentel, basándose en los términos narratológicos de Gérard Genette, distingue los acontecimientos narrativos de acuerdo a la concordancia o discordancia con lo ocurrido en el nivel de la historia, y lo plasmado en el nivel de discurso. Así, establece *narración singulativa*: concordante, ya que “establece una correspondencia unívoca: un acontecimiento que ocurre ‘n’ veces en la historia es narrado el mismo número de veces” (2005: 55); *narración repetitiva*: discordante, puesto que “un acontecimiento sucede una sola vez en la historia pero es narrado más de una vez” (2005: 55); y *narración iterativa*: ya que “cuando sucesos semejantes, que tienen lugar en más de una ocasión en la historia, se relatan sólo una vez” (2005: 55). La manera de narración de los feminicidios contiene un movimiento paradójico: en un primer nivel, es la narración singulativa. Sin embargo, puesto que se produce una vertiginosidad de los hallazgos de las mujeres a grado de que el lector está abrumado por la información sobre las víctimas, por el patrón reiterativo, tanto del perfil de las víctimas como de la monstruosidad de los asesinatos, así como por la inferencia de que los feminicidios continúan más allá del límite textual, ya que no hay una clausura, solo un corte abrupto y arbitrario en la enunciación de las víctimas, el efecto que se produce en el segundo nivel es de la narración discordante de tipo repetitivo: pareciera que el feminicidio, en la acepción genérica y abstracta del término, es el acontecimiento, mientras que las descripciones meticulosas de los hallazgos de las mujeres asesinadas son la repetición de ese Acontecimiento, con mayúscula.
- 37 La diputada Azucena Esquivel Plata, el detective privado Luis Miguel Loya contratado por la diputada, el criminólogo estadounidense invitado Albert Kessler, el periodista Sergio González Rodríguez.
- 38 La condición compleja de los valores en el espacio fronterizo se califica con el término de *no-lugar*. Desarrollado por Marc Augé, se entiende como la condición ocasionada por el paso por los espacios de tránsito de cualquier tipo: aeropuertos, vías rápidas, estaciones de metro, entre otros. Es el espacio en el cual todo es pasajero y efímero: personas, experiencias, emociones y comunicación. En tal ambiente no hay identidades fijas, no hay pertenencia, ni pasado, nada firme o estable que pueda definir y arraigar una identidad (1992).



Contribuciones desde Coatepec
ISSN: 1870-0365
rcontribuciones@uaemex.mx
Universidad Autónoma del Estado de México
México

El cuerpo, superficie de inscripción, entre el placer y el dolor. Acercamiento a *En el jardín de los cautivos*, de Maritza M. Buendía

Cruz-Polo, Evelin

El cuerpo, superficie de inscripción, entre el placer y el dolor. Acercamiento a *En el jardín de los cautivos*, de Maritza M. Buendía

Contribuciones desde Coatepec, núm. 32, 2017

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28160495009>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

El cuerpo, superficie de inscripción, entre el placer y el dolor. Acercamiento a *En el jardín de los cautivos*, de Maritza M. Buendía

The body, surface to carve, between pleasure and pain. An approach to En el jardín de los cautivos by Maritza M. Buendía

Evelin Cruz-Polo *

Universidad Autónoma del Estado de México, México
evecpolo@hotmail.com

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28160495009>

Recepción: 28 Junio 2018

Aprobación: 02 Agosto 2018

Publicación: 30 Noviembre 2019

RESUMEN:

El presente estudio tiene como objetivo revisar el libro de cuentos *En el jardín de los cautivos*. La directriz temática que guía el trabajo considera al cuerpo como elemento clave de la construcción artística. En este sentido, la propuesta de Jacques Fontanille en relación con el *yo-piel*, noción recuperada del modelo psicoanalítico de Didier-Anzieu, resulta fundamental para articular una propuesta que establece tres ejes rectores: 1) cenestesia, sinestesia y el valor de la mirada; 2) selección axiológica, entre el placer y el dolor, y 3) envoltura textual, texto placer. Cada eje puntualiza y explica el modo particular en el que la envoltura psíquica (*yo-piel*) se manifiesta haciendo que el cuerpo adquiera una significación propia; es decir, son aspectos que propician una reflexión en torno al valor cultural del cuerpo.

PALABRAS CLAVE: Cuerpo, Cenestesia, Sinestesia, Semiótica.

ABSTRACT:

The aim of this study is to revise the storybook En el jardín de los cautivos. The thematic guideline that directs the work considers the body as a key element of artistic construction. In this light, Jacques Fontanille's proposal in relation to skin-ego, notion recovered from Didier Anzieu's psychoanalytic model, is fundamental to articulate a proposal that establishes three guiding axes: 1) Cenesthesia, synesthesia and the value of the gaze; 2) Axiological selection, between pleasure and pain, and 3) Textual envelope, text pleasure. Each axis states and explains the particular way in which the psychic envelope (skin-ego) manifests itself, making the body to acquire its own significance and leading to a reflection about the cultural value of it.

KEYWORDS: Body, Cenesthesia, Synesthesia, Semiotics.

La automatización devora a los objetos, los hábitos, los muebles, la mujer y el miedo a la guerra. Si la vida compleja de tanta gente se desenvuelve inconscientemente, es como si esa vida no hubiese existido. Para dar sensación de vida, para sentir los objetos, para percibir que la piedra es piedra, existe eso que se llama arte. V. SHKLOVSKY

NOTAS DE AUTOR

- * **EVELIN CRUZ-POLO**. Maestra en Humanidades: Estudios literarios; profesora de asignatura de la Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México; su área de especialidad es Teoría literaria y literatura. Ha participado con las ponencias: "La imagen de la mujer en la canción popular infantil de Francisco Gabilondo Soler", en la BUAP; "La ciudad y sus espacios. Cartografía de un cuerpo en agonía" en la Universidad Iberoamericana. Organizadora de la Jornada de investigación "Performance y representación: la literatura y otras formas artísticas", Facultad de Humanidades y I Coloquio de literatura y otras formas estéticas, Facultad de Humanidades.

PRECISIONES INICIALES

El lenguaje nos permite construir el mundo, y construirnos en la multiplicidad de sus complejidades; solo a través de él y de su manifestación creadora, el hombre otorga sentido a su existencia. La expresión del lenguaje no tiene límites. Debido al eclecticismo de su naturaleza, el objeto y el sujeto poseen la facultad de manifestar su calidad de superficies en las que se inscribe su historia. En este sentido, quizá las primeras narraciones del hombre, aquellas que se plasmaron en cavernas y que se etiquetan como *pinturas rupestres*, nos permiten reflexionar no solo sobre su estatuto artístico o en el hacer del hombre sino en la importancia que posee el cuerpo; el cual con sus contornos, sus pliegues y su cromatismo manifiesta un discurso propio, teje una narración; en consecuencia, también es agente y paciente del lenguaje, es un constructo diegético en movimiento, susceptible a interpretaciones.

Desde esta perspectiva, la propuesta de lectura que ofrece este trabajo focaliza *En el jardín de los cautivos*,¹ libro que reúne siete cuentos cuyos títulos, por orden de aparición, son “Niña piel infinita”, “Quizá te extrañe”, “Azul”, “Amor espanto”, “Ojos para su cuerpo”, “Catgut o el retorno” y “La caída de los cuerpos”. La semiótica del cuerpo es el sustento teórico que orienta el estudio de los cuentos, los cuales parecen articular un cuerpo, universo de sentido visto al estilo de una pintura cubista, desde diferentes perspectivas, pero con un eje que las enlaza: la *piel*. En este orden de ideas, es importante precisar “El cuerpo y sus envolturas. Del psicoanálisis a la semiótica del cuerpo” de Jacques Fontanille como texto clave para profundizar en la temática indicada.

Fontanille desarrolla la dimensión semiótica del modelo psicoanalítico *yo-piel* propuesto por Didier Anzieu. Sus planteamientos se fundan en el reconocimiento del cuerpo como espacio de comunicación, no como accesorio que el sujeto emplea para completar lo que se enuncia, línea que sí siguen aquellas semiologías que ubican su trabajo en la gesticulación y el movimiento corporal (Fontanille, 2004). En otras palabras, para Fontanille, el cuerpo no es un objeto complementario que refuerza o complementa la comunicación: el cuerpo comunica.

El cuerpo, en cuanto origen de las pulsiones, es un *campo figurativo*, un *lugar de comunicación*, un *yo-piel* en términos de Didier Anzieu, de cuyos presupuestos Fontanille parte para destacar que el cuerpo manifiesta un *yo*, referido a la carne sensible, y un *sí*: una *envoltura cenestésica* –envoltura psíquica– capaz de controlar o regular las descargas de energía. Esta es generadora de *barreras de contacto*; es decir, establece mecanismos que controlen y clasifiquen las sensaciones en buenas o malas, por ejemplo. El concepto de *envoltura cenestésica* resulta de gran importancia para este acercamiento dado que permitirá reflexionar en torno a la conciencia sensorial que los personajes asumen de su propio cuerpo y que emana del contacto con el cuerpo ajeno. Así, debe considerarse que se sigue el planteamiento de Fontanille, quien agrupa las nueve funciones de la *envoltura*, indicadas por Anzieu, en cuatro recorridos figurativos, según se acota en la siguiente tabla:

Tabla 1

<i>Recorrido figurativo de la envoltura</i>	<i>Función</i>
Mantenimiento y contención: el recorrido del continente	De mantenimiento De contención
Poder distintivo, filtro de intensidad y recorrido del intercambio	De para-excitación De carga y descarga de la energía De distinción entre lo propio y lo no propio
Recorrido de la selección axiológica	Erógena Destructiva
Conexión y recorrido de la inscripción	De conector intersensorial De superficie de inscripción

Fuente: Elaboración propia con base en Fontanille, 2004: 109-112.

La importancia de la agrupación de las funciones, por parte de Fontanille, radica en que logró identificar en el modelo de Anzieu la representación de la función semiótica del lenguaje: reunión del plano de la expresión y del plano del contenido, pues la *envoltura* posee las funciones de *continente* (serie de propiedades) y de *superficie de inscripción* (serie de operaciones), debido a ello, el teórico en semiótica discursiva reconoce que el “*yo-piel* sería entonces el prototipo de todas las superficies de inscripción, especialmente artísticas” (Fontanille, 2004: 119) Curiosamente, Anzieu utilizó una metáfora para hablar de la superficie de inscripción:

la tela del pintor, la página en blanco del poeta, la hojas rayadas de líneas regulares del compositor, la escena o el terreno del cual disponen el bailarín o el arquitecto, y evidentemente la película del film, la pantalla del cinematógrafo, materializan, simbolizan y reviven esta experiencia de la frontera entre dos cuerpos en simbiosis como superficies de inscripción, con su carácter paradójico, que se reencuentra en la obra de arte de ser a la vez una superficie de separación y una superficie de contactos (1981; citado en Fontanille, 2004: 118).

Existe un vínculo entre cada una de las funciones, el cual exalta una suerte de términos binarios que evocan el *recorrido generativo de la significación*. Por tanto, la forma en la que los personajes de los cuentos manifiestan los diferentes recorridos figurativos es la que los determina en un constante movimiento entre el placer y el dolor. Por tal motivo, en esta propuesta se analiza *En el jardín de los cautivos* como metáfora del cuerpo que busca visibilizar las funciones de la *envoltura cenestésica*.

CENESTESIA, SINESTESIA Y EL VALOR DE LA MIRADA

La lógica de funcionamiento del *yo-piel*, así como de las operaciones de la envoltura, es similar a la de cualquier texto. Desde la perspectiva semiótica existe una serie de niveles o capas, cuyas vinculaciones posibilitan la producción de sentido. De esta manera, la naturaleza sensible del cuerpo (*yo-piel*) desarrolla las funciones de *conector intersensorial* y de *superficie de inscripción*; la primera permite relacionar los estímulos recibidos del interior y del exterior, mientras que la segunda ayuda a conservar la marca de los acontecimientos exteriores; esto es, la envoltura del cuerpo posee la capacidad de relacionar los estímulos, acumularlos y memorizarlos

para traducirlos en placer o dolor. El hilo narrativo de las historias que contiene *En el jardín de los cautivos* delinea el universo de las sensaciones, de modo que es posible percibir a través del discurso el propio discurrir de los cuerpos, subrayando que sus existencias e identidades están determinadas por la manifestación de la sensación.

Los cuentos “Quizá te extrañe” y “Ojos para su cuerpo” exponen una similitud semántica en lo que se refiere a la manifestación de las funciones antes mencionadas. Los personajes (hombre-mujer) se mueven entre la frustración de algo no logrado o coartado, y el deseo de lograr el placer en un esquema donde el mirar es el origen de las sensaciones.

“Quizá te extrañe” observa el uso de una estrategia narrativa epistolar, propone un esquema de dominación en la relación de pareja, así como la determinación de un juego que funda sus reglas en la capacidad de la mirada:

debo registrar con cuidado *las miradas que caen sobre mi cuerpo* [...] Debes dejar que te miren dice él [...] Importa, en exclusiva, el calor de la mirada o más concretamente, la *sensación que experimento cuando un par de ojos anónimos se deposita encima de mi cuerpo*. “Lo que sientes, lo que sientes” [...] Y todo lo hago religiosa y detalladamente tal y como él lo exige (Buendía, 2005: 29).²

La manifestación de conector intersensorial invita a considerar la participación de la *sinestesia*, cuyo origen también se encuentra en la envoltura cenestésica y “sucede cuando la estimulación de un sentido desencadena una respuesta en otro” (Melero, 2013: 6). Su fundamento se encuentra en el fenómeno perceptivo neurológico del que existen más de 60 tipos, según acota la investigadora en neurociencia Helena Melero. En su artículo “Sinestesia ¿Cognición corporeizada?”, la investigadora insiste en que no se trata de una mezcla de sentidos sino de un modo de complementación inusual; por ejemplo, en la manifestación grafema-color, la persona puede ver letras o números con un color determinado, o sentir el tacto que observa en otra persona. Situaciones de este tipo no son ajenas a la narratividad de la ficción, debido a ello en el lenguaje literario la sinestesia se considera un artificio, una figura retórica emparentada con la metáfora y reconocida como *transposición sensorial* por “asociar sensaciones que pertenecen a diferentes registros sensoriales” (Beristáin, 2004: 476).

El fenómeno sinestésico determina el ser y hacer de los personajes de “Quizá te extrañe”, donde dejarse mirar, es dejarse tocar; dejarse tocar es permitir que la piel registre y tipifique las sensaciones producidas en el cuerpo femenino, y que el cuerpo masculino, el de la pareja, lo recibirá para deleitarse. En otras palabras, el placer del hombre se instala en el deseo de los otros: se materializa en el cuerpo de su mujer:

Hay *miradas terciopelo*, suaves, cándidas, como si la caricia de una mano firme recorriera mis tobillos. Y es que sabrás que hay de miradas a miradas [...] *miradas deliciosas* que se detienen en los muslos y golosamente hacen el recorrido hasta la cara. *Miradas que engullen* todos mis fluidos, que exprimen el jugo que llevo dentro, deseando hundir el rostro entre mis piernas (Buendía, 2005: 31).

El afán clasificatorio de las miradas revela una conexión evidente entre la vista y los demás sentidos: gusto, tacto, oído, olfato. En palabras del personaje: “miradas glotonas”, “miradas hambrientas”, “miradas musicales” (Buendía, 2005). La experiencia sinestésica se potencializa en cada andar del cuerpo femenino, de ahí que sea indispensable considerar que esta forma en la que se complementan los sentidos es inusual y su duración depende del estímulo que la hace posible. En este caso podría pensarse en un tiempo breve, el tiempo del encuentro de la mirada sobre el cuerpo. Sin embargo, es gracias a las funciones de interconexión y de inscripción que la mujer puede sentir y registrar la sensación. Lo singular radica en el hecho de que el personaje vivencia el fenómeno sinestésico, lo tipifica y lo conserva, prolonga a placer la duración de la sensación hasta el momento en que pueda entregarla a alguien más: “¡Cuánto esfuerzo por ofrendarle un *ramillete nuevo de miradas!* ¡Cuánto agotamiento en conseguirlas! [...] le llevé una en especial: una *mirada aromática, como de fruta madura, olorosa hasta los huesos*” (Buendía, 2005: 32-33). La mirada sufre una suerte de corporeidad

que le permite ser tocada, desplazada, desprender aroma y ser parte de dos recorridos sensoriales: el primero, el de la mujer; el segundo, del hombre, recorrido que emerge de las miradas capturadas por la mujer.

La envoltura cenestésica del cuerpo masculino parece manifestar un tipo de sinestesia particular llamado *mirror-touch* o tacto en espejo, lo que implica “sentir en su propio cuerpo el tacto que visualiza en otra persona” (Melero, 2013: 9); sensación bastante compleja en el personaje, pues requiere asumir el tacto que otros han depositado en su mujer, de modo que él percibe la *marca* en la piel del cuerpo femenino y, por selección, la traslada a su propio cuerpo, se apropia de ella también a través de su mirada.

Por otro lado, en “Ojos para su cuerpo” el personaje masculino busca poseer el cuerpo femenino a través de su mirada para construir, a partir de ello, su propio cuerpo, su propia mirada:

Pero si al mirar se posee. Pero si al mirar se detiene. Pero si al mirar se toca. Usted percibe el mundo a través de ese cuerpo. [...] Desde su refugio, usted dobla las piernas, las abraza. Esconde la cabeza. Lloro. Y ella no lo ve. No ve su habitación ni su tristeza. Ni que usted empieza a sentirla. A ella, a su cuerpo dormido. [...] Ella no ve que su llanto es negro. Que su llanto es la noche. Que su llanto es su cuerpo (Buendía, 2005: 73).

La experiencia sensitiva del personaje permite mostrar, además de la manifestación sinestésica, las funciones de *recarga* y *descarga de energía*, así como la *distinción entre lo propio y lo no propio del yo-piel*. Fontanille agrupa estas funciones en la categoría de *poder distintivo, filtro de intensidad y recorrido del intercambio*, dado que la envoltura regula la intensidad de los estímulos recibidos y propicia la identidad. Aspecto que conduce a la reflexión en relación con la construcción del personaje, la cual manifiesta un vacío y una necesidad relacionados a la identidad que se extasía con la imagen de la corporalidad femenina y que le otorga un sufrimiento-tristeza. Así, lo que supondría placer, en realidad, otorga dolor. La línea de ambigüedad que subyace al texto permite pensar en la presencia de una carencia en la imagen de su cuerpo, de ahí que busque reconocerse en el otro que es mujer. Una observación atenta nos revela un cúmulo de sensaciones producidas a distancia que deconstruyen al personaje cada vez que busca su identidad en lo no propio, en lo femenino.

La *mise en abyme*, técnica narrativa que busca provocar un efecto especular en la obra, permite la proyección de cierto ludismo entre lector empírico, narrador y narratario, pues nos permite observar lo que el narrador contempla: un personaje mirando y deseando encontrar respuesta al tipo de mirada que posee. Le Breton explica que “la mirada se convirtió en el sentido hegemónico de la modernidad” (2002: 103); no obstante, por más imágenes que atrapa la mirada, los sujetos, como es caso del personaje, parecen quedar atrapados en el mismo deseo de asir o asirse a una imagen que resulta evanescente. Del mismo modo, es necesario considerar que si la mirada es el vector con el cual el hombre se apropia del medio, la función de vigilancia se puede posicionar como un hacer que otorga placer.

LA SELECCIÓN AXIOLÓGICA, ENTRE EL PLACER Y EL DOLOR

El recorrido de selección axiológica da cuenta de que el *yo-piel* posee la capacidad de seleccionar lo que es aceptable o rechazable, así operan las funciones *erógena* y *destructiva*. “Azul”, “Amor espanto” y “Catgut o el retorno” exponen una tendencia por la selección del dolor. En los cuentos revisados en el apartado anterior, los personajes solo son dos: hombre y mujer, mientras que en “Azul” y “Amor espanto” se manifiesta un integrante más que promueve un hecho triangular significativo: los personajes expresan una evolución producto de sus acciones en relación con la utilidad de sus cuerpos. El tercer elemento presente se posiciona no solo en calidad de narrador testigo sino de existencia *hongo*, ya que necesita de los otros para poder significarse.

En “Azul” se nos permite ser parte de un acto voyeurista que narrativamente construye las escenas de un acto sexual. El mismo narrador adjetiva su persona en términos de *indiscreto*, y su hacer en palabras poéticas: “robo instantes, los desvalijo” (Buendía, 2005: 43). Los verbos empleados merecen atención especial; *robo* y *desvalijo* conducen al reconocimiento de un acto ilegal fundado en la fragmentación de un acontecimiento:

Indiscreto observo todo desde un inicio. [...] Niña con cuerpo de mujer atraviesa la sala. [...] *Escucho* con cuidado cada uno de los diálogos. [...] La mujer sabe que el hombre ansía su fealdad. Verla trocada. Él transformarla a ella o ella transformándose. *El hombre anhela* el rostro irreconocible de la mujer. *El rostro amparado en la debilidad de sus facciones. El grito de ese rostro.* Pretende su cuerpo inflamado. Lleno. Pájaro (Buendía, 2005: 39).

La manifestación de la función erótica, propia de la envoltura, se posiciona en el narrador en su rol de testigo o vigilante, a través del contacto visual y auditivo de los otros: niña-hombre. Al mismo tiempo, en estos se apela a la transformación de los cuerpos como vehículo del placer, y es justo el tipo de transformación al que se refiere el que reclama la activación de la *función destructiva* del cuerpo. Fontanille acota: “la envoltura, así como la túnica ofrecida a Hércules por Nessus, puede ser tóxica para la carne misma, y el sí se vuelve contra el yo” (2004: 111); por lo tanto, la selección es el sufrimiento de la carne.

El detalle descriptivo asocia al cuerpo con el color azul: “su cuerpo es azul. Bebedizo. Anestesiante” (Buendía, 2005: 41), según indica el narrador. A través de sus ojos observamos que la transformación referida involucra cada una de las partes del cuerpo femenino: las piernas, los muslos, las rodillas, toda ella en *obscenas posiciones*, a criterio del *voyeur*. La mujer transformada es *fea y vulgar, barata y perfecta*; el hombre la acompaña, son uno; el *voyeur es hombre y es mujer*, es ambos. El conjunto de sensaciones que vienen de los otros, se convierten en sus sensaciones y lo transforman, lo excitan.

El único límite que alcanza la toxicidad de la carne cuando el *sí* se vuelve contra el *yo* es la muerte, pero los personajes la desean, y aun cuando el hombre lo advierte, la mujer insiste. Los cuerpos prueban su resistencia, descargan sus energías con rapidez, la rapidez de la transformación, mas el deseo se mantiene y la exploración continua; la mujer de cuerpo azul adquiere su forma anunciada: un pájaro, el pájaro azul de la felicidad, quizá; el pájaro de la muerte dispuesto al vuelo:

El hombre muerto agarra a la mujer por el cabello. La obliga a levantarse. *La lastima. Su cuerpo de niña, desmembrado* [...] *La mujer dice que sí.* [...] El hombre muerto olvida el miedo. La golpea en los dientes. La hace sangrar. La insulta. Golpea y golpea. *El hombre muerto golpea e insulta* hasta desvanecerse. Deslumbrado, también. *Intoxicado* (Buendía, 2005: 47).

Es importante subrayar que la evolución de los personajes está marcada por el reconocimiento de la *envoltura* en sus funciones de superficie de inscripción, de destrucción y erótica. Los personajes trabajan gradualmente en el conocimiento de su cuerpo hasta el punto de asumir una consciencia corporal que gusta de procesar los estímulos externos, violentos como una descarga de energía que produce placer.

Del mismo modo, en “Amor espanto” encontramos la construcción de un escenario que remite al despertar sexual; en un marco de costumbres tradicionales, dos adolescentes (novio-novia) aprenden a disfrutar del placer que otorga el contacto de sus cuerpos; mientras que una niña, hermana de la adolescente y testigo de las escenas, recibe el impacto de la situación a través del olfato y de la vista; de tal suerte, su envoltura psíquica también se deja marcar por la excitación de los otros cuerpos:

—*Dile a tu cuerpo que se calle. Dile que no platique lo que pasa*, que no se acuse- murmuro una tarde, casi suplicante después de que él nos baja del auto y llegamos juntas a casa. —¿No te das cuenta? Tus piernas son más largas, tu cabello es más brillante, tu mirada es tan distinta... Y hueles... No sé... *Hueles tan raro... Hueles a muñeca nueva* (Buendía, 2005: 52).

Entonces, el discurso corporal se presenta fundamentalmente a través del olor y de la marca que la piel adquiere al tacto. Debido a ello se pueden establecer dos recorridos de la representación del cuerpo: el primero, involucra el descubrimiento-aprendizaje de los adolescentes quienes gradualmente aumentan su contacto corporal; el segundo, atañe a la niña, cuyo proceso de aprendizaje inicia con el reconocimiento del olor que desprende el cuerpo excitado, y finaliza con las huellas de la violencia ejercida en la piel.

No obstante, conviene reconocer que si bien es cierto que el esquema de acción de los personajes se funda en el hacer (sufrir) corporal, existe un paralelismo entre la perspectiva de lo femenino y lo masculino. Hay una tendencia a explicar la utilidad del cuerpo en términos de contrato, por el cual el cuerpo femenino es un bien-servicio, bien del padre, servicio para el novio adolescente quien resulta ser el beneficiario de un contrato cultural que al oficializarse a través del matrimonio vuelve permisible cualquier práctica sobre el

bien-servicio. En virtud de ello, podría surgir la posibilidad de que nos encontremos ante una marca heredada culturalmente. Se sugeriría que el modo en el que el *yo-piel* opera las funciones esté determinado por prácticas familiares transmitidas de generación en generación de acuerdo a experiencias sensoriales fundadas en el dolor.

La niña percibe el crecimiento-destrucción de la hermana. El padre percibe la transformación de la hija a través del olor de su piel y, al reconocer la huella de la experiencia sexual, violenta el cuerpo de la hija. Así, la envoltura del cuerpo femenino recibe la violencia del padre, la registra y la acepta transformándola en memoria, también acepta la violencia del novio, posterior esposo, para ofrendar su piel al servicio del placer-dolor: “Ahora sé que hay personas que nacieron para ser maltratadas. Sé que existen cuerpos que aun sin proponérselo incitan a que se les pegue. Carnes que en su candidez y blancura sólo estimulan a que se les estropee y se les lastime” (Buendía, 2005: 61).

Resulta indispensable mencionar que uno de los aciertos evidentes en la configuración artística de *En el jardín de los cautivos* es que el trabajo de la ambigüedad nos lleve a establecer juicios de valor que se decanten en lo ético, aspecto que supondría posicionar la corporalidad femenina desde una perspectiva de la subyugación y el maltrato; no obstante, el propio modelo psicoanalítico que Fontanille retoma nos permite vislumbrar que la envoltura cenestésica posee la facultad de regular y soportar las energías, y traducirlas en placer o dolor, de beneficiar o destruir: esta es una selección de la envoltura. Por otro lado, estamos ante la obligación de considerar que desde una perspectiva cultural, el dolor no siempre es negativo, “también se utiliza como parte de las estrategias culturales que contribuyen a la organización de microuniversos culturales específicos” (Finol, 2008: 387).

En “Catgut o el retorno” asistimos a la *estetización* del cuerpo por medio del rito del catgut o reconstrucción del himen, acto que permite posicionar la propuesta de que al restaurar el himen se restaura la historia sexual del cuerpo. Un himen destrozado, convertido en un himen *enmendado* reescribe la historia de la mujer como sujeto-objeto de placer, como ser que se complace en ofrendar su cuerpo para la satisfacción de otro. Idea que aparece reiteradamente en los cuentos analizados hasta este momento.

Similar a la construcción de un tejido, “Catgut” se articula por varios hilos de narración que conforman cuadros en los que se desarrollan diferentes discursos ensamblados en función de la himenoplastia. Así, la identidad del hombre y de la mujer se recrean de forma paralela. El hombre y su rol de médico se ven respaldados por constantes menciones a los estudios clínicos, las cuales subyacen a libros de medicina que enfatizan la línea sexual como preferencia de estudio del sujeto. Desde la perspectiva de la mujer, las constantes *analepsis* reconstruyen su práctica sexual y las distintas fases en las que se concreta su aprendizaje. En este sentido, mientras que el tejido narrativo parece marcar con esmero las notables diferencias entre las travesías significantes que han hecho del hombre y de la mujer lo que son, los constantes intertextos funcionan como puente que ha de unirlos en sus diferencias y hacer de ellas el camino para lograr la comunión entre sus cuerpos:

Siempre, en primer lugar, sus *libros de medicina*. Más eso no le impide valorar su más reciente descubrimiento: *Historia de O*, curiosidad narrativa que *le permite conjugar la medicina con la literatura o la sexualidad con la poesía* (Buendía, 2005: 75).

Los libros de medicina a los que hace alusión y la historia de la himenoplastia propician una reflexión que involucra el estudio del cuerpo tanto desde la perspectiva de sus tejidos, sus fluidos, su estructura como desde los objetos o herramientas que intentan explicar, reconstruir y mejorar su funcionamiento. Por ello, el cuerpo femenino en “Catgut o el retorno” es un cuerpo reconstruido que se significa a través de la mesa de exploración; instrumento que facilita la auscultación del cuerpo, pero que surgió como instrumento de tortura. José Enrique Finol explica que en nuestra sociedad hiperconsumista:

hedonismo y *estoicismo* corporales no son sino dos concepciones complementarias, en lugar de contradictorias, pues ambas apuntan [...] hacia el desarrollo de un creciente y elaborado neo-narcisismo que encuentra su espacio en el propio cuerpo: cuerpo vestido, cuerpo pintado, cuerpo adornado, cuerpo perfumado, *cuerpo retocado*, *cuerpo reformado*... Es gracias al control

estoico de las sensaciones derivadas del dolor y de la abstinencia que se construye el nuevo hedonismo, la auto satisfacción como fin constante (2008: 397).

Retocado y reformado son los efectos que se logran en la historia analizada, por medio de la pinza de Alis, el espejo vaginal y los separadores de Farabeuf; herramientas médicas mencionadas por el narrador, indispensables en el hacer ritual del hombre, *médico, shamán, sacerdote, dador de vida* (Buendía, 2005: 79), quien, a través del catgut, reconstituye el cuerpo femenino para apropiárselo en calidad de nuevo, puro. Acto, sin duda, hedonista, que solo se logra a través del estoicismo de la mujer.

La *Historia de O*, mientras tanto, es el intertexto que funciona como reforzador semántico de la trayectoria isotópica del cuerpo, pues además de reiterar al *yo-piel* en su función de superficie de inscripción en sus múltiples manifestaciones, afirma el carácter artístico que integra la textualidad de la envoltura.

ENVOLTURA TEXTUAL, TEXTO PLACER

El primer cuento, “Niña piel infinita”, y el último, “La caída de los cuerpos”, parecen configurar, a través de sus propios personajes, una poética corporal que, en comunión con el soporte teórico utilizado en este trabajo, corroboran la tesis del cuerpo como un texto, en su sentido etimológico: un tejido, una tela en la que se puede escribir, que puede ser rasgada o fragmentada. En el primer cuento se establece una seducción y un contrato. En el último, se posiciona la certeza que atraviesa al jardín de los cautivos: el cuerpo está al servicio del placer; por lo tanto, ambos cuentos apuntan a la función erótica, así como a la necesidad de expresarlo a través de la nominalización, una palabra puede contener el semantismo del placer experimentado. Este inquietante deseo propio del primer cuento conduce al personaje a la búsqueda del nombre que precise la *sensación reconfortante* que lo invade, y aun cuando de pronto pueda evadirse, esta se manifiesta bajo el término *infinito*.

La peculiar estructura discursiva salta a la vista: alternancia de procedimientos de caracterización por analogía psicológica, seguidas de escenas que permiten vislumbrar la armonía de la acción y establecer relaciones causa-efecto. El viejo, como todo signo, se construye a partir de lo que se dice de él, de sus acciones y de su forma de relacionarse con los demás. En consecuencia, asistimos a un viaje por la consciencia de un hombre que se bifurca en dos tiempos: uno, el de la infancia o el pasado; dos, la vejez o el presente. La infancia se caracteriza por los colores, la luz y lo ilimitado. La huella que habita su memoria es la presencia-protección de la madre que le representa *plenitud*, “estar colmado, dócilmente” (Buendía, 2005: 10). El tiempo de la vejez es uno que por fuerza de la *ceguera progresiva*, los cuerpos y los objetos cobran sentido solo después del tacto. La *materia palpable* y la multiplicidad de sensaciones producidas son justo el elemento que lo vincula con su pasado, y que le asegura un presente placentero. La consciencia de su cuerpo como materialidad y extensión le permite abstraerse y llegar a estadios de placer insospechados.

Lo anterior es la constante en los personajes de los dos cuentos, pues para evolucionar deben significar y resignificar la propia noción de cuerpo. Son precisamente los medios a través de los cuales lo logran, donde la construcción artística muestra sus aciertos. Finalmente, la singularización evidencia el paso de lo simple a lo complejo. Ante el reconocimiento de su piel, el viejo de “Niña piel infinita” puede potenciar sus sentidos a través de uno solo: el tacto, al tiempo que puede emular el placer de tocarse con el placer que siente al tocar las telas que vende. El viejo desarrolla la capacidad de hacer de la tela, la herramienta que orienta su camino y determina sus deseos, del mismo modo que la pareja errante en “La caída de los cuerpos” permite ver que “el vehículo de comunicación del ser humano con el mundo es el cuerpo, que percibe aquel con todas sus posibilidades (táctiles, visuales, olfativas, etc.)” (Botelho, 2008: 71); por tanto, la pareja comunica placer a través del disfrute de sus cuerpos, primero, en un espacio cerrado y, posteriormente, en cualquier espacio, con espectadores por doquier quienes, en la asimilación del mensaje, solo pueden repetir el espectáculo, como lo que es todo espectáculo: un suceso.

CONCLUSIONES

Durante el proceso de gestación se forma un cuerpo. En el nacimiento, ese cuerpo desarrolla necesidades elementales: contacto y alimentación. A partir de ellas, el cuerpo crecerá y será capaz de asumir funciones de mayor complejidad, pasará de la gestualidad y el llanto al balbuceo y la palabra, asumirá como propias las convenciones sociales y culturales, adaptándose a ellas en mayor o menor medida. Para el sujeto, el cuerpo será su medio de “identificación como ser en el mundo” (Finol, 2009: 128). Su cuerpo será palabra, mensaje susceptible a interpretación, espacio en el que el nombre parece desaparecer, pues son los cuerpos los que están en un movimiento constante de significación.

Entonces, puede acotarse que si el nombre es un blanco semántico que se llena en el transcurso de la lectura, su ausencia conduce a mirar hacia una sola dirección y afirmar que la identidad de los personajes se construye a través de lo que manifiestan sus cuerpos; de esta manera, explicamos cada una de las acciones a través de su memoria. Le Breton afirma:

el cuerpo se convierte en el refugio y el valor último, lo que queda cuando los otros se vuelven evanescentes y cuando todas las relaciones sociales se vuelven precarias. El cuerpo es el ancla, lo único que puede darle certeza al sujeto, por supuesto que aún provisoria, pero por medio de ésta puede vincularse a una sensibilidad común, encontrar a los otros, participar del flujo de los signos y sentirse cómodo en una sociedad en la que reina la falta de certeza (2002: 153).

Etiquetas genéricas como hombre, mujer, acaso el adjetivo de niña o adolescente, pululan en alguna línea de la narrativa estudiada; lo mismo sucede con algunos roles: padre, novio, vendedor. El discurso de los personajes o de los narradores nos devuelve al camino del cuerpo, del *yo-piel* y de la envoltura, a estos subyacen las tipologías de los sentidos. El cuerpo manifiesta que solo existe el cuerpo. El amor en su versión tradicional no tiene cabida en este panorama o, más aún, amarse implica dejar que el cuerpo viva por y para sí, sin posturas éticas restrictivas, sin límites. Así se consolida el constructo artístico. El arte se concreta a partir de la transgresión de las formas naturales o de los materiales. En ello descansa el valor poético de la metáfora “En el jardín de los cautivos”.

En consecuencia, también conviene reflexionar sobre la trascendencia de los objetos que han sido creados en función de la especificidad material del cuerpo y de su funcionamiento, desde una silla hasta la ropa que viste y que complementa su significación. El vestido azul que evoca la muerte y genera la imagen de un ave lista para el vuelo (“Azul”); los uniformes escolares de las hermanas (“Amor espanto”), la tela que rasga el vendedor de telas, la cual propicia el establecimiento de una tipología de mujeres según su textura (“Niña piel infinita”); los vestidos, las faldas y las blusas de la mujer que desea satisfacer a su pareja a través del espectáculo de la vista (“Quizá te extrañe”); los instrumentos de exploración de un médico que se asume sacerdote o shamán (“Catgut o el retorno”) o la necesidad de desprenderse de las vestiduras para abrazar su piel (“La caída de los cuerpos”). Todos, elementos que forman parte de la plataforma signica en la que se inscribe el cuerpo y que nos permiten pensarlo como un lenguaje en sí mismo. En tal sentido, el paradigma semiótico encabezado por Greimas y Fontanille se renueva en posibilidades de diálogo con la literatura, tal como se ha mostrado a través de la recuperación del trabajo de Anzieu, por parte de Fontanille, quien nos permite repensar el arte desde la vinculación con diferentes ramas del conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Beristáin, Helena (2004), *Diccionario de retórica y poética*, México, Porrúa, 520 pp.
 Buendía, Maritza M. (2005), *En el jardín de los cautivos*, México, Tierra Adentro, 99 pp.
 Buendía, Maritza M. (2016), *Tangos para Barbie y Ken*, México, Textofilia, 77 pp.

- Botelho Josgrilberg, Fabio (2008), “La fenomenología de Maurice Merleau-Ponty y la investigación en comunicación.” *Signo y Pensamiento*, vol. XXVII, núm. 52, enero-junio, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, pp. 68-83, <http://248.redalyc.org/articulo.oa?id=86005205>. Consultado: 20 de mayo de 2017.
- Finol, José Enrique (2008), “Discurso, Isotopía y Neo-Narcisismo: Contribución a una Semiótica del Cuerpo”, *Telos*, vol. 10, núm. 3, septiembre-diciembre, Maracaibo, Universidad Privada Dr. Rafael Bellosillo Chacín, pp. 383-402, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99318197003>. Consultado el 20 de mayo de 2017.
- Finol, José Enrique (2009), “El cuerpo como signo” [PDF], *Enl@ce: Revista venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, año 6, no. 1, enero-abril, Maracabio, Universidad de Zulia, pp.115-131, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2936291>. Consultado: 20 de mayo de 2017.
- Fontanille, Jacques (2004), “El cuerpo y sus envolturas. Del psicoanálisis a la semiótica del cuerpo”, *Tópicos del Seminario. Semiótica y psicoanálisis*, vol. 1, núm. 11, enero-junio, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp. 103-123.
- Le Breton, David (2002), *Antropología del cuerpo y modernidad*, Traducción Paula Mahler, Buenos Aires, Nueva visión, 254 pp.
- Melero, Helena (2013), “Sinestesia ¿Cognición corporeizada?” *Átopos. Salud mental, comunidad y cultura*, núm. 14, mayo-junio, pp. 5-14.
- Shklovsky, Víctor (1991), “El arte como artificio”, *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*. (Antología preparada y presentada por Tzvetan Todorov), México, Siglo XXI, 319 pp.

NOTAS

- 1 Texto que obtuvo el Premio Nacional de Cuento Joven Julio Torri en 2004, en el que Maritza M. Buendía, escritora zacatecana, evidencia la presencia de una red isotópica que posee como centro el cuerpo, estructura que encuentra una vinculación semántica con otro de sus libros: *Tangos para Barbie y Ken*, publicado en 2016.
- 2 Las cursivas son mías.